

Ibérica

P O R L A L I B E R T A D

En este número

CONSTITUCIONES E INSTITUCIONES

Enrique Tierno Galván

CARTA ABIERTA AL CARDENAL AGIANAN

Antonio Martínez

EL ERROR DE LA CENSURA

J. Rodríguez del Castillo

CAMPOS DE CONCENTRACIÓN PARA EL ESPÍRITU

Eladio Maniños

EDITORIAL

La rebelde realidad

SIN PERMISO DE LA CENSURA

¿Crónica o historia?

RESUMEN DE NOTICIAS

Ibérica

es un boletín de información dedicado a los asuntos españoles y patrocinado por un grupo de americanos que creen que la lucha de España por la libertad es una parte de la lucha universal por la libertad, y que hay que combatir sin descanso en cada frente y contra cada forma que el totalitarismo presente.

IBERICA se consagra a la España del futuro, a la España liberal que será una amiga y una aliada de los Estados Unidos en el sentido espiritual y no sólo en sentido material.

IBERICA ofrece a todos los españoles que mantienen sus esperanzas en una España libre y democrática, la oportunidad de expresar sus opiniones al pueblo americano y a los países de Hispano-América. Para aquellos que no son españoles, pero que simpatizan con estas aspiraciones, quedan abiertas asimismo las páginas de IBERICA.



Wide World

Estudiantes de la Universidad de Madrid
escapan a la persecución de la policía.

Directora:

VICTORIA KENT

Presidentes de Honor:

SALVADOR DE MADARIAGA
NORMAN THOMAS

Consejeros:

ROBERT J. ALEXANDER
ROGER BALDWIN
*CLAUDE G. BOWERS
FRANCES R. GRANT
JOHN A. MACKAY
VICTOR REUTHER

* Fallecido

IBERICA is published monthly on the fifteenth of the month, except July-August when bimonthly, in Spanish, by the Iberica Publishing Co., 112 East 19th St., New York, N. Y. 10003. All material contained in this publication is the property of the Iberica Publishing Co., and may be quoted, but not reproduced in entirety.
Copyright 1967 by Iberica Publishing Co.

Price: Single copy, 25c. Year's Subscriptions: \$3.

Second Class Mail Privileges Authorized at New York, N. Y. Second Class
Postage Paid at U.S. Post Office, New York, N. Y.

CONSTITUCIONES E INSTITUCIONES

Enrique Tierno Galván

Para que el título de este artículo reflejase con la posible exactitud su contenido, habría tenido que añadir: “y voluntades”.

En efecto, la organización social y política de un país puede construirse según un conjunto de preceptos codificados, al que llamamos comunmente Constitución. En España han abundado las constituciones, lo que parece indicar que los legisladores no han interpretado debidamente, por una u otra razón, las necesidades del país o que el país se resiste a dejarse interpretar según principios políticos codificados.

También es posible, y los ejemplos no faltan, que la convivencia política se ordene por la voluntad compartida de obedecer ciertos hechos y usos e incluso producir otros nuevos ateniéndose más a la espontaneidad y práctica de la vida en común, que a normas supremas elaboradas por expertos en política o simplemente por políticos prácticos o imaginativos. En el caso que acabamos de describir, decimos que predominan las instituciones y puede, incluso, que la propia ordenación política suprema no sea sino un conjunto de “instituciones” políticas no articuladas en un código.

Por último, dentro de la sencillez de este planteamiento cabe admitir un tercer punto de vista, el de las “voluntades”. Este último criterio es muy sencillo. Una voluntad suprema personal—un soberano absoluto o un dictador—define la vida política, y representaciones múltiples de esta voluntad, bien colectivas, bien individuales, sustituyen a la Constitución y a las posibles instituciones.

Este último criterio suele considerarse impropio de países cultos, de tal modo que los mismos que lo practican suelen ocultarlo o pretender ocultarlo con expresiones ambiguas. No se trata de una negativa exclusivamente moral; es también la convicción de que el sistema de voluntades perjudica más que cualquiera de los otros al bienestar de una comunidad. Este convencimiento proviene de la experiencia, de una costosa experiencia de siglos. De modo que las constituciones y las instituciones son, digámoslo así, un mal menor necesario.

Pero, llevando el agua a nuestro molino, preguntémosnos: ¿qué le conviene a España, Constitución o instituciones? Porque el sistema de voluntades parece



que ya no gusta a nadie. Quizá haya dicho muy mal al decir gusta, pues no es cuestión de gustos, y debiera haber dicho conviene.

La última “Ley Fundamental”, la llamada Ley Orgánica del Estado, parece que justifica lo que acabo de decir; de modo tibio y con mil reservas es una negación teórica del sistema de voluntades. Digo teórica, pues el tiempo ha de decir si se trata de algo más que un formulismo. Esto último sería peligroso. A un pueblo no se le puede estar decepcionando constantemente. Acaba por caer en un escepticismo que anula cualquier intento de regeneración política, y le hace propicio, cada vez más, a tolerar con indiferencia toda clase de abusos, y a practicarlos cuando puede.

Desde luego, durante algún tiempo asistiremos a una penosa lucha, en el transcurso de la cual no faltarán víctimas para sustituir el sistema de voluntades. Esta lucha nace a veces principalmente del hecho de que las voluntades definen la ley. De este modo se ha llegado a una atomización de nuestro derecho penal y a una atipificación de los delitos “cívicos” que contradice la tradición y la mentalidad de nuestro sistema jurídico y hace difícil, incluso en el orden moral, la decisión de los tribunales. Pero, no hay mal que por bien no venga; si las voluntades disponen con tanta amplitud de las posibilidades de aplicar la ley, el propio sistema de voluntades debería no tolerar sino *fomentar* los hechos que van a cambiar voluntades en instituciones, por ahora al menos. Se debe-

rá fomentar la reunión, la formación de sociedades de carácter cultural y que atañen a situaciones públicas; permitir cada vez más, con un mínimo de formalismo legal, las reuniones numerosas. No se avanzará, repito, un paso, hacia la sustitución del sistema de voluntades, si se continúa aplicando un criterio rígido y se prohíbe una cena de despedida a un profesor que sale de viaje, o se somete a interrogatorios innecesarios a un intelectual católico del prestigio de Aranguren por haberse reunido con unos estudiantes. Este último lamentable caso parece atestiguar que costará llegar a la sustitución del sistema de voluntades. Pero la misión de la oposición es, entre otras, esa: demostrar, por la evidencia de los intereses nacionales e internacionales, y por la expresión de la voluntad del pueblo, la necesidad perentoria de sustituir el sistema de voluntades.

A un amigo mío, persona ilustrada, pero poco ducha en las sutilezas del vocabulario político, le explicaba esto de la diferencia entre constituciones, instituciones y voluntades, y después de pensarlo bien me dijo: "¡Pero si la Ley Orgánica no es nada más que la continuación del sistema de voluntades, nos están tomando el pelo!"

Mi amigo se expresaba con un lenguaje coloquial que solo por razón de su amenidad y colorido he transcrito, pero yo, y creo que la mayor parte del pueblo español, pensamos igual que él: "Si la Ley Orgánica del Estado es la continuidad del sistema de voluntades, la minoría directora es una oligarquía que se está burlando de nosotros".

Digo con tanta certidumbre que la mayoría del pueblo español se consideraría burlado, porque sé que, a pesar de la presión estatal, a pesar del absurdo silencio impuesto a la oposición y de otras muchas cosas que me callo, bastantes personas han ido a votar SÍ, no al régimen, sino a la promesa de cambio que se vislumbra en la Ley (1). Han ido a decir SÍ a la desaparición del sistema de voluntades. Me parece, repito, que engañar a estos miles de compatriotas sería peligroso y estúpido. No hay por qué minimizar a los adversarios, no hay por qué creerlos estúpidos.

Tampoco hay que pensar de modo absoluto que a estas alturas no hay entre los adversarios e incluso entre la minoría dirigente quienes desean realmente acabar con el sistema de voluntades que va contra su seguridad y propios intereses y daña, transcurridos

treinta años, a las convenciones morales en uso. Treinta años después de la guerra ya no tiene tal sistema justificación viable.

Quede claro que empleo la expresión adversario conscientemente. Me he oído llamar enemigo político muchas veces. Nunca he empleado tal expresión. Si la política es lo que yo creo que debe ser, dentro de una comunidad que vive una vida política propia no hay enemigos sino adversarios, palabra que carece de connotaciones de rencor y odio.

Pues bien, volviendo a lo que decíamos, me parece que tampoco lleva a ninguna parte aceptar, sin más, la hipótesis de que la Ley Orgánica del Estado no ofrece ninguna posibilidad. Si todos nos metemos en casa y nos encogemos de hombros diciendo que es una trampa, damos el mejor testimonio de poseer la menor cantidad de inteligencia política posible.

Ya sé que la ley tiene motivaciones que exceden a la voluntad política de cambio. Se ha hecho pensando dar un pretexto válido para evitar objeciones por parte del Mercado Común, quizás para ampliar las posibilidades de maniobra en relación con el Peñón de Gibraltar y pensando en la renovación del tratado con los Estados Unidos sobre las Bases en España, y en general en disolver o ayudar a disolver los recelos de resistencia ideológica que existen en Occidente contra el actual régimen español. Pero además de todo esto, hay razones de orden interno. Razones que a mi juicio pueden resumirse así:

- 1o. Consciencia, por parte de la minoría gobernante, de que el sistema de "voluntades" ha perdido autoridad y sólo podría sostenerse por el ejercicio permanente de la violencia. Pero el ejercicio permanente de la violencia repugna, además de ser poco provechoso, porque se ha debilitado o perdido el espíritu bélico que lo sostenía.
- 2o. Convencimiento en la minoría gobernante de que el sistema de "voluntades" cambiará necesariamente cuando, por una razón u otra, el jefe del Estado abandone su puesto; lo que es posible haya movido a los redactores de la Ley Orgánica a posibilitar un futuro asequible, para evitar la caída repentina del sistema a la desaparición del Jefe del Estado.
- 3o. Por último ocurre, y no es un hecho despreciable, que los españoles quieren intervenir en el juego político. Empleo la palabra juego literalmente; quieren gozar de la satisfacción de hacer

(1). Me parece que esta es también la opinión del ilustre jurista y maestro de juristas, D. Luis Jiménez de Asúa. Véase *Ibérica*, vol. 15, núm. 1: "El Referendum".

las cosas que los ciudadanos de otros países hacen. Un joven médico que me vino a visitar hace poco, me decía: "Mire usted, yo he votado porque quería saber qué era eso de poner un papeletito en una urna". Y es verdad que en términos generales los elementos cívicos, los deberes del ciudadano, se unen en la mayor parte de los casos al deseo de compartir las formas de vida que se ven en las revistas, en el cine, y se leen, con referencia a otros países, en los propios periódicos españoles.

Este deseo aumentará proporcionalmente al ascenso del nivel de vida y no es juicioso, ni bueno, reprimirlo o sofocarlo. El ciudadano debe jugar a la política; es su destino.

* * *

Si se admite que todo o parte de lo que digo es verdad, parece que debemos contribuir cuantos constituimos la oposición a que se ponga en claro si la Ley Orgánica va a ser, contra la voluntad de casi todos, un embeleco, o un instrumento aprovechable para iniciar lo que debe ser nuestro objetivo inmediato en bien del país: *lograr espacios políticos legalizados para la oposición, aunque sean espacios políticos mínimos.*

Ahora bien, esto significa que la discusión entre constitucionalistas e institucionalistas está hoy por hoy resuelta por la práctica.

Me parece que preguntarse qué es preferible para el país, si una Constitución o un sistema de instituciones, es una cuestión académica, que no trae de inmediato efecto real alguno. Por razones de oportunismo e intereses, quizás también por cierto instinto de futuro, la minoría dirigente se ha lanzado por el camino de las instituciones. Tácticamente no tenemos más que un camino: aprovecharlo, y cuando digo aprovecharlo, quiero decir que redunde en beneficio del país. Como he oído decir muchas veces de niño, "del lobo un pelo".

Con un criterio estratégico hemos dicho ya, infinitas veces, que nuestro objetivo es conseguir una estructura democrática real para la convivencia política en España. Pero, convencido de que el camino ha de ser largo, porque son muchos los prejuicios e intereses que hay que vencer, ¿no nos conviene a los españoles aprovechar cuantas oportunidades tengamos para que el proceso de cambio y la sustitución completa del sistema de voluntades se acelere?

Es cierto que la Ley Orgánica del Estado no destruye ni prácticamente limita el poder absoluto del

Gobierno, y las críticas que en este sentido se han hecho—acabo de leer una, agudísima y certera de un catedrático de Madrid—son exactas. Pero son críticas planteadas desde la hipótesis de la constitucionalidad democrática. Esta hipótesis apenas es utilizable por la oposición como instrumento viable de trabajo. La Ley Orgánica es un testimonio más de un estado de cosas que hay que aprovechar, para que salga el carro del cenagal. La minoría dirigente, más en concreto, la minoría gobernante, se mantiene en el camino de las instituciones porque hasta cierto punto es el más afín con el sistema de voluntades, cuando las instituciones no son expresión de una mentalidad democrática. La Ley Orgánica no se aparta de este camino; es un semillero de instituciones, de futuro incierto, que manifiesta la intención de proyectarse hacia el fin de las "voluntades". Desde luego es contradictoria, vacilante y técnicamente imperfecta; pero no podía ser de otra manera, porque nadie podía esperar que la minoría gobernante española diese, de repente, una constitución democrático-liberal.

Pero la Ley Orgánica es aprovechable más que por lo que permite, por la situación real que denuncia.

El sistema de voluntades está sostenido por un hilo, un hilo que, así es el mundo, es cada día más frágil. La minoría gobernante intenta aprovechar el tiempo de esta fragilidad para fomentar instituciones, como único camino de transformación viable. Pues bien, a mi juicio, la oposición tácticamente, que en este caso quiere decir patrióticamente, debe aprovechar hasta el límite máximo que permita la ética personal y los intereses del país, las instituciones en agraz, ya que maduras hay muy pocas, para que, repito, el carro salga del cenagal.

Dejando a un lado la discusión académica sobre una "Constitución" formal—la minoría que gobierna parece que huye incluso de la palabra—, aprovechemos los portillos abiertos para estimular a nuestros adversarios y conseguir cosas "razonables" dentro de una situación que no ha dejado, me parece, de ser autoritaria.

Estas cosas "razonables" son:

1o. Que lo que anuncia, mucho o poco, la *Ley Orgánica*, se ponga en práctica, pues en caso contrario habría que pensar, con sus posibles riesgos inmediatos, en una Constitución, pues las instituciones aparecerían como una farsa.

2o. Que las Cortes se reúnan diariamente, en sesión pública y con pleno derecho de interpelación y no unas cuantas veces al año como sucede ahora.

30. Que los sindicatos y *sobre todo* el patrimonio sindical pasen a manos de los trabajadores para que administren ellos mismos y se *ocupen y preocupen* de sus propios intereses.

40. Que se permitan grupos políticos de tendencia democrática, germen de futuros partidos políticos.

50. Que se regule el derecho de manifestación pacífica, de modo que sea posible ver en España manifestaciones simultáneas, aunque por distintos caminos,

de proletarios y estudiantes; o curas, si el caso llega.

60. Que los grupos políticos de tendencia—o como se llamen—puedan disponer de espacio y tiempo en la televisión y otros medios de propaganda.

Porque las instituciones que se quiere que no sean dictatoriales hay que regarlas, como a las semillas; y el agua que las hace crecer se llama “libertad concreta”. Ojalá lo entiendan así nuestros adversarios.

ENRIQUE TIERNO GALVÁN

CARTA ABIERTA AL CARDENAL AGIANAN

Antonio Martínez

Para los que llevamos sufridas tantas decepciones con motivo de visitas, más o menos protocolarias u oficiales, hechas a nuestro asendereado y desdichado país—para la galería exterior boyante y venturoso—, ya no causa sorpresa que aun en el orden religioso sea recibido con entusiasmo y cordialidad preparados “el Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide”, el cual vino para estar presente en las sesiones del Segundo Congreso Misional de la Iglesia Misionera. Pero ya tuvieron nuestros prebendados buen interés de que no saliera de su círculo férreo, aunque dorado.

No obstante, el que tales cosas no sorprendan no quiere decir, ni mucho menos, que no produzcan honda pena a toda persona de nobles intenciones; pues lo mismo desanimaba, entristecía y descorazonaba a nuestras gentes el apreciar que elementos sindicales de la Europa democrática pretendían enterarse de la vida de los trabajadores españoles visitando a los dirigentes del Sindicalismo vertical y haciendo caso omiso del auténtico trabajador. Y otras veces, representantes directos de la ONU, o de algún gobierno llamado de izquierda, pasaban por las propias cárceles de Franco, donde se continuaba fusilando a discreción, y ni atrave-

ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ estudió la carrera sacerdotal; pero, desilusionado de la Iglesia oficial española, se dedicó a los estudios filosóficos y literarios. Fue profesor, durante muchos años, en el Colegio de Huérfanos de Médicos. Republicano con cargo directivo, fue encarcelado después que los sublevados se apoderaron de Madrid y condenado a muerte, de cuya pena fue indultado años más tarde. En la actualidad sigue dedicado a la enseñanza en España.

saban los rastrillos, o lo hacían llevados de la mano de jefes y guardianes de la prisión, de la contextura moral, por ejemplo, de un don Amancio Tomé, hoy en día figura destacada en Estudios Penitenciarios del Ministerio de Justicia.

Y puesto que el recuerdo de tal personaje de la actual situación viene como anillo al dedo, a fin de que Su Eminencia monseñor Agianan justiprecie la falta absoluta de escrúpulos que aquí tienen los capitostes de un sitio u otro para preparar espectáculos que puedan trascender fuera, le referiré un lamentable hecho, visto por mis propios ojos, estando preso en la llamada Cárcel de Porlier.

Corría el año 1940, muy reciente aún la nada caritativa euforia que endemonió el triunfo de los “constantinianos franquistas” y procedía a dar la sensación, incluso a la propia Roma papal, de cómo los vencidos nos convertíamos, en manada, a “la buena causa”. En vista de ello, excitado don Amancio, director entonces de la cárcel de Porlier—picadero general de rojillos madrileños—, después de habernos soltado tres o cuatro soflamas, vacías, pero lacerantes, invitándonos a confesar con los varios Padres que “habrían de dignarse visitarnos para salvar nuestras almas”, nos añadió que la comunión sería administrada por el propio Nuncio de Su Santidad, entonces Su Eminencia monseñor Cicongni, ayudado de otros conspicuos representantes eclesiásticos.

Los presos, que veíamos deslizarse los meses condenándonos a capricho sin pruebas fehacientes y por fiscales que llevaban los apellidos Goded, Ochoa, etc., los cuales soñaban con el posible matador de sus padres en cualquier republicano que se sentaba en el banquillo; y de comprobar un juicio tras otro que aquello de “In-

dubio pro reo”, y “nemo malus nisi probetur” eran interpretados en todos los tribunales franquistas completamente al revés; y sin que se oyera una voz autorizada e influyente en la Iglesia española que se le ocurriese protestar de tantas arbitrariedades . . . estábamos, naturalmente, recomidos de indignación y, en consecuencia, lo mismo creyentes que no creyentes muy lejos de la serenidad espiritual de que debe estarse en posesión para recibir los sacramentos.

No llegaron a un centenar los reclusos que confesaron, condenados la mayor parte de ellos por delitos comunes, amén de una docena de ellos que figuraron como extremistas durante la guerra, pero que carecían en absoluto de formación moral y política.

Cuando llegó el momento de las comuniones, en la solemne misa celebrada por el señor Nuncio Apostólico, y vio don Amancio el exiguo número de comulgantes, se apresuró a ordenar a los guardianes de la prisión que *ab irato*, valiéndose inclusive de las porras, acercaran el mayor contingente posible de presos, “porque había que sacar fotografías de la comunión”.

Así y todo, no pocos nos resistimos a interpretar tan lamentable comedia; pero, como en otros predominó el instinto de conservación . . . la fotografía se obtuvo para airearla en la prensa.

Hemos sabido por los periódicos franquistas, Eminencia, que os acompañaron jefazos eclesiásticos a dos sitios típicos: uno, al sepulcro de San Juan de la Cruz, en Segovia, y el otro, al “Valle de los Caídos”.

Créame, eminentísimo monseñor Agianan, que gustosamente hubiese estado a su vera, singularmente en el primer lugar, de haber podido recordarle pasajes de la ejemplar vida de aquel lírico eminente, siquiera fuese por aconsonantar el afán notablemente reformista que animó el espíritu de aquel carmelita extraordinario, con el que ha movido toda la marcha del reciente Concilio Vaticano II. A buen seguro, que a ninguno de sus acompañantes se le ocurriría comentar el sereno ánimo con que soportó San Juan de la Cruz las flagelaciones a que por espacio de varios días le sometieron sus hermanos de religión, que se resistían a la reforma, en pleno refectorio del convento toledano, donde lo tuvieron encarcelado.

Al tormento material sumaron vejaciones, insultos y vituperios soeces de cada uno de los hermanitos que le iban vapuleando; y el propio prelado conventual contestó a la petición de Fray Juan solicitando licencia para decir misa el día de la Asunción: “¡Jamás en mis días profanarás tú el altar!”

¿Qué de particular tuvo, Eminentísimo Señor, que aquella lira viviente, enfundada en la estameña carmelitana, aquella sensibilidad en carnes vivas, aquel espíritu hiperestesiado en amor divino, entrara en éxtasis, cuando, unos días después de escaparse del convento

toledano, fue homenajeado por las carmelitas reformadas de Veas, de las cuales era Priora la venerable Ana de Jesús, compañera de Santa Teresa?

Pero lo verdaderamente triste, señor Cardenal, no es que aquello sucediese cuando España se gloriaba de ser martillo de herejes y portaestandarte de un catolicismo inquisitorial, en consonancia, al fin y a la postre, con aquellos tiempos de guerras religiosas; sino que hayan seguido nuestros clérigos, cuanto más jerarquizados con mayor intensidad, imbuídos en ese intransigente y cerril espíritu, a despecho inclusive de “la conquista y declaración de los Derechos del Hombre” tan elocuente y sentidamente alabados en sus inmejorables encíclicas por el Santo y Sabio Juan XXIII y canonizados, por último, en el Concilio Vaticano II.

¿No le dice mucho a este respecto la persecución sistemática de la Iglesia española a la República, por todos los medios que tuvieron a su alcance, incluso con el más nefando de todos, que fue alzaprimar y bendecir una guerra duramente fratricida y calificada de “gloriosa cruzada”? ¿No le habla con toda claridad en este sentido la posición ultraintegrista observada en el Concilio por nuestros Cardenales y Obispos, al tratarse temas tan candentes y tan trascendentales como “la independencia entre la Iglesia y el Estado; la libertad de conciencia”, etc., etc.? Y lo que es más: ¿desconocen acaso en Roma la manifiesta pasividad con que proceden nuestros Obispos para la puesta en marcha de la etapa postconciliar, como no sea en cosas tan superficiales como el traje de los clérigos?

Por no dilatar demasiado este alegato, terminaré, señor Cardenal, diciéndoos que hasta hubiese sacrificado la repugnancia que me inspira el solo nombre de “Valle de los Caídos” para, junto a Su Eminencia, hacerle notar que ese edificio faraónico, levantado para satisfacer el satánico orgullo de Franco, que hasta en endiosarse después de muerto piensa, fue construido, singularmente al cimentarlo, por centenares de presos republicanos de todos los sectores y entre los cuales muchos quedaron allí sacrificados o maltrechos.

ANTONIO MARTINEZ

NOTA DE LA REDACCIÓN: D. Amancio Tomé era director del Penal de El Dueso—provincia de Santander—al advenimiento de la República. Los informes recibidos en la Dirección General de Prisiones de las autoridades de la comarca, fueron inquietantes respecto a la conducta del director y disciplina de la población reclusa.

El Sr. Tomé fue destituido dada la veracidad de las informaciones. En una visita girada a dicho Penal por la alta autoridad de la Dirección de Prisiones, pudo comprobarse que los reclusos disponían individualmente de armas blancas. La moral del presidio fue rápidamente restablecida.

EL ERROR DE LA CENSURA

J. Rodríguez del Castillo

Cuando un país necesita sujetar las riendas del espíritu más o menos levantisco del pueblo, impone la censura. El método es viejo, es anterior a la imprenta. Se impone el silencio a la palabra y a la letra, sobre todo cuando roza la filosofía, la política o la fe.

Este, como todos, es un medio que cuando se usa provisionalmente, una temporada, el tiempo justo para acallar los gritos desaforados, destructivos, puede tener una razón y puede constituir un medio útil, práctico, incluso razonable. Porque el pueblo, una vez excitado, no tiene lógica, ni en sus actos ni en sus gritos; actúa ciega y pasionalmente; pero con estos métodos no se construye, sólo se destruye.

Pero lo mismo que a todo trabajador de despacho le gusta que no suene el teléfono, ni se oiga el timbre de la puerta, ni se sientan los ruidos de la calle, para trabajar en silencio, igualmente los escritores, los pensadores y los gobernantes de pueblos, necesitan la tranquilidad y el silencio para poder construir, crear, forjar, laborar. Sin paz no hay creación.

Mas una vez instituída la censura a ella se entregan; resulta una comodísima costumbre. Es una forma de disponer de tiempo sin problemas. Lo malo es que hasta el pueblo se acostumbra. Y se adapta a la censura; y adopta la costumbre de ser dirigido, de ser conducido pacíficamente, donde sea, con una tranquilidad contagiosa, anestesiadora, con tanta pasividad que a la larga se vuelve amorfo, perfectamente indiferente, indolente hasta la estupidez; y también se vuelve neutro. Le da igual una que otra disposición, le da igual una que otra ley. Se le ha anulado paulatinamente, se le ha extirpado la posibilidad y la costumbre de opinar. Ya no la necesita. Pero conviene recordar que sólo la función puede crear el órgano. Ahora, la inmovilidad lo atrofia. Se le han evaporado sus medios de crítica, de discernimiento, de opinión. Y tanto más se le han disipado cuanto más tiempo ha practicado su mutismo. ¿Qué colaboración se le puede pedir a un pueblo así inerte? Ninguna. Cuando se le quiera despertar, contestará que le dejen en paz, que no le molesten, que no le hagan hacer el esfuerzo de pensar. Como que habrá ya perdido su capacidad de pensamiento. Se habrá adocenado, aborregado, en la indiferencia forzada. Y se habrá olvidado de que aquella función de opinar podría

servirle algún día. Mas cuando la quiera recuperar, lo hará como aquel enfermo que estuvo sin andar mucho tiempo, con atrofia de función, con esa típica torpeza y esa titubeante forma de marcha que tienen los niños y los parésicos.

La censura prolongada excesivamente, como toda medida de higiene y de urgencia, tiene efectos contrarios y perniciosos. Pues al obligar al espíritu a estar atenazado, no surge esa opinión diversa, polimórfica, variada, tan útil para el que construye, para el que dirige, y tan instructiva para orientar el barco. Sin ella, todo le parece al director que está bien hecho; se ha olvidado de la medida que le aportó silencio, que le privó del ruido y también de la ayuda. Así, se quedó sin esa valiosa colaboración que es la opinión adversa. Y entonces se aturde, meciéndose en la nebulosa de creerse un super-hombre, como les pasó a Hitler y Mussolini. Ya una vez solo nadie le ayuda a construir. Solo, endiosado, todo está bien hecho, aunque sea desatinado. Y el coro aprueba.

En cambio, cuando desde los puestos de mando se oyen y se leen las críticas más o menos constructivas —porque hay de todo— y las que la oposición hace, entonces el espíritu del director está menos anquilosado y más alerta. El ruido de la calle le tiene despierto. Vive al día la obra y la opinión; y así dirige, pule, modifica, corrige, endereza, sobre la marcha misma, antes de redactar las disposiciones que van a ser impresas. Lo que no se puede olvidar es que los pueblos amordazados pierden ideas y actividad y dejan de ser esos valiosos colaboradores que son los pueblos a quienes se les dejan libres la pluma y la palabra.

Si la censura puede ser útil en un momento de emergencia, deja en cambio de serlo en cuanto se tienen las riendas bien sujetas en la mano. Y prolongarla será cómodo, pero no eficiente. Es un medio de egolatrizarse progresivamente en el silencio. Los pueblos de Europa ya son adultos. Ya saben ellos rechazar lo malo y acoger lo bueno. Con la censura, además, sólo se retrasa la evolución espiritual humana. Sin ella, surgen ideas nuevas, interesantes, brillantes, valientes, que a veces son utilizables. Parece que algunos se olvidan de que la estabilidad no viene de la mayor o menor censura; viene de la mayor o menor educación cívica y espiritual de un pueblo.

J. RODRIGUEZ DEL CASTILLO
España, diciembre 1966

J. RODRIGUEZ DEL CASTILLO, doctor en Medicina y colaborador de la prensa española.

DRAMA EN EL CAMPO

MADRID, 15 enero, Ibérica:—Con este mismo título ha publicado hace días en el *ABC* de Madrid, un impresionante artículo el notario rural español don Luis Moure-Mariño. Para este testigo excepcional el principal problema español lo constituye la tierra. Moure-Mariño, con indiscutible conocimiento lo confirma así: "El más apremiante problema es el de devolver su raíz y razón de vida a los hombres de campo". "Clama a los cielos el hambre y sed de justicia que desde hace siglos padece el campo español". Insiste en la tragedia de la emigración en masa, que está dejando al campo sin brazos y vacíos una impresionante cantidad de pueblos. "El campo no renta, no produce". "Esos supuestos *excedentes* de población agraria no han sido absorbidos por industrias nacionales, sino que, en gran número, se han expatriado y dejan en el extranjero el fruto de su sacrificio".

"Hay fórmulas para revitalizar la vida agraria y levantar un dique a la emigración, en cuanto el problema se enfrente con la decisión que exige su propia magnitud". "Ha llegado la hora de que, por imperativo de la realidad, todas aquellas industrias que no tengan necesidad de levantarse en las ciudades se yergan en el campo entre los surcos".

DÉFICIT COMERCIAL DE \$2.320 MILLONES

(*Del Financial Times de Londres, 11 de enero*):—España terminó 1966 con un fuerte déficit comercial, y por la primera vez en su historia importó más productos agrícolas que exportó, anunció el Sr. Faustino García Moncó, ministro de Comercio, hoy. Pero en una entrevista en el influyente diario *Ya* añadió que Espa-

ña no va a restringir las importaciones.

El ministro declaró que la asociación con el EEC era no solamente conveniente, sino necesaria a largo plazo. La difícil cuestión de abrir negociaciones para la asociación de España en el Mercado Común está siempre pendiente en Bruselas.

El Sr. García Moncó decía que, según cifras provisionales, el déficit comercial de España en 1966 se acerca a 2.320 millones de dólares.

AUMENTA EL PARO EN ALEMANIA Y FRANCIA

PARIS, 10 enero, Ibérica:—*Combat* de hoy publica un artículo sobre la situación obrera en Alemania, del que damos el siguiente extracto: El milagro económico ha terminado. El obrero es invitado a trabajar más, sin mejora de salario, para acrecentar la producción sin aumento de costo a fin de que la economía alemana no pierda mercados y gane otros. Como consecuencia, los despidos de obreros extranjeros se multiplican.

Añade nuestro corresponsal en Francia que en este país también se nota un considerable aumento del paro, sobre todo en el ramo de la construcción. Hay trabajadores españoles sin trabajo, y otros temen perderlo en cualquier momento.

CONFERENCIA DE PRENSA SUSPENDIDA

MADRID, 3 feb., Ibérica:—Una conferencia de prensa convocada en Madrid en el despacho del abogado don Mariano Robles Romero-Robledo, por M. Postel, secretario de la Federación Francesa C.G.T. del Metal y los señores Bliglionne y Knaepen, responsables de la Federación Metalúrgica de Lieja, fue suspendida el jueves por la policía española, que invitó a los periodistas extranjeros que asistían a ella a abandonar el local, amenazando con detenerlos y conducirlos a la Dirección General de Seguridad. Los tres citados sindicalistas habían venido hace dos días a España para pedir la libertad de los dirigentes obreros recientemente detenidos y que han sido liberados.

UN DOCUMENTO DE LOS ALFÉRECES PROVISIONALES

Procedente de Madrid y sin que se especifique a quién se debe el envío, en esta Redacción hemos recibido el 1 de febrero una hoja impresa que, según nuestras investigaciones posteriores, corre actualmente por toda España. Dicha hoja lleva por título *Lo que se ha olvidado*, y dice así, textualmente:

"En la circular que el general Mola cursó a la U.M.E. [Unión Militar Española] el 5 de junio de 1936 para preparar el Glorioso Movimiento, se establecía claramente que 'la Dictadura Militar dará cuenta de su gestión, en su día, al Parlamento Constituyente elegido en la forma que se determina. El Directorio se compromete a no cambiar el Régimen republicano'. El desencadenamiento de la Guerra Civil ha prolongado más de lo previsible el período dictatorial; pero ahora, una vez consolidada la paz y restablecida la convivencia nacional, el Ejército tiene que culminar su patriótica empresa, restaurando la República y convocando las Cortes Constituyentes. He ahí el camino recto, rápido y legal de la institucionalización; he ahí la salida normal y pacífica de la etapa dictatorial que ha salvado a España del caos comunista; he ahí el epílogo que justificará plenamente al Ejército español ante Dios y ante la historia".

Este documento está firmado así: *Hermandad de los Alféreces provisionales que no han perdido la memoria.*

¿ESPAÑA VA A CONSTRUIR BARCOS PARA CHINA?

(*Del Financial Times de Londres, 19 enero*):—Astilleros españoles han pedido permiso del gobierno para construir barcos para la China roja, según un portavoz de la Oficina Comercial de la Asociación de Astilleros Españoles.

Añadió que los astilleros afiliados tienen encargos para la entrega de un total de 165 barcos. Esto incluye encargos recibidos de Marruecos, Egipto, Panamá, Cuba y algunos países de América Latina.

SE REPITEN LOS CONFLICTOS SOCIALES

PARÍS, 10 enero, *Ibérica*.—*Le Monde* de hoy publica la siguiente crónica de su corresponsal en Madrid: "Los numerosos conflictos sociales siguen preocupando al Gobierno de Madrid. Los obreros de la fábrica Marconi, de dicha capital, han recogido 52 mil pesetas entre ellos para sostener la huelga de la empresa de laminado en frío de Echevarri, en Bilbao, que se declaró hace 41 días. Se piensa que este ejemplo será seguido en varias empresas de la región industrial de Madrid, aunque estas colectas están prohibidas por la ley". "El lunes, tres obreros metalúrgicos fueron detenidos en el suburbio madrileño de Villaverde. Entre ellos se encuentra Edelio Sánchez, miembro de las Comisiones Obreras. Por otra parte el consejo de conciliación del ministerio del Trabajo declaró el lunes en "conflicto colectivo", a las dos fábricas de Madrid de la Standard Eléctrica, después que los representantes patronales y obreros, reunidos, no pudieron llegar a un acuerdo. El sindicato obrero pide, principalmente, un aumento provisional de 1.600 pesetas mensuales y mejora en las condiciones de trabajo".

MANIFESTACIÓN OBRERA EN EL FERROL

PARÍS, 17 enero, *Ibérica*.—*Le Monde* de hoy publica el siguiente despacho de la Agencia FP: "Cinco mil obreros de los astilleros de la empresa nacionalizada Bazán organizaron una manifestación que tuvo lugar el pasado lunes, sin incidentes, en El Ferrol, ciudad natal de Franco. La manifestación, que recorrió las principales calles de la ciudad, tenía por objeto destacar la solidaridad de esos obreros con el consejo de empresa, que actualmente se halla en Madrid para tratar de salvar del paro a los 1.200 obreros y empleados de la sección de ingeniería civil de los astilleros, que va a ser suprimida próximamente".

CONDENA DE TRECE OBREROS

MADRID, 18 enero, *Ibérica*.—El Tribunal de Orden Público ha condenado a trece trabajadores madrileños pertenecientes a las Comisiones Obreras a penas que oscilan entre seis meses y dos años y medio de prisión, acompañadas, casi todas ellas, de fuertes multas. Otros dos obreros que comparecieron el pasado día 10 ante el mismo Tribunal han sido absueltos; pero otros doce fueron condenados a un año de prisión. Los veinticinco han sido acusados de "propaganda ilegal" y de "asociación ilícita" por haber distribuido en los barrios obreros de Madrid propaganda que tenía por objeto—según el fiscal—"alterar el orden político-social del Estado".

NUEVA LEY SINDICAL

MADRID, 18 enero, *Ibérica*.—La legislación sindical constituye una de las leyes complementarias necesarias para la aplicación de la Ley Orgánica del Estado. Según los responsables sindicales la ley está ya prácticamente redactada y deberá ser presentada en la reunión del próximo Consejo Sindical, antes de ser enviada a las Cortes. Los delegados obreros, en reciente escrito elevado al general Muñoz Grandes, dicen que esa ley sindical debe ser laborada mediante la colaboración de una amplia representación obrera. En dicho escrito los delegados obreros denunciaban los fraudes cometidos en las elecciones sindicales.

OLA DE CONFLICTOS SOCIALES

PARÍS, 19 enero, *Ibérica*.—*Le Figaro* de hoy publica un interesante comentario del que damos el siguiente resumen: Una vez realizado el referendium se notan en España manifestaciones de un despertar político-social que todavía está lejos de encontrar adecuados cauces. No obstante la persistencia solapada de la censura, la prensa se siente con más libertad y afronta con cierta decisión una serie de temas: el problema de la sucesión, las futuras leyes electorales y sindicales, entre otros. Los hombres en el poder siguen estos remolinos con inquietud, sorpresa o satisfacción, según el temperamento o su tendencia. Por su parte, el mundo obrero se remueve. Así, una ola de conflictos sociales localizados, pero que alcanza a más de 200 mil trabajadores, se expande por toda España. Los transportes por carretera, los ferrocarriles, las industrias metalúrgicas, la construcción de automóviles y otras zonas de labor han sido afectados por esos movimientos.

HUELGA DE BRAZOS CAÍDOS

MADRID, 26 enero, *Ibérica*.—Los trabajadores de Standard Eléctrica, afectos a la factoría de Ramírez de Prado, han iniciado una paralización de trabajo a las diez de la mañana, permaneciendo en sus puestos sin efectuar labor alguna, como acto de protesta por haberseles descontado en la nómina de la semana el importe correspondiente a la hora de plante que llevaron a cabo el pasado martes al ser informados de las reiteradas negativas de la empresa en el acto de conciliación. A las doce de la mañana la actitud de brazos caídos alcanzaba a las restantes factorías de Standard Eléctrica, situadas en Villaverde, Tomás Bretón y Hierro, con un total de unos catorce mil trabajadores.

CRISIS EN EL CAMPO DE ALICANTE

ALICANTE, 25 enero, Ibérica:—Existe crisis aguda en toda la vega baja alicantina, ya que 14 mil obreros agrícolas eventuales se encuentran en paro. El problema requiere urgente solución. Se atribuye esta crisis a las inundaciones, que han reducido el cultivo intensivo de los terrenos.

OCHOCIENTOS MINEROS EN HUELGA

LANGREO, 26 enero, Ibérica:—Unos ochocientos obreros del pozo "Mosquera", de Langreo (Asturias), no trabajan desde hace dos días. La explotación, que pertenece a la empresa Duro Felguera, tiene unos 920 trabajadores, de los cuales hoy han entrado a trabajar en los distintos relevos 25 picadores y unos 100 trabajadores de las restantes categorías de la mina.

MADRID, 28 enero, Ibérica:—Comentando la marcha obrera del viernes 27, realizada confirmando los deseos de los trabajadores de que la futura Ley Sindical se haga contando con ellos, los diarios madrileños *ABC*, *Ya* y *Madrid*, coinciden en que "la Ley Sindical constituye un problema que pide tiempo y exige la participación inmediata de miles y miles de trabajadores".

MÁS MANIFESTACIONES Y DETENCIONES

PARÍS, 28 enero, Ibérica:—*Le Monde* de hoy publica despachos de las agencias FP y UPI, procedentes de Madrid, que extractamos: En las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, principalmente en las localidades de Bilbao, Rentería, Eibar y Zumárraga, han tenido lugar manifestaciones obreras. En Bilbao desfilaron dos mil obreros por las calles de la ciudad a los gritos de: "¡Libertad! ¡Libertad!".

En Barcelona, dos obreros han sido detenidos, acusados de haber impreso octavillas clandestinas encontradas por la policía en su reciente investigación en el Casal de Montserrat.

MILES DE OBREROS MARCHAN SOBRE MADRID

GINEBRA, 28 enero, Ibérica:—Extractamos del *Journal de Genève*, número de hoy, despacho de la agencia F.P., procedente de Madrid: Muchos miles de obreros de la cintura industrial de la capital de España emprendieron ayer viernes por la tarde una marcha sobre Madrid, mientras algunos centenares de estudiantes, asediados en la Ciudad Universitaria, bombardeaban a la policía con piedras desde los tejados de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias. Unos treinta estudiantes y por lo menos cuatro obreros han sido detenidos. Trescientos trabajadores de la fábrica Perkins fueron di-

sueltos a golpes de porra hacia las dos y media. La marcha sobre Madrid continuaba, y a pesar de un gigantesco servicio de orden y la instalación de seis barreras, miles de obreros procedentes de los barrios industriales consiguieron concentrarse en la plaza de Atocha, próxima al centro de la capital. En la plaza de Castilla centenares de trabajadores fueron dispersados a golpes de porra. En la Cruz de los Caídos, donde la policía disponía de jeeps, camiones y moto-bombas, varios grupos de obreros fueron dispersados. Contrariamente a la conducta de los obreros, que evitaban chocar con la policía, los estudiantes la atacaron violentamente a pedradas.

DIEZ EMPRESAS PARALIZADAS

(*Del Journal de Genève, 30 de enero*):—Los obreros de diez importantes empresas de Madrid se han declarado en huelga el sábado para unirse a la protesta contra las numerosas detenciones que se llevaron a cabo el viernes durante las manifestaciones convocadas por la oposición.

MADRID, 29 (AFP):—Los cuatro mil obreros de la fábrica Barreiros (construcción de automóviles) que se habían encerrado el sábado por la tarde en sus talleres, con la firme intención de no salir hasta que ocho de sus compañeros fueran puestos en libertad, fueron desalojados el domingo por fuerzas importantes de la policía.

CINCO MIL MINEROS EN HUELGA

OVIEDO, 30 enero, Ibérica:—Como protesta por el arresto de 13 compañeros, de los cuales ocho son delegados sindicales, esta mañana se han declarado en huelga, en la zona minera de Asturias, cinco mil mineros.

LUCHA DE LA CLASE OBRERA Y LAS AUTORIDADES

PARÍS, 30 enero, Ibérica:—En la primera plana del número de hoy de *Le Monde*, aparece un comentario, firmado con las iniciales M.N., del que reproducimos lo más importante: "Una prueba de fuerza de una amplitud sin precedentes ha comenzado en España entre la clase obrera y las autoridades, en el momento en que la preparación de la nueva Ley Sindical suscita temas de posiciones divergentes entre los medios del régimen franquista. Después de la 'marcha pacífica' del viernes pasado y de las huelgas de brazos caídos del sábado, los obreros de las grandes empresas metalúrgicas de la capital española han anunciado, hoy lunes, su intención de continuar el movimiento de huelga hasta que sus camaradas, detenidos desde hace 48 horas, sean puestos en libertad". "Hoy lunes se encuentran encarceladas unas 250 personas, entre ellas cierto número de estudiantes".

15.000 ESTUDIANTES EN HUELGA

(Del New York Times, 2 febrero):—Quince mil estudiantes de la Universidad de Barcelona empezaron una huelga de 48 horas hoy, por simpatía con las reivindicaciones de sus condiscípulos de las universidades de San Sebastián, Valencia y Madrid por un sindicato independiente de estudiantes.

La decisión fue tomada ayer en una reunión de estudiantes, después de la cual 200 a 300 estudiantes empezaron una demostración. La policía los disolvió y fueron detenidos cinco estudiantes.

Dos han sido acusados de haber atacado y herido a un policía. Ninguna razón ha sido dada por la detención de los otros.

HORAS DECISIVAS

PARIS, 3 feb., Ibérica:—De una crónica del corresponsal de *Le Figaro* J. Guillemé-Brulon, reproducimos los siguientes párrafos: "Hay, pues, un cadáver entre la policía y los estudiantes. Arrojándose por la ventana del sexto piso de su apartamento ayer por la tarde, en el momento en que la policía penetraba para hacer un registro, Rafael Guijarro Moreno ha desplegado el estandarte fúnebre pero prestigioso que ha representado en todos los tiempos para la juventud del mundo el sacrificio total del hombre a una causa, sea la que sea. La noticia produjo la consternación primero y la cólera después entre los estudiantes. Los observadores estiman que las próximas horas podrían ser decisivas".

AUMENTAN LAS PROTESTAS DE LAS UNIVERSIDADES

NEW YORK, 7 feb.:—El *New York Times* de hoy inserta un telegrama de Madrid, de fecha 3, del que damos un extracto de algunos párrafos: "Los profesores de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Valencia, protestaron hoy contra las medidas impuestas a los estudiantes de la Universidad de Barcelona, e hicieron un llamamiento a la huelga. Muchas de las Universidades de España están preparadas para ella".

"Los profesores de la Facultad de Derecho de Barcelona expresaron su profundo disgusto por las medidas adoptadas contra los estudiantes".

"Unas reuniones de estudiantes fueron prohibidas por la policía en Valencia. Los delegados habían continuado sus discusiones hasta que el rector dio permiso a la policía para dispersarlos. La policía detuvo a 47 estudiantes. Algunos de ellos pertenecen a la Asociación patrocinada por el Gobierno".

"Las declaraciones formuladas por los profesores no han sido recogidas por la prensa, porque el ministro de Información ha ordenado que no se publiquen declaraciones ni de profesores ni de estudiantes".

LOS PROFESORES FRANCESES PROTESTAN

PARIS, 3 feb., Ibérica:—Le Monde de hoy publica la siguiente noticia: "Por iniciativa de la Asociación Cultural Franco-Española, presidida por Jean Cassou y cuyo presidente de honor es Marcel Bataillon, un grupo de profesores de la Universidad francesa ha enviado al ministro de Educación del Gobierno español, al rector y al decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, un telegrama en el que 'protestan contra las brutalidades policíacas, las medidas represivas contra los estudiantes y los profesores, y saludan la digna actitud del decano de la Facultad de Derecho por su dimisión como protesta por la violación de los derechos de la Universidad'. Firman veinte de los más prestigiosos profesores de las Universidades de Francia".

LA CIOSL APOYA LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

En un mensaje dirigido a los trabajadores en España, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha prometido su apoyo continuo a los trabajadores españoles. He aquí el texto del mensaje:

"El movimiento sindical libre internacional sigue con admiración la magnífica forma en que vosotros, trabajadores españoles, lucháis por vuestras demandas legítimas y por vuestra respuesta a la represión gubernamental. Vuestra acción por los derechos humanos y sindicales, por la libertad de asociación, por el derecho de huelga, por salarios justos y por sindicatos libres, son objetivos por los que la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y sus organizaciones afiliadas han luchado constantemente dentro y fuera de España. Os hemos ayudado moral y materialmente en el pasado y continuaremos haciéndolo en el futuro hasta que estos derechos y libertades—vigentes en el mundo libre—sean una realidad en España. Apoyamos firmemente vuestra lucha por sindicatos democráticos libres y auténticos. En este sentido vuestra justa demanda que la anunciada legislación sindical sea discutida con y por los trabajadores mismos y no con los pretendidos "sindicatos" merece nuestro decidido apoyo.

Saludamos a los estudiantes españoles en sus acciones por asociaciones propias, por los derechos humanos, por la libertad y por la democracia y por su solidaridad hacia la causa obrera. Tal solidaridad es de buen augurio para el futuro de la democracia y del progreso social en España.

Sabéis bien que en vuestro combate incansable por vuestros objetivos y vuestras aspiraciones como trabajadores y como ciudadanos, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres está a vuestro lado". Bruselas, 1 de febrero de 1967

CAMPOS DE CONCENTRACIÓN PARA EL ESPÍRITU

Eladio Maniños

Un día entré en una librería de Povoia de Varzim situada en los bajos de la casa natal de Eça de Queiroz, para pedir "O crimen do Padre Amaro" y una novela de Ferreira de Castro titulada "A Selva", de la que había oído hablar por casualidad. El librero se sorprendió de que siendo yo español conociese a Eça de Queiroz, pero su asombro se volvió espavientos cuando pedí el libro de Ferreira de Castro. Su sorpresa me sorprendió a mí, de rechazo.

Pero es verdad que en España no sabemos nada de Portugal. Aquilino Ribeiro, Alves Redol y Ferreira de Castro son los más grandes novelistas portugueses de este siglo. Apenas hay en España nada parecido, de tanto brío, como la novelística de estos tres autores. Ferreira de Castro lleva cincuenta años escribiendo magníficas novelas perfectamente desconocidas en España. La editorial Aguilar ha publicado algunas de ellas en una traducción de José Ares y Eugenia Serrano. Alguna otra edición se hizo también en Barcelona, pero Ferreira de Castro sigue desconocido entre nosotros. Al lector alérgico a las cosas portuguesas—hay tantos en España—le dirá algo el hecho de que las obras de Ferreira de Castro hayan sido traducidas a los siguientes idiomas: francés, inglés, alemán, sueco, noruego, danés, búlgaro, esloveno, croata, polaco, flamenco, holandés, español, ruso, italiano y rumano. La traducción inglesa tiene ediciones datadas en Estados Unidos, Inglaterra y Canadá, la española en México, Argentina y España, la francesa en Bélgica, Francia y Canadá, la original portuguesa en Portugal y Brasil. En Portugal van por las veinte ediciones. Tiene además este autor un libro sobre la España inmediatamente anterior a la guerra civil, "A curva da Estrada", también desconocida aquí.

No pretendo hacer historia de la literatura portuguesa; sólo pretendo llamar la atención sobre el hecho asombroso de que nadie sepa en España que ahí, al lado, hay una literatura importante. La ignorancia que existe de Portugal entre nosotros debe tener algo que ver con un cierto complejo de inferioridad que hace nos fijemos con toda atención en cuanto ocurre en los países que consideramos superiores e ignoremos cuanto ocurre en los que son iguales al nuestro, aunque vivamos desde siempre codo con codo. El que un portugués sonría irónico al referirse a España y el que un español sonría irónico al referirse a Portugal, es síntoma de insalvable imbecilidad. Uno y otro país han creído poder vivir aparte a costa de las rentas de sus respec-

tivos imperios. La realidad, que choca con esta idea delirante, hará que un día se federen. Esta necesidad ineludible se planteará tan pronto se establezcan regímenes democráticos en ambos lados de la frontera.

Hace tiempo que dijo Aubrey Bell que la literatura portuguesa es la más grande que un pequeño pueblo haya producido a excepción de la Grecia antigua. No sólo se refería al siglo XVI, sino a ese nuevo siglo de oro que fue para la literatura portuguesa el siglo pasado: Garret, Herculano, Julio Diniz, Joao de Deus, Anthero de Quental, Eça de Queiroz, Ramalho Ortigao, Oliveira Martins, Fialho de Almeida, Guerra Junqueiro, Antonio Nobre y la generación del 70 equivalente a la nuestra del 98 . . . Y no hace mucho, la profesora de portugués en Madrid y traductora de los mejores poetas de Brasil y Portugal, Pilar Vázquez Cuesta, después de hacer un recuento de la frondosa literatura del Portugal de hoy, se preguntaba incrédula por qué no son conocidos en España poetas y novelistas portugueses perfectamente centrados en los temas sociales de nuestros días. ¿Quién conoce en España a Fernando Pessoa, Miguel Torga, Urbano Tavares Rodrigues, Joaquim Paço de Arcos y otros excelentes escritores que escriben hoy en un país que está a no muchos kilómetros de donde los escritores españoles se quejan del vacío que se les hace en el Extranjero?

Es verdad que el muro del silencio que les rodea empieza en el mismo país en que escriben unos y otros. En España, los escritores tienen a menudo dificultades con la policía. Lo poco que tienen que agradecer al régimen lo expresó valientemente Zunzunegui días antes del famoso referendun en las páginas de *ABC*. También se quejaba Alfonso Sastre en las mismas páginas de esa censura invisible que ejercen sobre el teatro español público, empresarios y régimen. Las detenciones antes y ahora de Alfonso Sastre, los hermanos Goytisoló, López Salinas, Bardem, Diamante, Caballero Bonald, Patino . . . los registros, las multas, las condenas abrumadoras como la reciente de Sánchez Mazas a doce años de cárcel, son medidas desproporcionadas tomadas contra hombres que en su vida han hecho estallar un petardo, ni siquiera repartido octavillas. Su delito es el de no ser franquistas y decirlo.

En cuanto al trato dado por el gobierno de Salazar a los intelectuales portugueses, podría contarnos muchas cosas la PIDE, policía política del país vecino. "Salazar ha construído un campo de concentración para el espí-

ritu humano". En ese "campo de concentración" penaron, y penan, el premio Nobel Egas Monis, el primero en hacer la lobulotomía frontal, los matemáticos Rui Luis Gonies, Aniceto Monteiro, el físico Valadares, el filósofo Antonio Sergio. . .

El día 14 de noviembre último, ciento dieciocho intelectuales firmaron una carta dirigida a Américo Thomas para pedir la dimisión de ese otro "hombre providencial" que se llama Oliveira Salazar. Hace poco más de un año, escribía el corresponsal del periódico falangista *Arriba*, en Lisboa, que "de vez en cuando el manifiesto de algún resentido (político) corre aburridamente de mano en mano. Se chismorrea un poco en las tertulias y en los corrillos periodísticos, y en una semana el manifestante y su manifiesto se archivan en el olvido profundo". Aparte de que no creo que la PIDE permita aburrirse a estos manifestantes, veamos en qué consiste ese "olvido profundo" de que habla el periodista de *Arriba*, subsiguiente al manifiesto de los 118. A uno de los firmantes del manifiesto, el novelista Fernando Namora, autor conocido de obras como "O homen disfarçado" y "Domingo à tarde", que acaba de ser traducida al francés (Dimanche après-midi), es objeto de medidas que alcanzan a la totalidad de su obra. "Nadie puede publicar una palabra sobre sus novelas o hacer publicidad del autor; su nombre es retirado de los anuncios de las obras de que es coautor. Las mismas medidas alcanzan a una serie de autores en razón de su actitud política, tales como Urbano Tavares, María Judite Carvalho, Sophía de Mello Breyner" (Isabelle Vichniac en *Le Monde* del 28 de diciembre del 66). Según la misma fuente, el S.N.I., Servicio Nacional de Información, ignora todos los mejores poetas de Portu-

gal para premiar a otro conformista y respetuoso con el régimen. En cine, sólo un film documental ha sido premiado este año 66; el largo metraje de Antonio Macedo, para el que todos esperaban el premio, ha sido desdenado porque Macedo no quiso hacer una película a la gloria del hombre que está metiendo a Portugal en tantos callejones sin salida, Dr. Oliveira Salazar. Al abogado Sousa Tavares, casado con la poetisa Sophía de Mello, lo han detenido y le han hecho sufrir durante cuarenta y ocho horas el suplicio de la estatua, que consiste en tener a un hombre de pie sin que pueda hacer el menor movimiento.

El Comité pro Defensa de las Libertades de Portugal denuncia en un comunicado las nuevas restricciones a la libertad de la cultura en Portugal. Cita especialmente la recogida del testimonio "Vietnam, una segunda resistencia"; de la colección de cuentos de Tavares Rodrigues "Imitación de la felicidad"; del volumen de ensayos "Crítica de circunstancia", de Luis Pacheco; de las piezas teatrales "La Estatua" de Sttau Monteiro; los registros de los locales del *Jornal do Comercio*, de la revista *Seara Nova*; la detención del escritor Sttau Monteiro, el procesamiento de los escritores Mourao Ferreira, Natalia Correia y Luis Pacheco; la prohibición de publicar en diarios y revistas trabajos de todos los escritores firmantes de la carta de los 118, y las restricciones a la publicidad de las conmemoraciones de los cincuenta años de actividad literaria del gran escritor Ferreira de Castro, autor de "A selva", obra maestra de la literatura portuguesa contemporánea, etc.

A eso le llama aburrirse el corresponsal de *Arriba*.

ELADIO MANIÑOS

Ibérica

112 East 19th St., New York, N. Y. 10003

Causas diversas señalan en España movimientos sociales y políticos de capital importancia para el futuro, tanto del propio país como en sus relaciones con el exterior.

Si le interesa estar al corriente de la evolución que se inicia, no deje de leer las informaciones que publica IBÉRICA.

1 AÑO SUSCRIPCIÓN	\$3.00
2 AÑOS "	5.00
EDICIÓN DE AVIÓN (1 AÑO):	
E.U., CANADÁ Y MÉXICO	4.00
HISPANO-AMÉRICA, EUROPA Y ÁFRICA DEL NORTE	6.50
PRECIO ESPECIAL PARA ESPAÑA (1 AÑO)	150 ptas.
EDICIÓN DE AVIÓN PARA ESPAÑA (1 AÑO)	250 ptas.

Editorial

LA REBELDE REALIDAD

La atmósfera artificial que invadió España con la propaganda del referendun, reforzada luego con la euforia oficial, los discursos de las autoridades y congratulaciones de la prensa, echaron un velo a los conflictos sociales que se venían desarrollando con anterioridad, conflictos silenciados por la prensa para dar la temperatura adecuada al clima de regocijo nacional del 14 de diciembre.

Pero desde el mes de octubre la agitación era evidente en distintos sectores del país. En Bilbao, por ejemplo, los trabajadores de la fábrica Laminado de Bandas en frío, estaban en huelga tres meses antes de ese 14 de diciembre, por haber despedido la empresa algunos dirigentes de las comisiones obreras y negarse a aceptar la discriminación; la empresa madrileña Barreiros ya había despedido a trescientos obreros y la agitación venía reinando, y persiste en cinco factorías más de Madrid y cuatro de Barcelona, por haber planteado los trabajadores reclamaciones sobre aumentos de salarios, contratos, primas, etc., sin solución hasta hoy; tres mil trabajadores están amenazados de paro inmediato.

A estas agitaciones en el sector puramente del trabajo, hay que añadir las detenciones efectuadas durante todo el mes de diciembre en Madrid, Barcelona y Bilbao, que alcanzaron a algunos dirigentes sindicales. No debemos ni podemos desconectar esta inquietud social de la actual situación de la economía española en general, que al repercutir en todos los sectores de la producción, arrastra consecuencias que afectan a los paros de fábricas, despidos de obreros por la disminución de la demanda de obra en las empresas, de la que no son responsables los empresarios, sino el fracaso del Plan de Desarrollo, la precaria situación de la agricultura, la negativa de admisión del Mercado Común y la falsa ilusión de la entrada de divisas procedentes del turismo, que no pueden transformarse en inversiones industriales o mejoras agrícolas, porque esas divisas sirven solamente para amamantar los escleróticos presupuestos oficiales.

Echemos una mirada al período "post-referendun". Casi sin transición, días después del jubilante discurso del Caudillo—discurso anticipado a la fecha habitual, precisamente por la gran satisfacción del resultado—hemos asistido a movimientos de índole social y política de una gravedad sin precedentes en la etapa de la "paz franquista". Cuatro mil obreros se encierran en una fábrica; conflicto general de transportistas de camiones que paralizó durante cuatro horas el tráfico en las ca-

rreteras del Norte, conflicto que no está aún resuelto; despidos de maquinistas de la compañía Maquinista Terrestre y Marítima; despidos en Barreiros-Diesel y conflictos de trabajo en las Construcciones Aeronáuticas de Sevilla, y otros tantos de los que se dará cuenta en otra sección.

Para el día 27 de enero estaba anunciada una marcha pacífica de trabajadores sobre Madrid, para pedir reivindicaciones de salario y la participación en la elaboración del nuevo proyecto de la Ley Sindical. Miles de trabajadores lograron llegar, por distintos conductos, a la capital. La policía dispersó los grupos que marchaban ordenadamente. Los estudiantes se unieron a la protesta, y atrincherados unos en la Facultad de Derecho, la policía echó abajo las puertas de la Facultad. Hubo lucha entre los grupos de estudiantes dispersos en las afueras de la Universidad y la policía, y fueron detenidos cien estudiantes, pero desde las azoteas otros grupos lanzaron ladrillos y piedras a los policías. Veinte obreros fueron también detenidos.

Una ola de represión ha seguido a la euforia del 14 de diciembre: detenciones en Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Sevilla de obreros y estudiantes; registros domiciliarios fuera de todo control judicial. Ante tragedias tales como el suicidio del joven estudiante Rafael Guijarro, cabe preguntarse si no hay motivos suficientes para que los españoles pidan en masa sanciones contra las autoridades que ordenan, consienten o toleran a las fuerzas llamadas del orden, el empleo de la brutalidad en la represión, que es la que provoca esos suicidios ante la perspectiva escalofriante de soportarlos. La violencia con que han respondido los estudiantes es explicable.

La gravedad de la actual situación española hay que presentarla sin concesiones culpables. La Universidad no existe: ocho del territorio nacional están cerradas; los sindicatos no existen, sólo las comisiones, llamadas "ilegales", son las que dirigen los movimientos de reivindicaciones de trabajo; no existen partidos políticos que puedan encauzar las aspiraciones nacionales. ¿A dónde conducen España sus actuales dirigentes? Hasta ahora los trabajadores miden sus pasos y dan pruebas de calma, pero no se puede predecir el futuro si el terror policíaco es el único procedimiento del Gobierno para resolver los graves problemas planteados.

Deseamos una solución nacional pacífica, civilizada, que dé salida a esa dictadura que es la que impide la necesaria evolución de España al ritmo de los tiempos en que vivimos, y que una nueva estructura democrática le permita su incorporación en pleno derecho a la economía europea. Los países que disfrutaban de bienestar pueden digerir ciertas ficciones, pero los países oprimidos, de economía pobre o colonizada, no la soportan y más pronto o más tarde la realidad se impone.

sin permiso de la censura

*Información de nuestro
corresponsal en España*

¿CRÓNICA O HISTORIA?

Alguien comentaba hace días, no sin agudeza, que el tan traído y llevado referendun, así como la no menos asendereada Ley Orgánica estaban aún, por así decirlo, en "expectación de destino" ante la posteridad. Es difícil saber si se inscribirán en la simple crónica que cae pronto en el olvido o si entrarán por esa puerta grande de lo que llamamos Historia.

Y tenía toda la razón. Ese problema encierra todos los demás del momento presente en España. Si los continuistas (los del franquismo con o sin Franco), los estabilizadores (tengamos calma sea como sea) o los "liberalizadores" (fachada liberal, pero sin cambiar las estructuras) se salen con la suya, la Ley entrará en la Historia; si todos esos restañadores, nostálgicos del pasado, trapaceros del porvenir y bomberos de hipotéticos incendios no consiguen sostener en pie el edificio, la Ley será crónica y hasta croniquilla, si ustedes me apuran.

Y es que hoy resulta muy difícil prever. Si se guarda la cabeza fría, no se puede compartir la ceguera total de que hacen gala los gobernantes—la mayoría de ellos, para hablar con exactitud—como si vivieran en la Arcadia feliz. Tampoco es cosa de compartir el optimismo desbocado de los del "esto se acaba", por el hecho evidente de que el descontento y la oposición se manifiestan más veces y con mayor fuerza que en años anteriores. Como no pretendemos otra cosa que el reseñar hechos, esta modesta tarea nos obliga a decir que, en efecto, la impresión general es de inseguridad creciente, de profundas fisuras que se abren aquí y allá en el sistema. Esta crisis o comienzo de crisis se acusa desde que ha comenzado el nuevo año, en ámbitos que ya conocemos: en primer lugar, el social o "laboral" como le dicen los pedantones del régimen; en segundo término, en el universitario; luego, en los medios católicos y en los específicos de Cataluña y el País Vasco. Lo curioso de ahora es que cualquier incidente, cualquier petición, sirven para generalizar las cosas, para "pasar a mayores" y hacer de ello un problema político. Los gobernantes no se engañan por completo al convertirlos todos ellos en problemas de Orden Público, pero sabido es—y aquí su error—que la defensa del "orden por el orden" ha

llevado siempre a callejones sin salida. Y lo que se puede ya conjeturar sobre "leyes complementarias" de próxima promulgación (sindical, de representación familiar, etc.) no es sino un disfraz incapaz de tapar las desnudeces del orden totalitario.

ALGUNAS CAUSAS DE LA CRISIS SOCIAL

Hay, innegablemente, una crisis social. Los conflictos proliferan. El de la RENFE; los de Echeverri Babcock y Altos Hornos en Bilbao; en la Empresa nacional Bazán en El Ferrol; los de SEAT; los de Standard, Schneider, tractores Lanz Ibérica y otros en Madrid; los de Zane y de las Azucareras en Zaragoza, el de la fábrica Kutz en San Sebastián; el de "La Nicolasa" en Asturias y algunos otros más en la metalurgia de Sevilla y Valladolid, sin contar la huelga de transportistas de carretera que parece ya en vías de solución. (¡Y luego hablan de problemas sociales en tiempos de la República!) Sin contar el carácter masivo que tiene el conflicto de la RENFE, los señalados simplemente suponen la participación en ellos de más de 30.000 trabajadores durante las últimas dos semanas. Perfectamente organizados, con sus Comisiones en la mayoría de los casos, pese a la represión desatada a partir de Navidades.

¿Por qué estos conflictos? En muchos casos se trata de irregularidades y desequilibrios del desarrollo económico que acarrearán la recesión de numerosas empresas, las cuales despiden obreros o limitan los tiempos de trabajo. Por otra parte, continúa el aumento del coste de la vida. Si los cálculos oficiales sobre el año 1965 lo sitúan ligeramente por debajo del 6%, el aumento del precio de productos alimenticios (sin hablar de los transportes urbanos, etc.) durante las últimas semanas es unánimemente reconocido. Y el periódico *Madrid* comenta así: "todo hace suponer que el mundo laboral mostrará inquietud durante el presente año. La frecuencia con que en estos días se vienen produciendo alteraciones indica que existen problemas con causas profundas y variadas, difíciles de solucionar de forma inmediata".

EL DESCRÉDITO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

Pero tal vez sea lo más característico de estos conflictos, que todos ellos tienen lugar al margen o contra la Organización Sindical, realizados por los obreros mismos; que éstos nunca se limitan a sus reivindicaciones profesionales, sino que añaden las de libertad sindical, que la nueva Ley sindical reconozca sus derechos y sea democrática, y defienden a sus compañeros detenidos o destituidos de sus cargos electivos, etc. En suma, no se trata de conflictos de orden profesional como suelen darse en cualquier país democrático de Occidente. Para decirlo en otros términos, en esos países todo el mundo, los huelguistas incluidos, están de acuerdo en "las re-

glas del juego”, en el consenso sobre las normas fundamentales. Aquí, pese a la engañosidad del referéndum, cada huelga o cada manifestación, y cada réplica del gobierno y de la Organización Sindical, demuestran paladinamente que ese acuerdo no existe.

Solís, Lamata, Valcárcel, Romero, etc. (para expresar en nombres ese grupo o “clase” de altos funcionarios sindical-falangistas cuya razón de ser es ese aparato burocrático y, en general, el del Movimiento) no están dispuestos a ceder. Todo lo contrario; están decididos a promulgar una Ley sindical que sea una nueva burla hacia el mundo del trabajo, y están dispuestos a tomar toda clase de medidas policíacas contra los trabajadores (sobre todo los sindicalistas más activos) elegidos por sus compañeros *aunque actúen por vía estrictamente legal*. En realidad, la ofensiva policíaca, con la vana pretensión de dismantelar las Comisiones Obreras, responde más que nada a iniciativas de ese grupo que ve cómo se le hunde el terreno bajo los pies. En las últimas semanas se han tomado toda clase de medidas judiciales y administrativas para desbaratar la acción legal de oposición de los obreros. Ha sido procesado por querrela de la Organización Sindical ante el Tribunal de Orden Público, uno de los metalúrgicos más populares de Madrid, Julián Ariza, de la Perkins Hispania, vocal de la Sección social del Sindicato provincial del Metal, de la que no fue elegido presidente tan sólo por la intervención directa de la policía. Ahora se le acusa de “injuriar a la Organización Sindical” en un artículo del periódico de la Juventud Obrera Católica (*Juventud Obrera*). Por la misma razón se le abre expediente para desposeerlo de su puesto electivo. No para ahí la cosa; en una reunión en la casa sindical una serie de compañeros suyos, todos con puestos electivos, dijeron: “pues sí, señor: nos parece muy bien; estamos con Ariza y el que se meta con él se mete con nosotros”. Respuesta de Solís, Lamata y compañía: expediente para desposeer de sus cargos electivos a los siguientes sindicalistas: Felipe Conesa, vicepresidente del grupo técnico de la Sección Social del Metal; Angel Caballero, vocal nacional; Lorenzo López, vicepresidente del grupo no cualificado; Joaquín Fuentes, presidente del mismo grupo y vocal nacional; Juan Díez, presidente del grupo de especialistas; Martín Grande, vicepresidente y vocal nacional; Doroteo Carrillo, vocal nacional; Isidoro Martín, vocal nacional; Roberto Muñoz y Cristóbal Fregenal, también vocales nacionales.

Esto ocurre cuando precisamente las elecciones en escala nacional para la Junta Central Social del Sindicato del Metal han sido violentadas por los pistoleros de la Organización Sindical. Como muchos vocales provinciales y otros obreros allí presentes protestasen del “pucherazo”, los funcionarios llamaron al grupo de “la escuadra negra” que, con porras y pistolas, expulsó a

todos del local sindical.

En Sevilla también se han producido hechos graves: el vicepresidente de la Sección Social del Metal, Eduardo Saborido Badía, que había sido elegido por los votos de los enlaces y jurados de todas las empresas sevillanas, ha sido detenido bajo la consabida acusación de “comunista”. Pero esta vez la reacción obrera ha sido fuerte. Más de 3.000 metalúrgicos han recorrido el sábado las principales calles de Sevilla pidiendo la libertad de su compañero.

Otro rasgo de esta agitación social es que los obreros se reúnen cada vez más en asambleas, a despecho de todas las prohibiciones: 3.000 en Standard el otro día, varios centenares en Bilbao, mil en Olivetti de Barcelona, cerca de mil en El Ferrol, etc.

En fin, una observación que salta a la vista es el descrédito de la Organización Sindical. Un artículo publicado en la revista *Promos* que se edita en Barcelona señala que, en cada conflicto, “los trabajadores exponen colectivamente sus reivindicaciones. Los patronos no las aceptan, estalla el conflicto, y sólo entonces aparece la organización sindical, intentando actuar como mediador con mejor o peor fortuna. Si la organización sindical es mediadora quiere decirse que no representa concretamente a ninguna de las dos partes. . . . Para los patronos, el problema no es grave . . . pero los trabajadores no tienen más que su superioridad numérica; ni poder económico, ni acceso a los grandes órganos de la política económica, ni representación directa”. Esto ya lo sabíamos, pero es sintomático que se diga en letras de molde.

Frente a esta situación las recientes palabras de Solís no pueden sino inspirar la mayor desconfianza. He aquí su programa: “autonomía sindical, dentro del cuadro constitucional” (es decir, secciones sindicales de obreros, pero dentro de la organización sindical); no dependencia del gobierno, pero fuertes pasarelas con la administración; reforzar la representatividad de cargos sindicales; robustecer la paz y no volver a la lucha de clases (por lo visto lo que pasa ahora en las empresas es un torneo de juegos florales para el Sr. Solís). Estos propósitos “por sí solos se alaban”.

El malestar es grande y la opinión general ha sido acertadamente recogida por el editorial de *Signo* de esta semana: “Un verdadero sindicato obrero que agrupe libremente a todos los trabajadores, independiente de los patronos y del Estado y sin ninguna interferencia exterior. Un sindicato democrático y representativo estando todos sus dirigentes y cuadros elegidos por los trabajadores, ante los que deben responder de sus acciones sindicales. Un sindicato autónomo en relación a las agrupaciones o “partidos” políticos . . . “Los trabajadores tienen derecho a organizar su propio sindicato. Las bases de construcción del mismo deberán ser libre

y democráticamente acordadas por asambleas de trabajadores.”

Signo es una revista juvenil católica, hasta ahora oficialmente de la juventud de Acción Católica. Pero su editorial refleja netamente el estado de espíritu de todos los trabajadores. Y es precisamente lo contrario de la Ley Sindical que se está fabricando en covachuelas pseudofalangistas y ministeriales. ¿Crónica o Historia? El tiempo dirá.

SIGNOS DE LA TENSIÓN EXISTENTE

La tensión es tal que se transmite a cualquier hecho que, aisladamente considerado, pudiera ser de menor importancia. Ese es el caso de las reclamaciones de los campesinos de Palomares—hecho del que ya hemos informado aparte—y de la resonancia nacional que ha adquirido su proyecto de marcha pacífica sobre Madrid, encabezado por la joven duquesa de Medina Sidonia y el Dr. Cervantes. Los campesinos estiman que la administración norteamericana no les indemniza debidamente. El gobierno se alza de hombros; ha llegado a decir en una nota oficiosa de agencia que “los círculos españoles no tienen por qué pronunciarse” en este caso, confesando de paso lo siguiente, que es de calibre: “puesto que no tenemos acceso a los documentos originales”. Ya nos lo suponíamos. El gobierno español, que se desgañita sobre Gibraltar, ha “pintado lo que la Tomasa en la verbena” en este asunto ocurrido en territorio de soberanía española y en el que han sido perjudicados súbditos españoles (no decimos ciudadanos, porque ciudadanos no hay aquí, dada la organización jurídico-política del país). Todo esto es muy serio, pero lo que ha inquietado al Gobierno no es la reclamación en sí, sino la manifestación de campesinos y, para colmo, dirigidos por una duquesa (biznieta por línea materna de don Antonio Maura, que no deja de ser otro título de nobleza) de la que se sabe inequívocamente que está con los hombres sencillos de Palomares, como antes con los pescadores de Cádiz o con los colonos de Cataluña y contra el régimen. Nerviosismo y detención de la duquesa. Tres días en la prisión provincial de Almería. Noticias en todos los periódicos. Luego, libertad provisional y proceso ante el Tribunal de Orden Público. ¿Consecuencias? Escandalazo nacional, comentarios, corrillos . . . cualquiera diría que esa detención le fue aconsejada al Gobierno por un enemigo suyo, para montarle una operación de anti-propaganda.

En Santurce se produce un devastador incendio por la explosión de todo un tren de vagones cargados de gas butano; la factoría de la CAMPSA quedó deshecha, varios edificios destruidos y cien familias sin hogar; los daños en el puerto son muy importantes. Pues bien: no se sabe dónde surge la idea de una manifestación para pedir que la fábrica de butano sea trasladada fuera del

casco urbano. La prohíbe el Gobernador, habla por la radio, envía Guardia civil . . . pues bien: 5.000 personas se manifestaron y de la fábrica pasaron a otras cosas, dieron mueras al gobernador, pidieron libertad, etc. Y la Guardia civil, pese a las amenazas, se quedó allí sin intervenir.

DEL LADO DE LOS ESTUDIANTES

¿Y los estudiantes? Alguien pudiera creer que la situación ha mejorado. Pues, nada de eso. Las A.P.E. (oficiales) siguen siendo un fantasma y han tenido que aplazar su fantasmagórico Congreso. El delegado elegido por el Distrito de Madrid, Sr. Rejero, sigue sin ser admitido por Ortega Escós y por el Rector; y los estudiantes siguen en sus trece. La cosa no para ahí; las asambleas libres se reproducen de manera creciente.

La semana pasada tuvo lugar una en Madrid para protestar de la detención del estudiante Manuel Portela, delegado electo del Sindicato democrático, acusado de “propaganda y asociación ilegales”. Pero la represión continúa y otro afiliado a dicho Sindicato, el estudiante Javier Méndez, fue sorprendido dando unos estatutos del mismo a unos compañeros. Como está haciendo el servicio lo han encerrado en la prisión militar de Alcalá de Henares. Consecuencia: nueva asamblea libre de casi 2.000 estudiantes, el lunes pasado en la Facultad de ciencias políticas y económicas, y huelga estudiantil en perspectiva.

En Bilbao ha habido 24 horas de huelga, tanto en la Facultad de Economía como en la Universidad de Deusto y en la Escuela de Industriales, como protesta por la prohibición de las conferencias que debían haber pronunciado don Joaquín Ruiz-Giménez y el pintor Agustín Ibarrola, así como contra las sanciones disciplinarias de que es víctima un estudiante de la antedicha Escuela.

En Santiago de Compostela (donde por cierto los estudiantes han escrito al Ministro para que se incluya la lengua gallega en los programas oficiales de enseñanza) se celebró una conferencia-coloquio en el local llamado Burgo de las Naciones, a cargo del profesor Aranguren, presentado por el estudiante de Filosofía y Letras Carlos Casares; asistieron unos 200 estudiantes. Al final se presentó la policía y se llevó detenidos a Aranguren y al estudiante. Durmieron en la Comisaría; al día siguiente fueron puestos en libertad, pero han sido inculcados de “reunión ilegal” por el Tribunal de Orden Público.

Las últimas noticias de Barcelona indican que la tensión universitaria sube de punto. Ya la semana pasada se celebró una asamblea de homenaje a Picasso con asistencia del pintor Saura, del crítico Moreno Galván y del poeta Joan Oliver, y adhesiones tan variadas como las de Joan Miró y Rafael Alberti. Un dirigente del Sindicato democrático de estudiantes dijo que se

rendía homenaje no sólo al pintor, sino al demócrata que ha luchado toda la vida por la libertad de su patria.

Las cosas se han complicado por el allanamiento por la policía de los locales del Casal de Montserrat sitos en la calle de Valencia, 281, de Barcelona. La brigada social pretende haber descubierto allí un depósito de octavillas clandestinas, varias de ellas en relación con las Comisiones Obreras, que tanto quitan el sueño a los polizontes. Otras octavillas parece que incitaban a realizar manifestaciones y huelgas parciales el día 27 de enero. La prodigiosa y original perspicacia de los jefes de la brigada social ha "descubierto" ya que algunas consignas de esas octavillas "se parecen a las emitidas por una emisora del otro lado del telón de acero".

En semejante estado de espíritu, que dice ya mucho de los propósitos "liberales" que animan a la autoridad, ha sido detenido el presidente de la cofradía "La Madre de Deu", de Montserrat, que no es otro que el profesor de Gramática Histórica don Antonio Badía Margarit. También han ingresado en los calabozos de la Jefatura de Policía, la secretaria del Casal Srta. Mercedes Durán y los Sres. Carlos Prieto, Tomás Ubierna, Oriol Soler y José A. Morales. La nota de la Jefatura, difundida por las agencias, se encarga de echarles unas paletadas de cieno, como ya es costumbre en este país. Pero la indignación crece por momentos en los medios universitarios y católicos, y no sería extraño que se produjesen incidentes.

VASTA INQUIETUD NACIONAL

Este recorrido, muy incompleto, de hechos que acreditan la vasta inquietud nacional, deja al Gobierno en la más incompleta insensibilidad. En el ministerio de Información se preocupan de arremeter contra la revista *Actualidad Española*, porque allí el Sr. Gil Robles se permitió criticar el referendum. Y se preocupan también de cosa tan inteligente y hábil como prohibir la representación de la obra de Federico García Lorca, *Mariana Pineda*, que debía presentar como realizador Alfredo Mañas. A Mañas le dijeron en el ministerio que si la bandera que borda Marianita en escena era la roja y gualda, y no la republicana, autorizarían la representación. Pero todo el mundo sabe en España aquello de que "Marianita bordaba la bandera de la Libertad". Esta nueva prohibición, inhábil, impolítica, digna de los tiempos más ridículamente jocundos del dictador Primo de Rivera, sólo daña a los censores. Ya se sabe lo que pasa a los que escupen contra el cielo. Pero el hecho, como revelador sintomático de la mentalidad reinante en el ministerio de Información, vale la pena de ser ampliamente conocido.

El Tribunal de Orden Público sigue trabajando en firme. Después de una tanda de miembros de Comisio-

nes Obreras, ha condenado ahora al minero asturiano Evaristo Martínez a un año de prisión, por ser miembro de la UGT y de las Juventudes Socialistas y "propaganda ilegal"; también ha juzgado al estudiante del Sindicato democrático de Barcelona, Javier Paniagua, y al obrero de Ponferrada Arcadio González por repartir propaganda de la Alianza Sindical Obrera. Pero el Tribunal Supremo ha anulado esta última sentencia, dejándola de dos años de prisión en cuatro meses de arresto, y poniéndolo inmediatamente en la calle. El procesado fue defendido en el Supremo por don Manuel Fernández Montesinos que, como se recordará, compareció también hace unos meses ante los tribunales. Una vez más, el Tribunal Supremo (que ha decretado la libertad del ingeniero Sr. Lacalle y disminuído la condena del Sr. Sandoval) demuestra no coincidir totalmente con el criterio represivo del Tribunal de Orden Público. Se explica, y no es ese el menor síntoma de lo que pasa en España.

Son ya muchos los que creen que todas las tempestades actuales en vasos de agua (Pemán que disputa con Arriba; Pueblo con Madrid, etc.) quedarán reducidos a croniquilla. Nosotros nos limitamos a decir: ¡al tiempo . . . !

TELMO LORENZO
Madrid, 27 de enero de 1967

OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS

(SUPLEMENTO. Día 29 de enero)

Los acontecimientos se precipitan. Las manifestaciones del viernes 27 que habían sido convocadas por las Comisiones Obreras, han sido de una amplitud raras veces igualada. Por otra parte han sido secundadas por huelgas, manifestaciones y asambleas de estudiantes, y los estudiantes han resistido durante horas y horas, luchando con piedras y toda clase de proyectiles de fortuna, contra las cargas de los "grises", que además utilizaban sus célebres mangas de riego.

La movilización policiaca había sido enorme, tanto en Madrid como en los alrededores donde hay fábricas. Los policías, con el mosquetón en la mano, obligaban a los obreros de Pegason, Perkins, Barreiros, etc., a montar en los autocares. Muchos lo hacían para descender más adelante, y otros emprendieron por millares y millares una marcha silenciosa de siete kilómetros sobre Madrid, desde Getafe, Villaverde, etc., que comenzó hacia las tres y media de la tarde y adquirió intensidad en los barrios del sur de la capital y también en Cuatro Caminos, a partir de las siete de la noche. Por grupos de doscientos o trescientos llegaron a los lugares señalados: Atocha, Cruz de los Caídos, Cuatro Caminos, plaza de Castilla y Legazpi. Allí chocaron con los policías y también con guardias civiles que habían sido movilizados (aunque la Guardia Civil actuó sobre todo en Getafe

y Villaverde), y organizaron la resistencia, reagrupándose numerosas veces e incluso lanzando proyectiles contra la fuerza pública. En la glorieta de Atocha se interrumpió la circulación; la acción fue también muy violenta en la plaza de Castilla. Los estudiantes, desde la una de la tarde, habían empezado su manifestación gritando: "Sindicatos libres" y "obreros y estudiantes".

La policía practicó 106 detenciones. Por la noche comenzaron las detenciones a domicilio, siendo las más significadas las de los sindicalistas ya populares Sres. Camacho y Ariza. Al día siguiente la huelga por la libertad de los detenidos alcanzaba a más de 50.000 obreros. He aquí una lista incompleta de fábricas en huelga: Standard, Marconi, Schneider, Lámparas de Metal, TAFESA (talleres de la Renfe), Perkins-Hispania, Barreiros, Pegaso, AEG, Isodel, Construcciones Aero-náuticas, Kelvinator, Compañía Auxiliar de Transportes . . .

Numerosas delegaciones de las fábricas se dirigen a la Dirección general de Seguridad para reclamar la liberación de los presos. En la Universidad continuaron las asambleas y manifestaciones. Los guardias cargaron, los estudiantes respondieron, y entonces los grises penetraron en un derroche de violencia en la Facultad de Derecho, deteniendo a 52 estudiantes y tratando groseramente al decano Sr. Hernández Tejero, que se quiso oponer al allanamiento. El Sr. Tejero ha presentado la dimisión.

La situación es muy tensa. Gobierno y prensa a su servicio intentan falsear los hechos, ya minimizándolos, ya hablando de subversión o de "jornada preparada en Bucarest". La cosa es chusca, pues Bucarest es la capital de Rumania, Estado con el que Franco acaba de entablar relaciones diplomáticas.

Hay que recordar el carácter pacífico de todo lo preparado por los trabajadores. Las hojas de las Comisiones obreras se referían a la lucha contra los despidos, por "la escala móvil de salarios que con tanta insistencia venimos pidiendo" y por la ley sindical. "A este respecto—dicen—declaramos públicamente, con serenidad y energía, que no aceptaremos ninguna ley sindical que no haya sido previamente discutida y aprobada por los propios trabajadores en asambleas y congresos democráticos." "Ante esta situación creemos que ha llegado el momento de hacer frente una vez más a los males que nos aquejan con una acción que, sin ser definitiva, sirva de seria advertencia para todos de la voluntad y capacidad de resistencia de los obreros madrileños". He aquí los fines de esta jornada y su carácter "subversivo".

Se tienen noticias de una manifestación de varios miles de obreros y estudiantes en Bilbao, que fue disuelta por los guardias. Hay otras noticias de manifestaciones en Zumárraga, Eibar, Rentería y otras localidades.

LA SITUACIÓN ESPAÑOLA Y LA PRENSA EXTRANJERA

De LE FIGARO, París, 27 de enero: "Unos cuantos miles de obreros y estudiantes, sin hacer caso de la advertencia lanzada ayer por la Dirección General de Seguridad que amenazaba con 'detenerlos antes de entregarlos a las autoridades competentes', respondieron a la llamada lanzada ayer por sus respectivas organizaciones para manifestarse en diversos puntos de la capital. Si es difícil formarse una idea exacta de los incidentes que se han producido durante la tarde, a causa de la dispersión en los cuatro puntos de la ciudad, en cambio se puede decir que la policía ha procedido a unas 50 detenciones y que las manifestaciones han tenido lugar en los cinco puntos de reunión previstos, en los barrios de las Ventas, Atocha, Carabanchel, Cuatro Caminos y Plaza de Castilla. Por otra parte, la Ciudad Universitaria ha sido el teatro de encuentros entre los estudiantes y la Policía Armada, principalmente en la Facultad de Derecho. Después de hundir las puertas del edificio de la Facultad, las fuerzas del orden evacuaron el anfiteatro a golpes de porra y los estudiantes respondieron tirándoles piedras y ladrillos. Treinta estudiantes han sido detenidos. Unos centenares de estudiantes de Ciencias Económicas y de Filosofía y Letras se atrincheraron en sus facultades donde un cordón de policías los tenía encerrados".

Del NEW YORK TIMES, del 30 de enero: "Durante dos horas se entabló una batalla entre la policía y los estudiantes. La policía cargaba repetidamente contra ellos y empleaba mangas de agua para disolverlos. Algunos estudiantes ganaron la Universidad con manchas de sangre en la cara. Tres corresponsales de la prensa extranjera, que observaban la escena, han sido golpeados por la policía: el Sr. Aldo Trippini, jefe de la oficina italiana de la Prensa Unida Internacional, en Madrid, y el Sr. Joost de Ruiter, corresponsal de la prensa holandesa, fueron repetidas veces golpeados por la policía; el corresponsal de Reuter, Andrew Tarnowski, escapó con una herida en el brazo. Los tres periodistas estaban acreditados con sus correspondientes tarjetas oficiales."

Del NEW YORK TIMES, del 31 de enero: "Un estudiante español se arrojó por la ventana de un sexto piso cuando la policía entró en su domicilio para efectuar un registro". "Algunas horas después, el muchacho, Rafael Guijarro, de 23 años, estudiante del segundo año de la Escuela de Estudios Sociales del Ministerio del Trabajo, murió en el hospital".

"La madre del estudiante ha declarado que la policía, en el registro, no encontró ninguna prueba de la acusación contra su hijo de pertenecer al partido comunista".

Ibérica

P O R L A L I B E R T A D

En este número

ENFOQUE DE UN DOBLE PROBLEMA

Salvador de Madariaga

"DICTADURA NO. DEMOCRACIA SÍ"

Félix Candela

UN CLÉRIGO CONCILIAR
EN EL BANQUILLO

Antonio Martínez

"ALREDEDOR DE UN DÍA DE ABRIL"

Isaac Montero

CRÓNICA DE CATALUÑA

EDITORIAL

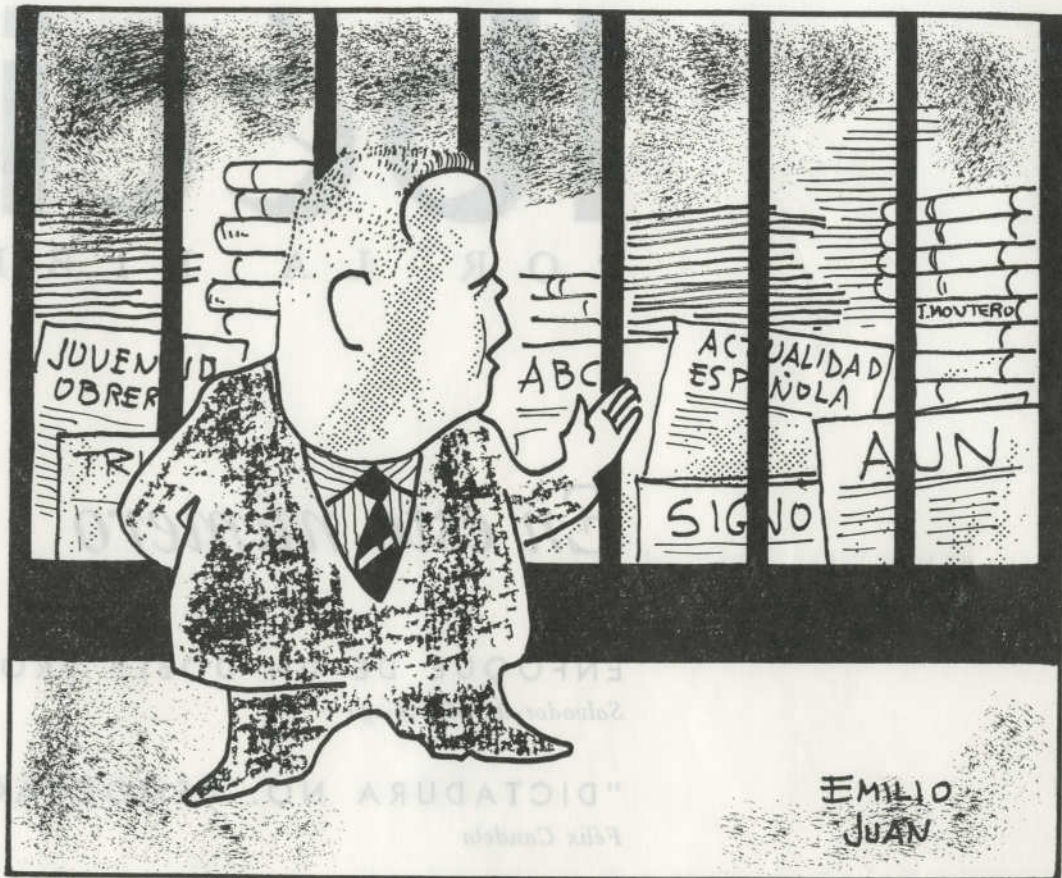
Dentro de sus fronteras

SIN PERMISO DE LA CENSURA

¿Fascismo o inmovilismo?

RESUMEN DE NOTICIAS

4



—¿La Ley de Prensa? Un éxito. La prueba es que cada día nos vemos obligados a secuestrar más publicaciones.

Ibérica

es un boletín de información dedicado a los asuntos españoles y patrocinado por un grupo de americanos que creen que la lucha de España por la libertad es una parte de la lucha universal por la libertad, y que hay que combatir sin descanso en cada frente y contra cada forma que el totalitarismo presente.

IBERICA se consagra a la España del futuro, a la España liberal que será una amiga y una aliada de los Estados Unidos en el sentido espiritual y no sólo en sentido material.

IBERICA ofrece a todos los españoles que mantienen sus esperanzas en una España libre y democrática, la oportunidad de expresar sus opiniones al pueblo americano y a los países de Hispano-América. Para aquellos que no son españoles, pero que simpatizan con estas aspiraciones, quedan abiertas asimismo las páginas de IBERICA.

Directora:

VICTORIA KENT

Presidentes de Honor:

**SALVADOR DE MADARIAGA
NORMAN THOMAS**

Consejeros:

**ROBERT J. ALEXANDER
ROGER BALDWIN
*CLAUDE G. BOWERS
FRANCES R. GRANT
JOHN A. MACKAY
VICTOR REUTHER**

* Fallecido

IBERICA is published monthly on the fifteenth of the month, except July-August when bimonthly, in Spanish, by the Iberica Publishing Co., 112 East 19th St., New York, N. Y. 10003. All material contained in this publication is the property of the Iberica Publishing Co., and may be quoted, but not reproduced in entirety. Copyright 1967 by Iberica Publishing Co.

Price: Single copy, 25¢. Year's Subscriptions: \$3.

Second Class Mail Privileges Authorized at New York, N. Y. Second Class Postage Paid at U.S. Post Office, New York, N. Y.

ENFOQUE DE UN DOBLE PROBLEMA

Salvador de Madariaga

Sobre las opiniones suele reinar un error que consiste en darlas por formas, más o menos arbitrarias, de meras ideologías. Lo más general, sin embargo, es que sean lava de emoción cuajada en moldes de pensamiento.

De ser esto así, se plantea sobre las opiniones un doble problema: qué vale la lava y qué vale el molde. Como no estamos pasando el rato en una disquisición sobre las opiniones en general, sino meditando a propósito de las de dos españoles sobre España, nuestros juicios se concretarán a lo nuestro.

En cuanto a la emoción, no creo pecar de partidista al pensar que la lava más limpia y pura es la que brota del pecho de los que abominan de este régimen. El cual no merece ni los cuatro renglones que habría que llenar explicando por qué. Los españoles conscientes de los destinos de España lo rechazan por indigno. Y para los fines de este artículo, basta.

La emoción en nosotros es pues una casi desesperación. El caso clama al cielo. El país que dio al mundo modelos de creación política ya en la Edad Media, y que creó la primera constitución liberal de Europa en los albores del siglo XIX, se ve tachado e infamado de *incapaz de gobernarse a sí mismo* por los que se dicen ultra-patriotas y pretenden monopolizar a España. La emoción en los del régimen es pues muy otra. Para ellos, lo que impera es el miedo a perder el poder. Dentro de este miedo, otro miedo: el de perder el mínimo de respeto que un régimen europeo necesita para vivir de modo normal entre las naciones.

Dentro del régimen, se da una franja de emoción más compleja. La pueblan hombres inteligentes y de buena voluntad que un día cruzaron la raya por obcecación, inexperiencia o lo que fuese, y que hoy, entretejidos por años de errores comunes en este régimen que ya en secreto desprecian, aspiran a liberalizarlo para evadirse de él y hacerse perdonar, no tanto de los otros como de sí mismos.

En cuanto al pensamiento, el del régimen no existe. Los menos lamentables de sus socios son todavía los que "no pronuncian", como el Ministro de la Guerra Interior, que llaman, no sé por qué, de Gobernación,

por cuya boca ni entran moscas ni salen abejas. Pero los que pronuncian, ¡válgame Dios! Al fin y al cabo, por la gobernación de España desde Cisneros acá han pasado hombres de tan preclara inteligencia como Ensenada, Aranda, Floridablanca, Jovellanos, Campomanes, y una pléyade moderna tan brillante como la que forman Cánovas, Cambó, Maura, Moret, Canalejas, Azaña y tantos otros. Pero estos pobres semi-analfabetos, ¡qué cosas dicen!

¡Y qué cosas hacen! Lo que más me asombra en el cruce de opiniones entre Tierno Galván e Irujo es que se avengan a discutir siquiera ese engendro de la Ley Orgánica, que ni es ley, sino capricho del Dictador, ni orgánica, puesto que hoy España no está organizada. ¿Caigo así del lado de Irujo? Quizá. Pero mirémoslo de más cerca.

La lava de nuestra emoción, decía antes, es limpia. Ninguno de nosotros ansía el poder. ¿Quién aspiraría a afrontar los tremendos problemas que van a erizar la vida de los españoles cuando luzca el alba de su libertad? A nosotros nos duele España, trabada y retrasada medio siglo en su evolución política. Esta emoción es igual en su esencia para todos los exilados, ya sean también desterrados o no—que exilados son también todos los que en España viven fuera del régimen y contra él.

Pero el pensamiento que moldea esta emoción común puede no ser el mismo para los exilados de dentro y para los exilados-desterrados de fuera. Y quizá sea este el camino que nos lleve a la raíz de las diferencias de opinión entre Tierno Galván e Irujo.

Nosotros, los de fuera, con una perspectiva más larga, vemos mejor el conjunto. Discernimos en él un motor único, la voluntad de un hombre egoísta y limitado, sin emoción ni pensamiento suficientes para elevarse por encima de su ambición personal, resuelto a no cejar en su empeño de mando único, en parte por ambición primaria, en parte por temor a lo que pasaría con él el día en que perdiera la protección de la policía. Sabemos que no soltará nunca un adarme de poder real y efectivo, y que siempre tendrá puesta la mano en el timón para dar barra a la derecha en cuanto los esfuerzos de los "arrepentidos" por liberalizar el régimen muerdan en su propia seguri-

dad. Así acaba de suceder en el caso de las sedicentes libertades concedidas a los protestantes y a los periodistas, las cuales, después de haber asustado al Jefe, han desaparecido por escotillón.

Por estas razones, los exilados-desterrados como Irujo (y yo) tendemos al pesimismo absoluto, y nos atenemos al famoso dicho francés: "Cuanto más cambia, más igual es". Pero de este molde de nuestro pensamiento no se deduce que el molde de los exilados de dentro sea inservible. Ni mucho menos. Porque

estos exilados de dentro llevan años viendo de cerca los movimientos del monstruo; y si el ver de lejos presenta sus ventajas, no deja de tenerlas también el ver de cerca. Además, a fuerza de padecer y conllevar el régimen año tras año, los de dentro se han hecho más modestos que nosotros. "O César o nada", dice Irujo pensando en el Dictador. Quizá a nosotros (a él y a mí) se nos podría reprochar: "O todo o César". Para los de dentro es muy posible que la consigna preferible fuera "Del zorro un pelo".

SALVADOR DE MADARIAGA

"DICTADURA NO. DEMOCRACIA SÍ"

Félix Candela

Tengo que reconocer que cuando comencé a leer en *IBÉRICA* del 15 de Febrero un artículo titulado "Constituciones e Instituciones" me sentí lleno de confusión, lo que achaqué al pronto a mi natural dificultad para adaptarme a cierto tipo de sutilezas.

Empecé por no comprender por qué el autor no añadió al título "y voluntades" si, como nos dice, pensó de inmediato que había que hacerlo. Pero, por lo visto, se trataba de un recurso literario para familiarizar al lector con el nuevo significado de la palabra "voluntades," como suave y casi acariciante sinónimo de lo que en buen español se ha llamado siempre dictadura o tiranía.

Más adelante, se aclara y se confirma la intención del artículo al exponernos que el autor no se considera enemigo de Franco, ni de su régimen, sino simplemente adversario, "palabra—nos enseña—que carece de connotaciones de rencor y odio".

Mucho debe suponer que ha cambiado el carácter español, tras treinta años de brutal represión y cruel doma, quien piensa que este gesto, imbuido de cristiana resignación, puede ser dócilmente adoptado por la mayoría del pueblo español, incluyendo a las nuevas generaciones de obreros, estudiantes y curas que siguen siendo sistemáticamente apaleados y torturados por las huestes policíacas, en respuesta a manifestaciones de protesta pacífica.

Temo mucho que ni siquiera sus "adversarios" tomen en cuenta esta gratuita y personal solicitud de apaciguamiento.

Mi incompreensión llegó a un grado alarmante cuando leí que el hecho de que la dictadura franquista persista en el poder durante tantos años, ha-

biendo conocido España la promulgación de varias constituciones, se considera por el autor como una demostración de que sus redactores fueron muy torpes o bien de que el pueblo español es ingobernable por ese sistema. ¡Vaya una interpretación de siglo y medio de historia de gloriosas luchas de la nación española por una auténtica democracia constitucional! El segundo extremo del dilema es, precisamente, el argumento fundamental que los franquistas esgrimen sin cesar desde hace treinta años para justificar históricamente su permanencia en el poder. Contra la irritante suficiencia del primero me limito a elevar mis más sinceros respetos al principal redactor de la última constitución vigente en España, nuestro Presidente Don Luis Jiménez de Asúa, eximio maestro, no sólo de juristas, sino de demócratas consecuentes. Y aprovecho esta oportunidad para enviarle mi modesta pero sentida felicitación por su juvenil y vibrante artículo de protesta contra la trampa del referendun, ya que de éste habremos de hablar, por girar a su alrededor la opinión clave del Sr. Tierno en el artículo que comentamos.

Mi confusión llegó al máximo, mezclada ya con cierta dosis de indignación, cuando al sistema constitucional británico se le clasifica como "de instituciones", y en párrafos más adelante llega a afirmar que el franquismo "se ha lanzado (textual) por el camino de las instituciones". No me explico cómo se puede comparar un sistema democrático forjado durante siglos con la flagrante dictadura que España padece. Y, precisamente, cuando se nos presenta la acuciante obligación histórica de conquistar la democracia para el bienestar de nuestra patria, aunque sea

con otros tantos siglos de retraso.

Pero terminemos con los prolegómenos para entrar en el fondo de la cuestión, que es mucho más trascendente.

El esquema del señor Tierno es el siguiente: No podemos hacer nada que desagrade al caudillo y a los suyos. Solamente ruegos razonables, es decir, que a ellos mismos les convengan. Y ojalá nos escuchen. Como les desagrade hasta la palabra Constitución Democrática, no podemos ser constitucionalistas democráticos. Como, según él, se han lanzado por el camino "de las instituciones", nosotros no tenemos otro. Y como la ley orgánica nacida del referendum es algo así como la institucionalización de las instituciones, de ninguna manera debemos denunciarla, sino limitarnos a suplicar su cumplimiento. No tenemos otra cosa que hacer. Todo lo demás es academicismo puro e estupidez completa.

La cosa es demasiado fuerte, por lo que merece la pena citar textualmente sus palabras.

"Me parece que preguntarse qué es preferible para el país, si una Constitución o un sistema de instituciones, es una cuestión académica, que no trae de inmediato efecto real alguno. Por razones de oportunismo e intereses, quizás también por cierto instinto de futuro, la minoría dirigente se ha lanzado por el camino de las instituciones. Tácitamente no tenemos más que un camino: aprovecharlo". "Tampoco lleva a ninguna parte aceptar, sin más, la hipótesis de que la Ley Orgánica del Estado no ofrece ninguna posibilidad. Si todos nos metemos en casa y nos encogemos de hombros diciendo que es una trampa, damos el mejor testimonio de poseer la menor cantidad de inteligencia política posible". "Dejando a un lado la discusión académica sobre una Constitución formal —la minoría que gobierna parece que huye incluso de la palabra—, aprovechemos los portillos abiertos para estimular (*sic*) a nuestros adversarios y conseguir cosas 'razonables'."

Ese gran maquiavelismo de aprovecharse de las concesiones que el enemigo por su debilitamiento se ve obligado a efectuar, es tan viejo como la política misma. Pero se trata de aprovecharse manteniendo los objetivos propios y en beneficio de ellos, porque el oportunismo tiene sus límites.

El incitar a la oposición a que se circunscriba al objetivo táctico de una "hábil" colaboración en el cumplimiento de la ley orgánica, engendro del referendum, pasa de la raya que separa sustancialmente los campos enfrentados de dictadura y Democracia. Para

poner esto en claro me permito la inmodestia de autocitar el artículo "España, Democracia, Constitución" que escribí para *IBÉRICA*, publicado en su número de noviembre de 1966 y reproducido en el número 1 del folleto de la Agrupación Europeísta de México:

"A pesar de la variedad de matices y propósitos, pueden en general percibirse actualmente dos enfoques básicos en el problema de la sustitución:

A. El de la continuación más o menos camuflada de la dictadura con el mínimo de aparentes concesiones imprescindibles.

B. El de la instauración pacífica de una verdadera Democracia.

Hoy por hoy subsiste una zona fluída entre ambas soluciones, formada por capas y personas irresolutas que pueden y deben ser ganadas para la segunda. De ello depende en buena parte la aceleración de la victoria; sin perjuicio de que, simultáneamente, se provoquen cuantas "concesiones" se puedan arrancar a la dictadura para ser aprovechadas en facilitar y ampliar la lucha por la Democracia, siempre que esto no implique contubernio, ni complicidad con el continuismo del régimen.

La línea divisoria estratégica y táctica está hoy planteada entre dictadura y Democracia. Y con esta última se encuentra, a todas luces, el futuro bienestar de España".

Esto se decía ya en aquel entonces, cuando no era previsible la posición personal que se refleja en el artículo que comento. Creo que sigue viniendo muy a cuento.

Por eso se lo dedico, retrospectivamente y con la mayor cordialidad personal, al autor del artículo "Constituciones e instituciones". Si todas las organizaciones y ciudadanos españoles de buena fe tienen puesto de honor en el movimiento constitucionalista democrático, el Profesor Tierno Galván debería gozar en él de uno destacadísimo. Así lo deseamos todos y más que nadie, quien, como en esta ocasión, le habla quizá con excesiva claridad, pero con toda lealtad. Basta con sacudirse decididamente prejuicios de vieja táctica política, oportunismos metidos ya en la historia por el fuerte viento de los tiempos, y entrar, con firmeza y resolución, que no excluyen sino que consolidan la habilidad política, en el espíritu de esas vigorosas manifestaciones de estudiantes y obreros que han recorrido recientemente las calles de las principales ciudades españolas al grito de "Dictadura no. Democracia sí".

FÉLIX CANDELA

"ALREDEDOR DE UN DÍA DE ABRIL"

PRÓLOGO DEL LIBRO DE ISAAC MONTERO (continuación)

En honor a la verdad, debo decir que la sangre no llegó al río y que, además, me poseyó una mezcla de vértigo y carcajadas (contenidas, desde luego; estábamos entre caballeros). ¿Miedo, quizá? Muy probable. La misma clase de pánico que se siente ante la noche de la locura. Resultaba que aquel hombre eliminaba una palabra por su cualidad prosódica. ¿Qué otros criterios habían llevado a eliminar las restantes palabras, las otras frases y párrafos al primitivo censor? Si aquel hombre consideraba que las esdrújulas debían ser amputadas del organismo del lenguaje; si, en la medida en que le era posible, aplicaba esta curiosa cirugía, ¿qué clase de ser tenía enfrente? Y sobre todo: ¿qué pintaba allí yo, un escritor? Se me estaba dando una lección. Que no debe quedar en manos de las gentes—ni mucho menos, claro, de la Academia—fijar, abrillantar y pulir el castellano de nuestros hijos. Para tan egregio cometido, hombres como él, lápiz rojo en mano, resultaban más capaces.

Fue entonces cuando recordé la "Modesta Proposición", e, inevitablemente, ahora, que quiero ocuparme de la libertad de expresión y de la censura, no he podido resistir la tentación de colocarla como pórtico de estas líneas. Pero no sólo porque la referencia me parezca ejemplar—o porque Swift sea uno de mis autores favoritos—sino porque esta misma escena, con protagonistas diversos, ha sido vivida durante más de veinte años por todos los escritores españoles que merecen ser llamados así. Y en ella representaron el papel de masticadores de palabras y personajes: a veces, un modesto funcionario censor; a veces, un jefe cualificado; en tal ocasión notable, un intelectual con cargo de Director General.

Yo sé que discusiones mucho más patéticas, sin perder este increíble aspecto grotesco, viven en la memoria de infinidad de escritores españoles de nuestros días, obligados pacientes de los rigores de una ley dictada para una situación excepcional—la guerra civil—y aplicada después durante un desmesurado período por gentes de criterios tan pintorescos como el que acabo de describir al lector. Sé más. Puedo asegurar que, con mucha probabilidad, el funcionario de marras es de los más parvos, de los menos epicúreos. Durante años, una pléyade de gentes salidas de Dios sabe dónde, han practicado este canibalismo so-

bre los personajes de ficción. El canibalismo, el aborto, la extorsión, la amputación.

(Y no se les puede calificar de mandarines o sátrapas; sería inexacto e injusto. El mandarinzgo es una plaga a la que no escapa, hasta el presente, la vida literaria. Pero se produce en otras latitudes y alturas y—para entendernos rápidamente—presupone en quien ejerce tan parásitas funciones un amor desmesurado por la pompa, el incienso y otros protocolos y servidumbres. Sátrapas y mandarines forman también, sí, una muy particular especie de hombres que quieren pasar a toda costa a la historia de la literatura sin haber donado un solo ente de ficción. Pero no se habla de ellos aquí).

La satrapía y el mandarinzgo escapan a la actividad del censor. Otro es su oficio, otros sus modales, otras sus necesidades y comportamiento. Les califico de caníbales. A mi entender es lo que les cuadra, pues, ante todo, en sustancia es esa su aportación a la vida literaria. Esos insaciables sujetos han masticado, deglutido y eliminado—curiosamente, no digerían, parece—personaje tras personaje. En esta extraña secta, imagino, los habrá con preferencia por el mordisco en carne de adúltera o de mantenida; otros, de ánimo más apocado, proclives a las parejas de novios, las viudas tentadas o las inquietas adolescentes. Todos ellos, desde luego, a más de lo descrito, han ejercido de urbanistas, cambiando nombres de calles y topografías urbanas; de cirujanos, quitando pechos opulentos y robustas caderas donde los quería naturaleza; de peluqueros, tiñendo al rubio en moreno; de transformistas, haciendo del fotógrafo de feria militar sin graduación; en general, se han ensañado con los desharrapados, los inconformistas, los obreros, las prostitutas sin quererlo, los pobres diablos, las criaturas sin techo y con hambre y sed de justicia. Tras sus banquetes, los libros quedaban convertidos en idílicos paisajes sin una sola alma viva o habitados por las educadas gentes que a ellos complacía. Pues, en su arrogancia, aparte de estas opíparas cuchipandas, se han atrevido a más: han echado abajo edificios y construido nuevas ciudades; han cambiado el curso y final de historias; han practicado, en suma, actividades omnímodas que sólo le corresponden al escritor. No obstante, y porque pretendo

un mínimo rigor en mis aseveraciones, insisto en que es la antropofagia su actividad favorita y constante; y caníbales, por ello, la calificación sustancial que merecen.

No hay cementerios para los entes de ficción. Es decir, los hay, pero no pueden ser visitados. Son los cajones, los manuscritos de los novelistas, dramaturgos, poetas . . . Y, lo que resulta tremendamente más grave, su fantasía. Los censores han contaminado durante todos estos años a aquellos con quienes trataban: los escritores; y, así, centenares de personajes no han llegado a nacer, o nacieron desfigurados, o fueron destruidos tras su venida al mundo por los mismos que les habían dado el ser (en la inmensa mayoría de los casos, sobriamente masticados a palo seco y sin apetito). Miles de situaciones se convirtieron en pompas de jabón, al tocarlas sus propios autores; centenares de historias se han disuelto en la nada ante las pupilas mismas de quienes las imaginaron. Millares de sucesos torcieron su rumbo. Infinitos pensamientos, palabras, matices, han quedado insepultos de mala manera.

Mientras *Alrededor de un día de Abril* es leída y juzgada por uno de esos anónimos seres—"sedicentemente" a extinguir—, personalidades del Gobierno, legisladores, periodistas y algún aficionado se frotan las manos con satisfacción. Pronto será aprobada una nueva Ley de Prensa e Imprenta que nos donará a todos, escritores y lectores, un aire fresco y nuevo, una tierra inédita desde la que expresarnos con libertad. Las páginas de la prensa, a lo largo de este

período, aparecen repletas de alusiones a tan grato acontecimiento. Uno diría que vive el paso del Mar Rojo. Jamás, en la historia política de los últimos años, resultó tan aireada la discusión de un proyecto de Ley. El optimismo es grande, inmensa la esperanza. Son hermosos días.

Son bellos momentos, sí. Es el alborar de un tiempo nuevo, el parto difícil de una distinta y mejor realidad. Se quiere—y así se pregona—que la criatura salga limpia e inocente como todo niño de teta; pero, también, inteligente y madura desde el primer vagido. El día de la presentación del proyecto de Ley a las Cortes, el actual ministro de Información expresa ese deseo de que la perfecta criatura nazca así, tan completa y, desde luego, para bien. Más a gusto en los *slogans* que en los conceptos, como todo orador que se precie, lanza desde la tribuna legislativa una rotunda frase en la que figuran los conceptos fundamentales expuestos líneas arriba: limpieza y funciones adultas. Hela aquí: que la nueva Ley de Prensa sirva para mantener limpia a España.

Hermosos días, digo, aquellos del parto. Parto que, a la postre, sería el de los montes. Pues la Ley, de tan rozagante, de tan completa y madura, pero matizada en edad, dignidad, saber y gobierno; de tan inocente pero sabia, sale como los niños mongólicos: de hermoso aspecto, pero intermitente, balbuceante y un tanto incomprensible. Personalidades políticas de muy diversa piel la enjuician con dureza. No. La nueva criatura no ha satisfecho a todos.

ISAAC MONTERO

UN CLÉRIGO CONCILIAR EN EL BANQUILLO

Antonio Martínez

Acabo de llegar de "Las Salesas", en cuya Sección Primera de la Audiencia Provincial ha sido juzgado hoy, 13 de marzo de 1967, un sacerdote netamente conciliar, don Víctor Manuel Arbeloa.

Yo jamás les he calificado de "la nueva ola", porque no se trata de algo superficial, colorista o de moda esporádica y pasajera, sino profundo, consecuente y saturado de la nueva mentalidad humanística y cristiana que cristalizó en el Concilio Vaticano II y que tan a menudo recomienda Pablo VI.

Cuando comenzó el abogado defensor su acertada

y sentida intervención, dijo que el Padre Arbeloa, sentado en el banquillo, era todo un hombre, como diría don Antonio Machado "en el noble sentido de la palabra bueno".

En efecto, el Padre Víctor Manuel Arbeloa, con cuya amistad me honro, y que cuenta solamente 32 años, lleva ya una vida de intenso apostolado; estudió su carrera en Pamplona y Comillas, terminándola en Roma, donde tuvo, como me decía él mismo, "la enorme suerte de conocer y dejarse influir por el Santo Juan XXIII". Con la fecunda impronta

de tan sabia y evangélica orientación, y el encargo expreso de sus mejores maestros romanos, compartió dos años de su vocación cristiano-social entre trabajadores nuestros en Alemania y Francia, tratando de paso, singularmente en la última nación, a directivos obreros españoles de rancia y pura solera.

En España ejerció un poco tiempo en Estella, donde se le hizo la vida muy difícil, y ahora lleva casi tres años en Madrid, trabajando incesantemente en la captación de datos para la obra que piensa publicar en colaboración con uno de sus ex profesores del Colegio Español de Roma, la cual tendrá por título *La Iglesia Española y la II República*, colaborando con asiduidad en el semanario de Acción Católica *Signo*, uno de cuyos resueltos y sinceros artículos que originó el primer secuestro del citado semanario, le ha llevado a la Audiencia Provincial por un proceso que a juicio del representante de la Ley configuraba un delito de calumnias contra el Movimiento Nacional, con la circunstancia agravante de haber empleado un medio que facilita la publicidad, y en consecuencia solicitaba para el acusado la sanción de cuatro años, dos meses y un día de arresto y diez mil pesetas de multa.

He tenido la satisfacción de asistir al juicio en cuestión y me ha causado una impresión tan honda y recia que a renglón seguido y con una fotocopia del artículo, motivo del proceso, me pongo a comunicársela a *IBÉRICA*, pensando de manera especial en los lectores compatriotas nuestros que andan por la América sajona y por la América hispana, que les han acogido cariñosamente, de manera singular en México, donde podrán calibrar los buenos suscriptores de allá la transcendencia que entraña un movimiento tan abierto, liberal y progresivo de muchos centenares de clérigos y seglares con mentalidad conciliar en Acción Católica Española.

Precisamente el viernes pasado apareció en la prensa de aquí la noticia de la disolución del Consejo de Redacción del semanario *Signo* y la destitución del director, por orden de la Comisión Episcopal del Apostolado Seglar que preside el arzobispo de Madrid-Alcalá, Monseñor Morcillo.

Taxativamente, los cuatro acuerdos comunicados al señor director del reiterado semanario, según los insertó hace tres días la prensa española, son estos:

“1o. Admonición grave y última por la línea ideológica del semanario y por el editorial aparecido en el último número, bajo el título “Respuesta a don Santiago Carrillo”.

2o. Petición de rectificación en cuanto al contenido del citado editorial.

3o. Disolución del Consejo de Redacción de *Signo*, y

4o. Destitución del director del semanario don Rafael González”.

Pues bien, esta mañana he tenido la ocasión de confirmar que, si bien el Obispado de Madrid brillaba por su ausencia, dejando en la estacada a un sacerdote fervoroso y ejemplar, formado auténticamente en la doctrina del Concilio Vaticano II, no han imitado esa conducta los leales compañeros, sacerdotes de idéntica mentalidad, que pasaban de docientos, venidos de varias partes de España, y hasta monjas jóvenes que rebasaban las dos docenas; y no digamos de jóvenes de Acción Católica, varios de los cuales no pudieron penetrar en la Sala, bastante amplia por cierto, por estar repleta de asistentes.

El trabajo escrito para *Signo* por el procesado, don Víctor Manuel Arbeloa, se titulaba “Progresismo e Iglesia viva”, y aunque todo él resulta muy interesante, he de hacer gracia a los lectores de varios párrafos y limitarme a la parte tercera del valiente trabajo, que dice así, con motivo de una polémica entablada con un redactor de *¿Qué Pasa?*, llamado Ballod Pallarés:

“Claro que hay que relacionar nuestra situación presente con la Cruzada. Y el que no la relacione no entiende nada. Aunque me parece que es demasiado compararla con la venida de Cristo. Pero esto es muy distinto que partir de la Cruzada para definir una persona o una actuación de progresista. Yo te invitaba a partir del Evangelio o del Vaticano II, realidades esencialmente religiosas y no de la Cruzada. Que también Maritain, Mauriac, Bernanos, Bergamín, Maura, Mendizábal y miles y miles más eran católicos, y no quiero citar a obispos, y que son, sin embargo, poco amigos de la Cruzada. ¿Por poner este obvio reparo me vas a enumerar entre los partidarios de los asesinos de obispos, de curas, de lectores de *Signo*? ¡Válgame Dios! ¡Y qué desvarío! Yo no soy partidario de ningún asesino; tampoco de los que asesinaron en Badajoz, de los que bombardearon Guernica, de los que mataron en las cunetas de Navarra”.

Por estas postreras afirmaciones le pedía el fiscal, acusándole de calumniar al “Glorioso Movimiento”, cuatro años, dos meses y un día de cárcel y diez mil pesetas de multa.

Bien estuvo, ciertamente, su abogado defensor, ce-

CONCENTRACIÓN VASCA

PARÍS, 29 marzo, *Ibérica*:—El Boletín de Oficina de Prensa Euzkadi (OPE), de ayer, inserta una extensa información sobre la celebración de "El día de la patria vasca". Por nuestra parte debemos señalar que esa fiesta, que se ha venido celebrando en varias ciudades vascongadas a partir de 1964, se celebraba también, claro está, durante la República; pero a partir de 1964 se ha venido celebrando en diferentes ciudades. Este año se ha celebrado en Pamplona el domingo 26 del pasado marzo.

Extracto de OPE:

En 20 o 25 mil se cifran las manifestaciones del domingo en Pamplona. Otros miles de manifestantes no pudieron llegar a dicha capital, especialmente los que viajaban en autobuses; pero con tres días de anticipación empezaron a llegar viajeros.

Hubo gran alarde de fuerzas. La policía visitaba las iglesias y pedía la documentación de los que paseaban por la ciudad. Hubo cargas contra los manifestantes, pero Pamplona revestía el carácter de un día de fiesta y reinaba la alegría. De tres paracaídas descendieron tres banderas vascas, mientras la gente aplaudía y comenzaban las cargas policiales.

El total de los detenidos en Pamplona, según ciertas informaciones, se cifra en 70. De ellos sólo seis se encuentran a disposición de la autoridad judicial.

(Nota de la Redacción: Según la prensa francesa tres personas resultaron gravemente heridas en esta manifestación).

GRAN BATALLA ENTRE TRABAJADORES Y POLICÍAS

El *New York Times* del 6 de abril inserta una crónica de su corresponsal en Madrid, Tad Szulc, con este título: "La más grande batalla entre trabajadores y la policía desde hace 10 años". De ella reproducimos los siguientes párrafos:

"Más de 5.000 trabajadores lucharon con la policía en Bilbao ayer noche. Ha sido la mayor batalla de violencia obrera en España desde hace diez años. A los gritos de ¡libertad! ¡libertad! los trabajadores trataron sin éxito de cruzar el puente sobre el río Nervión hacia el norte de la ciudad, donde se encuentran la zona industrial y la Central de la Organización Sindical. A esta manifestación se unieron mujeres y estudiantes. La policía, a cada avance daba una batida con sus porras, haciendo retroceder a los manifestantes. Fueron detenidos 30 de ellos. La manifestación ha sido interpretada claramente como una demostración de solidaridad con los 564 trabajadores que están en huelga desde el mes de enero y han sido despedidos de la empresa Laminación en Bandas de la localidad de Basauri. El lunes, 20.000 trabajadores de Bilbao, pertenecientes a once importantes factorías y 40 establecimientos pequeños, sostuvieron un paro breve como identificación con la protesta de los trabajadores despedidos. El asunto está sometido al Tribunal Supremo".

RECLAMAN LA LIBERTAD DE CAMACHO

PARÍS, 20 marzo, *Ibérica*:—*Le Monde* de hoy publica el siguiente despacho de la Agencia FP, procedente de Madrid: "Ciento cincuenta intelectuales y artistas han enviado una carta al capitán general Muñoz Grandes, vicepresidente del Gobierno, en la que piden la libertad del líder sindicalista Marcelino Camacho, dirigente de las Comisiones Obreras. Los firmantes, entre los cuales figura la duquesa de Medina Sidonia, hacen observar que la detención del señor Camacho "no hace más que agravar la tensión en los medios obreros". El dirigente Camacho se encuentra encarcelado en Ca-

rabanchel desde el 28 de febrero por decisión del Tribunal de Orden Público, que revocó la libertad provisional en que se encontraba hasta entonces, acusado Camacho de haber participado en una "manifestación ilegal" el 28 de junio de 1966.

SIGUEN LAS DETENCIONES DE OBREROS

BILBAO, 18 marzo, *Ibérica*:—Ayer viernes se celebró una manifestación en Beasaín, provincia de Guipúzcoa, para protestar contra las sanciones infligidas a unos huelguistas. Al mismo tiempo en Bilbao fueron mantenidas veintiuna detenciones de las ciento que fueron efectuadas la semana pasada entre los participantes a una reunión convocada por las Comisiones Obreras. También han sido procesados aquí en Bilbao don José Abolafio y otros cuatro dirigentes sindicales de los empleados de banca, acusados de haber publicado unas octavillas reivindicativas.

MANIFESTACIONES SILENCIOSAS Y BRAZALETES NEGROS

MADRID, 21 marzo, *Ibérica*:—Para evitar sanciones o despidos—como les ha ocurrido a cerca de 300 trabajadores, dirigentes sindicales, durante los últimos cuatro meses—, las organizaciones obreras clandestinas aplican desde hace unos días una nueva táctica de lucha pacífica, que consiste en breves manifestaciones de protesta bajo formas distintas. Así, mil empleados de Construcciones Aeronáuticas, de Sevilla, se negaron el lunes a entrar en los comedores de la empresa como protesta contra el fracaso de las negociaciones para un nuevo acuerdo colectivo. En la empresa Marconi, de Madrid, el personal protestó contra el fracaso de las conversaciones para un acuerdo colectivo situándose silenciosamente ante la puerta de la fábrica, después del cierre y acudiendo al día siguiente al trabajo con brazaletes negros. En las fábricas de Madrid se siguen haciendo paros silenciosos de un cuarto de hora para pedir la libertad de Camacho.

"HOY, EL CAMPO ES INHABITABLE"

MADRID, 20 marzo, *Ibérica*:—Con dicho título, el catedrático don Emilio Figueroa ha pronunciado recientemente una importante conferencia sobre el dramático problema de la tierra en España. Pertenecen a dicha conferencia los siguientes párrafos:

"El problema del campo español no es de latifundio o de minifundio, sino de buena o mala explotación. Y, además, dividamos idealmente el campo en fincas de dimensiones consideradas ideales para su racional explotación agrícola y, sin embargo, poco o nada se lograría si, previamente a esa reforma, no se acometen, aunados, los problemas técnico, institucional, financiero, fiscal, comercial, industrial, cultural y de habitabilidad".

"Las reformas agrarias siempre han fracasado en España. Porque siempre se han acometido enfocándolas unilateralmente, y el campo precisa una acción múltiple, en todos y cada uno de los frentes indicados".

"Hay que crear en el campo las condiciones de habitabilidad precisas para que no se despueble ni los jóvenes tengan que abandonarlo. Hay que llevar al campo los supermercados, la televisión, el agua, el teléfono, la farmacia, el cine, los coches, las escuelas. . . . Hay que crear en los pueblos una infraestructura ciudadana. Hoy no es posible vivir en el campo. Hoy es un suplicio vivir en él . . . y todos huyen. No sólo los campesinos, sino los médicos, los ingenieros . . . que no desean vivir en los pueblos".

QUINCE TONELADAS DE CADENAS

PARÍS, 25 marzo, *Ibérica*:—*Le Figaro* de hoy publica una información, parte de la cual se basa en "La Hoja del Lunes", de Madrid, y que damos extractada: Las sacristías madrileñas han decidido vivir este año una Cuaresma "a la antigua", es decir, recomendando el recrudescimiento de las mortificaciones. Desde el Miércoles de Ceniza cerca de tres mil cilicios y mil quinientas disciplinas habían sido vendidas en las tiendas de objetos religiosos y en los con-

ventos especializados en la confección de esos instrumentos de penitencia. Quince toneladas de cadenas fijadas a las piernas de los penitentes que las arrastraron el jueves santo en una distancia media de 15 kilómetros, y ocho mil pesadas cruces de madera—¡una de 100 kilos de peso!—han sido llevadas en la Procesión del Silencio.

OTRA REUNIÓN DE ESTUDIANTES

MADRID, 18 marzo, *Ibérica*:—Mil quinientos estudiantes madrileños se reunieron el jueves en asamblea libre en el paraninfo de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Durante la reunión, los estudiantes aprobaron una moción pidiendo, de una parte, la suspensión de las sanciones adoptadas contra el delegado del sindicato libre, Manuel Portela, y, de otra, la desaparición del Tribunal de Orden Público encargado de juzgar los delitos políticos.

CONFERENCIA DE LA ASOCIACIÓN "JOVEN EUROPA" PROHIBIDA

PARÍS, 22 marzo, *Ibérica*:—*Le Monde* de hoy publica el siguiente despacho de su corresponsal en España: "El Gobierno español prohibió a última hora un coloquio público sobre el tema 'España y Europa' que iba a celebrarse en Madrid hoy miércoles. El coloquio había sido organizado por Mr. Jean Thiriart, consejero político de *Nación Europea*, en colaboración con *Joven Europa* (movimiento de extrema derecha), cuyos representantes habían llegado procedentes de nueve países, contando con la aprobación de los sindicatos universitarios oficiales. Desde el 18 de marzo Mr. Thiriart había reunido en Madrid a 50 miembros de distintos países, del Centro de Estudios Políticos y Sociales Europeos.

En un comunicado enviado a la prensa, bajo el título de "Callar en Madrid", Thiriart y sus colaboradores protestan contra la prohibición, "que prueba una vez más, si era necesario, que la democracia del régimen franquista no es para mañana".

LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN ESPAÑA

BRUSELAS, 23 marzo, *Ibérica*:—*Le Peuple* de Bruselas dice hoy: "Como se sabe, una impresionante ola de huelgas se ha extendido por España, sobre todo en los pasados meses de enero y febrero. En casi todas las regiones industriales del país han estallado conflictos. La causa económica de las huelgas en España es muy significativa: según estadísticas oficiales, el aumento del costo de la vida durante el año 1966 ha sido de más del 5%, principalmente con alzas en los sectores de textiles y alimentos. La balanza comercial española ha permanecido fuertemente deficitaria con una seria reducción de las exportaciones, a partir de mayo de 1966. Las entradas de divisas turísticas y los envíos de los trabajadores en el extranjero continúan limitando el déficit de la balanza de pagos. El frenazo de las exportaciones ha tenido por efecto perturbar muchos sectores industriales así como las reducciones de crédito. El sector de la construcción es el más afectado. También existe tendencia a la recesión en el ramo de automóviles y en el de los aparatos eléctricos para el hogar.

PROTESTAN LOS CITRICULTORES

MADRID, 21 marzo, *Ibérica*:—Parte de la prensa recoge la queja de los citricultores españoles, agricultores y comerciantes, que se reconocen a sí mismos como "creadores de las divisas que en su día sirvieron de base a nuestra entonces incipiente industria", debido a cuyos intereses dichos citricultores se encuentran alejados del Mercado Común, en donde aumenta la realización de venta de cítricos por parte de países asociados al dicho Mercado.

MÁS NIÑOS SIN ESCUELA

OVIEDO, 30 marzo, *Ibérica*:—De un total escolar de 14.500 niños avilesinos, más de cinco mil no pueden cursar estudios primarios por falta material de espacio en las 51 escuelas primarias nacionales y en los once centros privados que existen en Avilés.

¿FIN DE LAS BASES?

MADRID, 14 marzo, *Ibérica*:—El ABC de hoy publica la siguiente nota de su corresponsal en Washington: “‘Puede que Estados Unidos no tenga más necesidad de las bases militares de que dispone en España’, escribe hoy la revista *Newsweek*. ‘Por lo menos—añade el prestigioso semanario—esto es lo que los jefes militares y diplomáticos de Washington han decidido comunicar a Franco si éste insiste en pedir el apoyo de Estados Unidos en sus demandas sobre Gibraltar’. La revista recuerda, a este respecto, que los acuerdos hispano-norteamericanos sobre las bases peninsulares tendrán que ser renovados el año que viene. El punto de vista de la revista es que ‘las bases aéreas han perdido mucha de su importancia estratégica’, pero no hace comentarios sobre la base de submarinos de Rota”.

MANIOBRAS DE GUERRA EN ESPAÑA

NEW YORK, 6 abril:—El *New York Times* de esta fecha inserta una breve noticia, transmitida ayer desde Madrid, que traducimos e insertamos a continuación: “Fuerzas americanas y españolas llegadas en avión realizarán maniobras combinadas aéreas de asalto de la ciudad de Zaragoza. Por la primera vez trabajará España bajo las normas de la Defensa del Oeste Europeo.

El anuncio de la *Operación Pathfinder Express* ha sido hecho por las autoridades militares americanas y españolas. Darán comienzo dichas maniobras el 14 de mayo y terminarán el 3 de junio. Maniobras conjuntas se han realizado anteriormente por las fuerzas americanas y españolas, pero la *Pathfinder Express* de NATO, del Oeste de Alemania, participará esta vez también, aunque España no es un miembro de la NATO”.

NUEVAS CONVERSACIONES SOBRE GIBRALTAR

LONDRES, 31 marzo, *Ibérica*:—La Gran Bretaña ha propuesto ayer a España reanudar las conversaciones sobre Gibraltar para el 18 de abril u otra fecha próxima. Esta resolución

está de acuerdo con la tomada el 20 de diciembre del año pasado por la Asamblea de las Naciones Unidas. Este anuncio del Foreign Office añade que el lugar de las reuniones no será fijado hasta después de la aceptación, por parte de España, de una fecha para las negociaciones.

ACUERDOS SOVIÉTICO-ESPAÑOLES

PARÍS, 29 marzo, *Ibérica*:—Según *Combat* de hoy, “una nueva etapa ha sido franqueada ayer en la aproximación que se opera entre la Unión Soviética y España, con la conclusión de un acuerdo de intercambios culturales entre los dos países. El acuerdo prevé que la orquesta sinfónica de Leningrado, que cuenta 120 ejecutantes, actuará el próximo verano en Madrid y Barcelona”.

Por su parte *Le Monde* publica el siguiente despacho de su corresponsal en España: “La refinería de petróleo de Escombreras se propone importar de la URSS 500 mil toneladas de petróleo entre abril de 1967 y abril de 1968. En 1965 la misma refinería importó de Rusia 200 mil toneladas de petróleo bruto, pero no efectuó ninguna operación de esta clase durante 1966”.

ELOGIO DE LOS EXILADOS

PARÍS, 17 marzo, *Ibérica*:—Siguen siendo muy comentadas las declaraciones del profesor Laín Entralgo, de la Academia Española, quien recientemente ha reconocido en el diario *Le Socialiste*: “De cuando en cuando, lanzada como dicitario contra los exilados que a través del tiempo siguen fieles a su condición de liberales, republicanos o socialistas, viene a mis ojos o a mis oídos la palabra ‘Antiespaña’. ¿Antiespaña un conjunto de hombres que en Europa y América, y desde el nivel del tipógrafo al Premio Nobel, han dado prestigio a su país y viven traspasados por la nostalgia de él? Piense cada cual lo que quiera. Para mí España, sin ellos, no está completa”.

VEINTINUEVE AÑOS DESPUÉS

PARÍS, 18 marzo, *Ibérica*:—*Le Figaro* de hoy publica el siguiente despacho procedente de Oviedo y que

extractamos: El zapatero José Fidel Blasco, ahora de 57 años de edad, ha estado 29 escondido en casa de unos conocidos desde la ocupación de Asturias por las fuerzas rebeldes. Temeroso de represalias, pese a haber sido un simple miliciano, prefirió ese largo encierro del que ha salido en vista de la llamada amnistía de 1966. Según sus manifestaciones, Blanco seguirá viviendo con la familia que le prestó asilo durante los dichos 29 años.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE OBISPOS

ROMA, 18 marzo, *Ibérica*:—La Santa Sede ha confirmado que existen actualmente negociaciones con el Gobierno español respecto al modo de nombrar los obispos en España. Se trata de modificar el Concordato de acuerdo con las orientaciones del Concilio Vaticano II, donde se recomendó que todos los obispos sean designados por la Iglesia.

Monseñor Vallainc, director de la Sala de Prensa del Vaticano, declaró el pasado viernes que la posible revisión de algunos puntos del Concordato entre España y la Santa Sede no sentaría precedente para una posible revisión de otros Concordatos. Tratándose de situaciones diversas—añadió—cada caso se estudia y se examina en su texto y contexto.

MONSEÑOR MÚJICA, GRAVEMENTE ENFERMO

MADRID, 19 marzo, *Ibérica*:—La prensa de esta capital da cuenta de que monseñor Mújica, de más de 90 años de edad, se encuentra en gravísimo estado en Zarauz, donde reside desde hace pocos años. Se teme un fatal desenlace.

El doctor Mújica era obispo de Vitoria el 18 de julio de 1936. No se adhirió al Movimiento y fue uno de los dos prelados españoles—el otro fue el arzobispo de Tarragona—que se negaron a firmar la carta colectiva del episcopado español, por lo que se vio obligado a expatriarse y a renunciar a la silla de Vitoria por orden del Vaticano. Monseñor Mújica, gravemente enfermo y ciego, fue autorizado hace tres años a residir en Zarauz.

EL TRIBUNAL SUPREMO CONTRA LAS COMISIONES OBRERAS

MADRID, 17 marzo, Ibérica:—*Le Monde*, en información de la Agencia France-Presse, dice hoy: “Según sentencia dictada por el Tribunal Supremo, las Comisiones Obreras son consideradas “asociaciones ilegales”. Así responde dicho organismo al recurso presentado por la Comisión Obrera de Vizcaya con motivo de las condenas dictadas contra varios de sus delegados por el Tribunal de Orden Público hace dos años y medio.

CARTA DE UN MIEMBRO DE LAS COMISIONES OBRERAS

PARÍS, 27 marzo, Ibérica:—*Le Monde* de hoy publica una carta recibida de España, de don Daniel Fernández, miembro de las Comisiones Obreras españolas, que insertamos a continuación:

“Los españoles empeñados sindicalmente en la construcción de una España mejor, apreciamos el valor del trabajo de información que realiza *Le Monde* en relación con nuestro país. Deseamos que la calidad de esas informaciones estén lo más cerca posible de la realidad, por lo que deseamos poner en claro un asunto capital que se puede prestar a confusión: las *Comisiones Obreras*.

“Primeramente es necesario precisar que ningún grupo sindical clandestino puede pretender su paternidad. La Primera Comisión Obrera, constituida en Bilbao en 1962, estaba ya compuesta por militantes de la STV, de la USO, del PC y por otros militantes sin filiación. Nacieron espontáneamente, a veces improvisadas en la empresa misma, y se extendieron en seguida en el dominio provincial, profesional e interprofesional. Teniendo estas asociaciones un carácter amplio, espontáneo y rapidez en su expansión, es natural que se reunieran en su seno concepciones sindicales diversas.

“El Partido Comunista español sabe que en un porvenir próximo no tiene posibilidades políticas y busca colocarse en el terreno sindical. De una manera inteligente y abandonando fórmulas anticuadas se fijó, a través de las Comisiones, un objetivo: trabajar con los inorganizados, colocarse en las poblaciones, en las empresas importantes, volver a dar prestigio a sus dirigentes, realizar acciones espectaculares y politizar la masa.

“A su vez, las organizaciones sindicales democráticas, no comunistas, que elaboran su estrategia a partir de la realidad y de un serio análisis de la situación, desean utilizar, partiendo de la base de fórmulas que permitan acciones de masa, todas las posibilidades en el exterior y en el interior del aparato sindical oficial; es decir, trabajar en la ilegalidad, pero también todo cuanto sea

posible en la legalidad, explotando esta última al máximo.

“Los militantes de formación y de aspiración democrática deben defender cada día, en el seno de las Comisiones, los principios democráticos frente a las maniobras de grupos de orientación totalitaria y que tienen objetivos extra sindicales. Esta lucha interna, si no interesa aún al gran público, no es extraña a los que conocen la vida sindical o política cotidiana y clandestina, donde todo está agrupado bajo un manto de oposición. Ciertamente, estos matices pueden escapar a los espectadores del exterior, pero es erróneo presentar como exponentes del sindicalismo democrático a líderes de los que nadie pone en duda las cualidades. Se puede, sin embargo, hacer reservas en lo que respecta a su calificación de *demócratas*. Al menos, para nosotros, el Partido Comunista español no es, hoy, un modelo de democracia. Encontramos natural ese deseo del PC de volver a dar prestigio a sus hombres en tanto que son dirigentes obreros. Pero no quisiéramos que contribuyan ustedes al equívoco.

“Las Comisiones Obreras han llegado a ser un gran instrumento de lucha por la conquista de un sindicalismo unificado, libre. Estos objetivos no dependerán automáticamente de la evolución propia de las Comisiones. Quizá las condiciones de la unidad indispensable no serán comprendidas por todo el mundo de la misma manera. El sindicalismo español de mañana está en gestación. Las fuerzas que lo modelarán están en su sitio, pero su forma futura es desconocida de todos”.

TELEGRAMA DE VICTOR REUTHER AL MINISTRO DE GOBERNACIÓN

WASHINGTON, 6 abril, Ibérica:—Victor Reuther, director del Departamento de Asuntos Internacionales del Sindicato de Trabajadores Unidos del Automóvil (United Automobile Workers), ha dirigido al ministro de Gobernación español, Camilo Alonso Vega, el siguiente telegrama: “El Sindicato de Trabajadores Unidos del Automóvil, representando millón y medio de trabajadores automotrices en Estados Unidos y Canadá protesta vigorosamente por trato brutal de parte policía española contra pacíficos demócratas vascos reunidos el día 26 en Pamplona. Métodos criminales usados por fuerzas bajo su mando contra pueblo vasco amante de la libertad revelan ante el mundo libre la fraudulenta naturaleza de la tal llamada liberalización del Régimen español, que continúa aplicando medidas represivas antidemocráticas contra aquellos que buscan la justicia económica y la libertad para expresar sus serias quejas”.

ñido pero elocuente; mas a mi juicio, la más cumplida defensa la hicieron dos señoras de Navarra que aseguraron haber visto esas macabras escenas, y un sacerdote del propio Estella, que, cargado de años y de noble valentía cristiana, vino desde su tierra a certificar lo que tan villana conducta, entre sus feligreses, le dolía.

Y por si aún pesaban poco tales declaraciones, leyó el acusado dos cartas, una del Sr. obispo de Badajoz, y otra del venerable arzobispo de Vitoria, Múgica, confirmando esos crímenes.

Desconozco a estas horas el veredicto del Tribunal, mas cualquiera que sea éste, resultará siempre innegable que el excesivo celo de las autoridades franquistas ha contribuido de perlas a evidenciar tremendas verdades condenatorias de la maldita guerra fratricida por ellos desencadenada, y además la digna reacción del clero joven de espíritu y de la Juventud Católica con mentalidad conciliar. Un botón de muestra, para terminar.

La madre de mis hijos, mi compañera de luchas y fatigas, se mostraba nerviosa, en las filas de los que se hallaban de pie en la parte de atrás, y uno de los jóvenes sacerdotes, que había venido a prestar calor fraternal a su procesado colega, le preguntó:

—¿Qué le sucede, señora? ¿Es usted pariente del señor Arbolea, o ha de presentarse como testigo?

—Nada de eso—contestó mi mujer—, sino que recuerdo que en esta misma Sala condenaron a pena de muerte a mi hermano por haber sido Comisario Político, y a otros muchos republicanos de varios matices, y . . . ahora es arbitrariamente acusado y enjuiciado uno de ustedes. Aun cuando yo no soy confesional, sinceramente por humanidad y patriotismo, esto me emociona.

—Seréne—le dijo el buen sacerdote—; es la natural sanción de haber procedido mal el actual régimen y la propia Iglesia Española; pero entre todos los hombres de buena voluntad prepararemos una España mejor.

ANTONIO MARTÍNEZ
Madrid, 14 de marzo de 1967

EL PADRE ARBELOA, ABSUELTO

Con satisfacción hacemos constar que el Padre Arbolea ha sido absuelto por el Tribunal de Orden Público.

El Tribunal ha estimado que: "Condenar las matanzas de Badajoz, en agosto de 1936, el bombardeo de Guernica o los asesinatos cometidos en las cunetas

de las carreteras de Navarra durante la guerra civil española, no constituye delito". El Padre Arbolea había sido acusado de injurias al "Movimiento Nacional" por haber denunciado, en un artículo publicado en la revista Signo, "los asesinatos" cometidos en Pamplona, Badajoz y Guernica por las tropas nacionalistas del general Franco, durante la guerra civil.

Madrid, 17 de marzo.

LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

UN LIBRO DE MANUEL TUÑÓN DE LARA

El conocido historiador y ensayista Manuel Tuñón de Lara, acaba de publicar *La España del siglo XX*. Sitúa cronológicamente Tuñón de Lara el comienzo del siglo XX en aquellos años del rudo despertar de España después de la pérdida de sus últimas colonias. Su estudio abarca cinco lustros, terminando el relato en el año 1939, con el final de la guerra civil; pero no se ha de detener ahí; el autor nos promete proseguir su tarea.

No era necesaria la advertencia que nos hace en su introducción al aclarar su proyecto: "Quede sentado—dice—que este es un libro de historia y de ninguna manera una obra polémica". A lo largo de sus páginas no encontramos sino hechos comprobados—comprobables muchos de ellos hoy—, rigor en las citas y honesta interpretación de situaciones. Podremos discrepar del autor ante algunas apreciaciones, pero no ante los hechos; el cúmulo de ellos, la precisión de los datos, la ecuanimidad en su articulación, la incontestable fuerza de los episodios, nos llevan a saludar la aparición de este libro como la obra esperada y necesaria para el esclarecimiento de ese período trágico de España de extraordinaria magnitud, que señala el cruce en Europa de la lucha entre las democracias y las dictaduras.

Si hay una pasión en el libro de Tuñón de Lara, es la pasión de la verdad; el señalar fallos y confusiones de las autoridades en la conducción de la última fase de la guerra, da más valor aún a su excelente y riguroso trabajo.

Este libro coloca ante las jóvenes generaciones españolas la viva realidad de ese período que la España oficial de la postguerra ha pretendido, y pretende, borrar de la historia.

V. K.

Librería Española, 72 rue de Seine
París VI.

CRÓNICA DE CATALUÑA

BARCELONA Y LA OPOSICIÓN AL FRANQUISMO

De un tiempo a esta parte Barcelona es la ciudad española en la que con más entusiasmo y más asiduamente se organizan actos políticos de protesta contra el régimen. En bastantes cosas, Barcelona ha pasado a ser la capital en la que se dirigen las actividades de la oposición al sistema establecido. Un ejemplo de ello es la Universidad. Los días de fundación del Sindicato Democrático y el encierro en el Convento de los Capuchinos de Sarriá son ya unas fechas históricas.

Precisamente los últimos sucesos de Barcelona han sido motivados, en parte, por la celebración del aniversario de lo que popularmente se conoce como la "Capuchinada". El doctor Jordi Rubió, presidente del "Institut d'Estudis Catalans", también permaneció tres días encerrado en el Convento, a pesar de que contaba 79 años de edad. Este año, con ocasión de su octogésimo aniversario, se le ha querido rendir homenaje público. Y de ahí han arrancado las nuevas complicaciones que, desgraciadamente, han tenido un final trágico con la muerte del decano del Colegio de Abogados, don Federico Roda Ventura: muerto, podemos decir y lo decimos muy bien, en *acto de servicio por la libertad*.

EL HOMENAJE AL DR. RUBIÓ

El día 3 de marzo, en la Facultad de Derecho, se organizó el acto de homenaje al doctor Rubió, en el que participaron estudiantes, profesores, poetas e intelectuales en general, así como los representantes de todos los partidos políticos de la oposición. El acto, en principio, parecía, si no autorizado, al menos "tolerado". Pero cuando estaban a la mitad, se recibió la orden de suspensión, mientras la policía ya patrullaba rodeando el edificio. Una vez más el rector de la Universidad de Barcelona, profesor García Valdecasas, de quien se dice que es directo representante del ministro de la Gobernación, actuaba en directa colaboración con la policía, pues se dice que fue él mismo quien de nuevo solicitó la ayuda de la fuerza pública.

Uno de los primeros detenidos fue el dirigente estudiantil Enrique Argullol, quien, temiendo precisamente la detención (Argullol ya ha sido detenido varias veces y por eso tiene particular "respeto" a la policía), trató de salir sin que se diese cuenta la policía del edificio de la Facultad de Derecho. Para ello aprovechó la salida en automóvil del profesor Angel Latorre; pero poco después, al detenerse ante la luz roja de un semáforo, un policía que les seguía en automóvil, se acercó al del profesor Latorre y obligó a bajar al estudiante, llevándolo a la Jefatura y posteriormente a la cárcel.

Pocas horas después fueron deteniendo, a unos a la

salida de la Universidad y a otros en sus domicilios particulares, al poeta Pere Quart, al historiador Miguel Coll i Alentorn, al editor Carlos Barral, al novelista Juan García Hortelano, a los médicos Antonio Gutiérrez Díaz y Juan Colomines, al ensayista Juan Triadó, al comerciante Francisco Casamajó, al presidente de "Franciscalia", José Ma. Piñol, al economista Joan Cornudella, a los ex-profesores Manuel Sacristán y Enrique Lluc y al profesor Joan Corominas, catalán nacionalizado americano, que enseña en la Universidad de Chicago.

MÁS DETENCIONES

Otros detenidos fueron el hijo del homenajeado, señor Rubió Lois, los estudiantes señores Coll, Trías y Fernández Cubas y los productores cinematográficos Pedro Portabella y Ramón Gubern. Días después fueron detenidos, también en relación con ese acto, el arquitecto Oriol Bohigas y la escritora María Aurelia Capmany.

Como el año pasado durante la "Capuchinada", Barcelona empezó a vivir unos días de tensión. Todos los detenidos pasaron las 72 horas reglamentarias en los calabozos de la Jefatura de Policía. Y seguidamente a los del Palacio de Justicia. Diversos abogados de "confianza" empezaron a actuar para conseguir la libertad inmediata de todos los detenidos. También hizo acto de presencia el cónsul de Estados Unidos en Barcelona Mr. Ford, para interesarse por el ciudadano americano profesor Corominas, una eminencia de la filología, conocido en todo el mundo. Finalmente, el profesor Corominas ha sido expulsado de España, ordenándole judicialmente que debía abandonar el país *inmediatamente!* En efecto, varios agentes de policía se personaron en su domicilio y poco después emprendía marcha hacia la frontera francesa. Así demuestra la "liberalización" el Régimen de Franco.

LA TRAGEDIA RECAYÓ SOBRE EL SR. RODA VENTURA

Pero sobre quien cayó la tragedia fue sobre don Federico Roda Ventura. Como Decano del Colegio de Abogados, el señor Roda fue a visitar al juez encargado de tramitar la libertad o el encarcelamiento de los encausados. Esto ocurría la noche del 6 de marzo, en el Palacio de Justicia de Barcelona. Después de las gestiones con el juez, el señor Roda salió muy excitado, según varias personas (familiares y amigos de los detenidos) que estaban allí en espera de la solución que se daba al caso. "Como Decano del Colegio de Abogados

—dijo el señor Roda, profundamente afectado—resulta que no cuento para nada a la hora de defender la justicia.” Quizá fueron estas sus últimas palabras, pues se marchó en su automóvil y poco después le daba un infarto de miocardio, y trasladado a un dispensario moría a los pocos momentos.

La impresión en el Palacio de Justicia fue enorme: incluso el mismo juez y el fiscal se sintieron afectados, mientras los familiares y los amigos de los detenidos consideraban la relación de causa a efecto, y por tanto de la responsabilidad, aunque fuere indirecta, que allí había de la muerte del señor Roda. La noticia llegó a los presos, y el poeta Pere Quart, a causa de la emoción, tuvo también un ligero ataque al corazón, afortunadamente sin posteriores consecuencias. Ante esta dramática situación, el juez aceleró los trámites y puso en libertad a todos los detenidos menos a los señores Cornudella, Triadú, Sacristán, García Hortelano y Argullol, que ingresaron en prisión.

El entierro del señor Roda Ventura fue una gran

manifestación ciudadana, aunque se desarrolló sin incidentes. El féretro pudo ir cubierto con la bandera catalana (que está prohibida). El abogado don Salvador Casanovas publicó unas valientes declaraciones en *El Correo Catalán* relatando los hechos. El señor Casanovas es uno de los abogados que con más energía se dedica a la defensa de los que sufren persecución por actividades políticas.

Durante el mes de marzo también han detenido a diversos obreros: Angel Rozas, Juan Folch, José Sanchis, Antonio Rojas, Andrés Pérez, Manuel Murcia, Pascual Cortés, Luis Moscoso, Pedro Rica, Agustín Prats, Pedro Hernández, Antonio Mateu, Manuel Miró y Tomás Ubierna. Posteriormente los han puesto en libertad provisional.

Todos los síntomas indican que el régimen vuelve a endurecer sus métodos aun cuando se ve obligado a guardar un poco las formas.

EL CORRESPONSAL
Barcelona, abril de 1967

LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA DEL FUTURO

ENTREVISTA CON RAÚL MORODO

MÉXICO, 4 abril, *Ibérica*:—El diario *Novedades* publica unas declaraciones de Raúl Morodo, bien conocido de nuestros lectores, hechas al periodista español José Antonio de Novais. De esas declaraciones reproducimos algunos párrafos, comenzando por las palabras de Novais respecto al entrevistado:

“Este joven socialista, profesor adjunto de la Universidad de Madrid, dos veces se ha presentado para ser catedrático y dos veces ha hecho brillantísimos ejercicios. Y dos veces, por “razón de Estado”, el tribunal no le ha concedido la cátedra de Derecho Político a la que aspiraba. En esas dos ocasiones lo mejor de la Universidad, profesores y alumnos, que asistían a las votaciones del tribunal, han increpado a éste por negarse a darle la cátedra”.

A preguntas del periodista el señor Morodo contesta:

“La ley orgánica del Estado y el referendun montado por el Gobierno para aprobarla, no implicaban ninguna novedad liberalizadora. La Ley, técnicamente, es una sistematización bastante confusa de la ideología e instituciones franquistas. La liberalización podía haber venido por la ‘actitud’ política gubernamental, es decir, que se esperaba, por vía de hecho, un principio de destotalización del Régimen. La decepción al pasar estos tres meses, es grande. No en los sectores tradicionalmente discrepantes—obreros, estudiantes, clase media—, que poco esperaban, sino en los mismos sectores ‘situacionistas’,

como la Falange de izquierda, el sector ‘liberal’ del Opus Dei e incluso personalidades que forman parte del actual Gobierno. La nueva Ley del Movimiento, que de hecho institucionaliza el partido único, quita toda esperanza de que el Régimen tenga capacidad de dinamismo político. Por otra parte el endurecimiento es general y hay, digamos, ‘una escalada autoritaria’”.

Sobre el análisis de la situación española por parte de la oposición y la estrategia a seguir, dijo Morodo: “Tanto los sectores de la posición en el exterior como en el interior de nuestro país están analizando la situación, señalando la estrategia para conseguir lo que todo el país desea: democracia y desarrollo socio-económico. Como intelectual al servicio del socialismo creo que todo lo que sea avanzar en este camino, es decir, clarificar situaciones y propugnar cambios para establecer una sociedad pacífica, democrática y socialista, es muy positivo”. “El exilio representa una gran fuerza moral y una gran fuerza política. Pero, incluso, la palabra exilio es ya inadecuada. Hay españoles de dentro que trabajan dentro por la democracia de España, y españoles de fuera que lo hacen desde fuera. Cada día la unidad aumenta, porque el mutuo conocimiento, el patriotismo y la conciencia de nuestra acción común en el futuro se generaliza. La unidad es imprescindible: la democracia no tiene fronteras. Obstaculizar la unidad es, en definitiva, obstaculizar la democracia”.

DENTRO DE SUS FRONTERAS

La Ley Orgánica del Estado preveía disposiciones posteriores que debían articular los preceptos de base contenidos en dicha Ley. En efecto, han sido presentados a la Asamblea de Procuradores (Cortes) proyectos relativos a la llamada ley electoral, a la libertad religiosa y otro sobre las estructuras del Consejo Nacional del Movimiento—léase Falange—, y es obligado mencionar también las reformas del Código Penal que, aunque no previstas en la Ley Orgánica, el Gobierno ha considerado necesarias para apuntalar la Ley de Prensa que, al parecer, permitía liberalidades inadmisibles.

Pues bien, esas “graciosas” prometedoras realizaciones—y al decir “graciosas” queremos decir gracia otorgada por la suprema autoridad—han ido tomando forma legal. El proyecto de ley electoral sobre la representación familiar, va a permitir la elección de dos representantes por provincia, lo que dará 100 representantes elegidos “libremente”—se dice. Las condiciones para la elección son: los candidatos serán presentados por cinco procuradores o ex procuradores, o por siete diputados provinciales, es decir, “apadrinados”; de no ser así, los candidatos deberán ser presentados por dos mil ciudadanos que residan en la provincia del candidato, firmas que han de ir legalizadas ante notario . . . Para qué seguir. La prensa española ha descrito claramente las excelencias del citado proyecto de ley: “La legislación española actual ha subvertido afortunadamente la idea de los mecanismos basados en el sufragio universal” (*ABC* del 12 de febrero).

El proyecto sobre libertad religiosa, sometido a la Asamblea para su aprobación, restringe de modo sustancial el primitivo proyecto: impide que la Iglesia evangélica realice su programa social y el de sus obras de beneficencia; prohíbe a los católicos contraer matrimonio civil con los no católicos, y señala que se considerará como acto atentatorio al orden público los que “de cualquier manera” supongan coacción, seducción o amenaza, soborno, etc., con vistas al proselitismo. De fuente bien informada llega el rumor de que no están excluidas otras modificaciones.

La necesidad de dar forma legal a unas reformas draconianas del Código Penal era tan perentoria, que fueron aprobadas rápidamente por la Comisión de Justicia sin que se pudiera defender la única enmienda presentada. Pero, eso sí, la “independencia de criterio” y la defensa de la profesión fue patente: ninguno de

los procuradores que son periodistas asistió a esta sesión en que fue aprobada la reforma del Código Penal.

El último proyecto que el Gobierno envió a la Asamblea en esta legislatura, es el de las estructuras del Movimiento y el Consejo Nacional (Falange), proyecto aprobado por el Consejo de Ministros el 17 de marzo y publicado en el Boletín Oficial el 22. Por esta ley, que se da ya por aprobada, queda institucionalizada la Falange, es decir, queda legalmente instituido el partido único: Falange, con el título de Movimiento. Se cierra, pues, la posibilidad de organizar otros partidos. Los miembros del Movimiento, unos son nombrados por su presidente, el general Franco, y cincuenta serán elegidos por los Consejos locales de Falange.

Todo queda igual: el Caudillo sigue siendo el presidente vitalicio del Movimiento; los emblemas de Falange, el yugo y las flechas, son los del Movimiento, y desgraciado el español que no preste el respeto debido a estos emblemas; la reforma del Código Penal, en su artículo 123, establece: “Los ultrajes a la Nación española, al Estado, al sentimiento de su unidad, así como a sus símbolos y emblemas, serán castigados con la pena de prisión menor”. El Régimen ha batido su propio récord.

Pero, en el fondo, nadie se engaña: en el interior los españoles, en su mayoría, tienen conciencia de que esos remiendos a la Ley Orgánica, el plebiscito, las llamadas reformas complementarias, no son más que recursos para existir, para seguir existiendo. Pero ¡quién sabe!, como dice la sabiduría popular mexicana; quién sabe si esos remiendos llegarán a dar más flexibilidad al viejo sistema, decían con sorna los españoles después del plebiscito; hoy ni eso dicen, pero actúan; actúan como pueden, pero actúan.

En el exterior esos alardes de liberalismo sirven para justificar el seguir manteniendo esa orquestada estabilidad franquista, ya precaria; pero lo cierto es que los dirigentes de esos países no creen en esa simulada apertura.

El franquismo intenta realizar lo que no puede realizar: tender una pasarela, salir al mundo democrático en el que no tienen sitio las dictaduras, y, claro está, las consecuencias de esos fracasados intentos son, como estamos viendo, un endurecimiento del sistema represivo, terreno firme de los regímenes de fuerza, y repliegue a sus propias fronteras, levantadas por el Régimen mismo.

sin permiso de la censura

Información de nuestro
corresponsal en España

¿FASCISMO O INMOVILISMO?

Hace cerca de un año decíamos que si las medidas coyunturales del Poder y su propia situación interna, cuadraban mal con el concepto clásico de fascismo, convenía no olvidar que sus estructuras básicas eran fascistas y sus gobernantes también.

El recrudecimiento del carácter autoritario, represivo y arbitrario del régimen, desde diciembre de 1966, ha puesto otra vez, tras años de sordina, en numerosas bocas y plumas aquello de "fascismo" y de "totalitarismo" para definir el régimen. Incluso el moderado *Le Figaro* de París lo ha descubierto, aunque para ello haya sido necesario que su corresponsal en Madrid, Sr. Guillème-Brûlon, sufra la cólera personal de un ministro llamado por antifrasis de Información. No está mal que las gentes comprendan o reafirmen ciertas verdades, por desagradables que sean—más aún si son desagradables—, pero tampoco conviene sacar las cosas de quicio.

¿A dónde va España? pregunta el citado diario francés. Habría que decir que España, la España oficial se entiende, *no va*; no va a ninguna parte, está paralizada, inmovilizada, desgarrada en luchas internas de camarillas y de grupos de presión. Y este es su verdadero drama; obligados al inmovilismo en su esfuerzo por subsistir, los grupos en el Poder intentan arrastrar al país entero a la esclerosis, a la inmovilidad. Y ahora sí que ese es el drama de España entera. ¿Fascismo o inmovilismo? Nada de fascismo en cuanto ya no sirve la percalina demagógica de los años treinta; y porque el sistema no engaña ya a nadie; también porque los titulares del Poder, salvo raras excepciones, han abandonado el signo de lo carismático, así como ese "machismo" irracional de hace treinta y veinticinco años. Hoy se trata de disimular, de crear una faramalla leguleyeca, de "institucionalizar" (palabreja de moda) y, naturalmente, de utilizar cualquier método represivo, para permanecer en el Poder. Esto puede ser, si en ello se conviene, una especie de "neo-fascismo", un tanto vergonzante (porque se oculta el nombre), pero lo es, más que por las razones de los años treinta, por la simple y

gran razón del inmovilismo. "Hay que durar", por los siglos de los siglos, declarando todo inmovible: Principios del Movimiento, Jefatura del Estado, etc.

Por eso, por inmovilistas, tienen ese regusto totalitario las leyes cuyos proyectos ha enviado el Gobierno a las Cortes (la Ley de representación familiar, la Ley orgánica del Movimiento) y que en este momento estudia la Comisión de leyes fundamentales de las Cortes, integrada naturalmente por funcionarios falangistas y tradicionalistas que hicieron la guerra contra la República y llevan veintinueve años ocupando puestos a cargo del Presupuesto del Estado; por algún que otro banquero y hasta por un catedrático de Derecho político que, si alguna vez hiciese examen de conciencia, se daría cuenta de que ocupa una cátedra obtenida cuando las tres cuartas partes de los profesionales intelectuales de España fueron, bajo las más diversas formas, puestos "fuera de combate" y reducidos a súbditos de tercera categoría.

El lector conoce ya los rasgos esenciales de lo que será, sin duda, la Ley de representación familiar. Ni siquiera esa minoría de cien procuradores (dos por provincia, lo mismo si representan a Guadalajara que a Bilbao) podrá nombrarse en condiciones representativas. Empezamos porque el sufragio no es universal (es de jefes de familia y mujeres casadas), seguimos porque si el candidato no es presentado por elementos del régimen (procuradores, ex procuradores, etc.) tiene que recoger 2.000 firmitas de conciudadanos y autenticarlas ante notario; seguimos porque tiene que pagarse la campaña electoral (un millón de pesetas según cálculos modestos) y porque la ley es muda sobre sus problemáticas posibilidades de disponer de radio, televisión y prensa diaria, que estarán a la disposición de los candidatos oficialmente apadrinados. Pero si aún faltaba poco, esos candidatos tienen que firmar previamente una adhesión, no ya a los Principios del Movimiento (ley de 1958), sino a *todas las leyes fundamentales*. Así que si usted no está de acuerdo con tal o cual artículo de la Ley orgánica, de la de Sucesión y Consejo del Reino, de la del referendum, del Fuero de los Españoles, del Fuero del Trabajo, de la ley de Cortes, etc., pues no puede ser candidato. La representatividad se limita a representar a los españoles que *estén de acuerdo con todo* lo que los gobiernos del Caudillo han hecho hasta ahora en cuanto a estructura política. La farsa es tan tosca que apenas merece comentarios más detallados.

La Ley orgánica del Movimiento supera todo lo conocido. En pocas palabras: no cambia nada. Ni el Caudillaje del Movimiento, ni el puesto de Ministro-Secretario General, ni la organización de los Consejos provinciales y locales del Movimiento (léase Falange) ni, aunque fuese por guardar las apariencias, el yugo, las flechas y demás signos "imperiales". Los cincuenta consejeros de elección, lo serán por designación de segundo

grado hecha por compromisarios que elegirán los consejos locales falangistas y los Ayuntamientos.

La Ley del Movimiento es el triunfo de Solís y los altos funcionarios de Falange y los Sindicatos, que coinciden en sus intereses con los "ultras", los Carrero Blanco, Nieto Antúnez, Alonso Vega, Oriol, etc., etc.

LOS SECTORES DEL RÉGIMEN PROTESTAN

La andanada de protestas es impresionante. Lo que conviene observar es que esas protestas vienen todas de sectores del régimen, de los que votaron *Si* el 14 de diciembre, se regodearon porque se amordazaba a la oposición y se callaron vergonzantemente cuando se descubrió la trampa de los paquetes masivos de *Si* deslizados en las urnas que dio lugar al "ligero error" de dos millones y medio de votos.

Pero estos sectores pensaban que la Ley orgánica les serviría para prepararse un buen porvenir en el Poder, al amparo de toda "subversión" de la izquierda, por moderada que fuese; ellos querían hacer política "hábil" y "moderna". Y ahora se encuentran con que esa política también es considerada como "subversiva" por los burócratas falangistas amenazados de despido vitalicio, por los cavernícolas, por un sector de militares y policías, etc. Y claro, ahora ponen el grito en el cielo.

Dos diarios de Madrid, *Ya* y *ABC*, encabezan la ofensiva de protesta, seguidos en Barcelona por *El Correo Catalán*. Contrariando sus costumbres, el diario que sigue inspiraciones del cardenal Herrera y de sus amigos (es claro que nos referimos a *Ya*) adopta tonos ásperos en su editorial del día 24, que empieza por anunciar sin ambages su *discrepancia*:

"No estimamos que ese proyecto, que se diría redactado con la idea fija de conservar posiciones adquiridas, responda a las conveniencias del país . . ." Y tras afirmar que el proyecto de ley contradice las directrices de la Ley Orgánica del Estado (lo que equivale a lanzar ya un anatema de "inconstitucional" a la Ley del Movimiento, que servirá para futuras campañas políticas) dice que "se atiene a un espíritu inmovilista (y hasta regresivo)".

El *ABC* acusa al proyecto de ley de conservador (cosas veredes): "no entraña cambio sustantivo en la concepción de una dinámica política del Movimiento". También, partiendo de la Ley Orgánica del Estado, y concretamente de su art. 4o., el diario de Luca de Tena se alza contra "los monopolios políticos".

El Correo Catalán se ocupa sobre todo de la Ley de representación familiar, y, entre otras cosas, dice: "Para un candidato cualquiera, encontrar un mínimo de dos mil cabezas de familia y mujeres casadas que le propongan en documento notarial, será toda una proeza . . . Si no se quiere hacer totalmente impracticable ese tipo de candidatura, habrá que autorizar la formación legal de grupos de electores . . ."

En cuanto al *Diario de Barcelona* afirma que sólo los que tengan el apoyo de algún grupo de presión o el directo del Estado podrán ser candidatos, y añade: "mucho nos tememos que una gran mayoría de españoles quedará completamente al margen de esa posibilidad de ejercicio de unos indiscutidos derechos cívicos".

También *El Alcázar* echa su cuarto a espadas y escribe lo siguiente: "Tal como está planteado el problema, existe el riesgo de que sólo puedan ser candidatos aquellas personas que gocen de abundantes bienes económicos o que estén respaldadas por las únicas organizaciones legales que operan hoy en la vida pública española. Y a nuestro juicio no es esto lo que pretendió la Ley Orgánica del Estado".

Los argumentos son muy paralelos, y cada cual sabe que detrás de esos diarios hay nombres y hay grupos políticos, incluso ese Centro Social Democrático, de que ha hablado Pérez Embid en *El Alcázar*, que aglutinaría probablemente a los Areilza, Calvo Serer, Garrigues, Pemán, etc. Tras esos periódicos está toda la gama de quienes participaron más o menos en el Poder durante treinta años y que, consecuentemente, aplaudieron y votaron la Ley Orgánica. Y ahora dicen: "esto no es lo convenido", "vosotros queréis monopolizarlo todo". De ahí su coincidencia, nada fortuita, de presentar estas leyes como de "espíritu anticonstitucional", es decir, opuestas a la Ley Orgánica del Estado. Ellos también querían una oligarquía, pero una oligarquía más amplia, en la que cupiesen dentro, en la que se guardasen las formas mucho mejor. Estos días, los representantes de esa tendencia (que no se halla ausente de algunos ministerios, por ejemplo, el de Asuntos Exteriores) no se cansan de presentar informes y noticias más o menos confidenciales sobre lo que se dice en Europa. "¿Ven ustedes? Por ese camino ni entramos en el Mercado Común ni en ninguna parte".

Para cualquiera que observe los hechos con un mínimo de objetividad se trata, pura y simplemente, de una nueva etapa en la lucha interna de grupos del régimen por disputarse el Poder, cuyo período intenso fue anunciado por don José María Gil Robles, a los dos días del referendun.

NUEVA ETAPA EN LA LUCHA INTERNA

Los episodios de esta lucha son cada día más numerosos. Algunos ejemplos: La Junta Sindical de la pequeña y mediana empresa elabora una serie de peticiones. Y el ministro de Industria, Sr. Pérez Bravo, les responde con "su repulsa más dura", es decir, de mala manera. El Sr. Novo, presidente de esa Junta, es manejado por unos, y el Sr. López Bravo representa a otros. Y apenas lo oculta, cuando dice que aquí se trata de concentrar las empresas caiga quien caiga. Lo que desde luego es un hecho: concentración de la siderurgia, concentración de la energía eléctrica (la Sevillana de Electrici-

dad acaba de absorber al "Chorro"), concentración de la minería, creándose "Hulleras del Norte" con participación del Estado de 2.600 millones y de las siguientes empresas: Duro Felguera, Santa Bárbara, Fábrica de Mieres, Hullera Española, Cía. de Carbones, Cía. Minero Astur, Carbones Asturianos y Nueva Montaña Quijano; en resumen, toda la minería del carbón, salvo la extranjera (Peñarroya). El Estado les ha sacado "las castañas del fuego" a todos los empresarios mineros. Es todo lo contrario de lo que dicen los falangistas, pero ellos lo aceptan—como lo han aceptado siempre—con tal de seguir encaramados en sus puestos.

Otro ejemplo: el Sr. Jordana de Pozas, presidente de las fantomáticas Asociaciones familiares creadas por el Movimiento, protesta públicamente porque la Ley de representación familiar no las tiene en cuenta. Simple finta de "intoxicación", para luego decir que el Movimiento no lo monopoliza todo.

Pero la querrela se ha endurecido tras las mencionadas declaraciones de Pérez Embid al *Aldazar*. Entre otras cosas decía que la derecha está hoy formada por el tradicionalismo, el integrismo y el falangismo, mientras él se colocaba hábilmente en "la tendencia social de centro y democrática" (nótese que lo que calificaba de derecha son los grupos que están dirigiendo la política gubernamental, sobre todo desde diciembre).

La réplica de los falangistas oficiales ha sido violenta y, naturalmente, ha salido la afiliación notoria del Sr. Pérez Embid al Opus Dei, hasta el extremo de que lo han tratado de "don Florentino Opus Embid". Un editorial de *Arriba* dice que "el Sr. Pérez Embid ha comenzado a sentirse víctima de un terrible y depresivo complejo de fósil".

Naturalmente, estas polémicas no representan, en mo-

do alguno, el criterio de la mayoría de los españoles que, por lo general, juzga por el mismo rasero a los Pérez Embid, a los Rodrigo Royo, a los García Serrano, etc.

Otra cosa es cuando una revista seria, como *Razón y Fe*, de la Compañía de Jesús, ataca en su editorial a los proyectos de ley; según ella, lo más probable es que así resulte falseada la representatividad y el Movimiento no ofrecerá ningún cauce al traído y llevado "contraste de pareceres". También se alza contra las elecciones de segundo grado.

Esta prudente revista, que también representa un sector, tiene por lo menos el valor de venir defendiendo en los últimos años una apertura que el régimen se niega a efectuar.

En estas condiciones cabe preguntarse lo que será la ley sindical que se prepara en las altas esferas. A juzgar por sus "hermanas" no hará sino consagrar el inmovilismo contribuyendo así a echar leña al fuego y a exasperar a la gran mayoría de la nación.

CRISIS . . . ¿PARA QUÉ?

Se habla con insistencia de una posible crisis del gobierno, pero nada permite pensar que de ella salga una orientación más "liberal". En el Consejo de Ministros que discutió el proyecto de Ley del Movimiento, los Srs. López Rodó y Castiella, y el general Lacalle, se quedaron en franca minoría; otros, como el Sr. López Bravo, eluden más o menos los problemas que no son de su "técnica"; y la mayoría aprueba. En cuanto a los rumores que corren no son nada tranquilizadores. Figúrense que se trataría de nombrar ya Jefe del Gobierno . . . al general Castañón, jefe de la casa militar del Caudillo. Y como el general Alonso Vega se va poniendo viejo, sería sustituido por . . . don Carlos Arias, actual alcalde

Ibérica

112 East 19th St., New York, N. Y. 10003

Causas diversas señalan en España movimientos sociales y políticos de capital importancia para el futuro, tanto del propio país como en sus relaciones con el exterior.

Si le interesa estar al corriente de la evolución que se inicia, no deje de leer las informaciones que publica IBÉRICA.

1 AÑO SUSCRIPCIÓN	\$3.00
2 AÑOS "	5.00
EDICIÓN DE AVIÓN (1 AÑO):	
E.U., CANADÁ Y MÉXICO	4.00
HISPANO-AMÉRICA, EUROPA Y ÁFRICA DEL NORTE	6.50
PRECIO ESPECIAL PARA ESPAÑA (1 AÑO)	150 ptas.
EDICIÓN DE AVIÓN PARA ESPAÑA (1 AÑO)	250 ptas.

de Madrid, ex director general de Seguridad, fiscal en los consejos de guerra (que de alguna manera hay que llamar a aquello) de Málaga en 1937. Dos "demócratas" dispuestos a empuñar el timón de la nave del Estado.

Esos equipos siguen dando las más severas órdenes represivas; de ello es consecuencia, por no poner sino ejemplos señalados, la detención de cien obreros de las Comisiones Obreras en San Salvador del Valle (junto a Bilbao) de los que han sido procesados veintiuno; de varios más en Guipúzcoa, y de una treintena en otra reunión de Comisiones Obreras sorprendida en unos desmontes de Barcelona.

Por presión de estos equipos el Tribunal Supremo ha declarado la ilegalidad de las Comisiones Obreras pero, al mismo tiempo, estableciendo que la penalidad a imponer es de seis meses de arresto; por presiones de ellos se ha condenado a dos años a un obrero asturiano, cuyo "delito" era repartir el 13 de diciembre unas octavillas que iban firmadas por el Partido Socialista y la UGT. Sin embargo, el propio Tribunal de Orden Público vacila en algunos casos. El más señalado ha sido el del sacerdote don Víctor Manuel Arbeloa. Cuatro años pedía el fiscal, por haber escrito que hubo asesinatos en Badajoz y Navarra, y que se destruyó Guernica . . . El Tribunal lo ha absuelto y, por primera vez, se leyeron en una audiencia del régimen, declaraciones de familiares de víctimas del terror franquista, verdaderamente escalofriantes.

También el fiscal pedía dos años de prisión para el estudiante Javier Paniagua, detenido cuando habló en Madrid en nombre del Sindicato democrático de estudiantes de Barcelona. Tras una brillante defensa del letrado, doña María Luisa Suárez, ha sido tan sólo condenado a seis meses.

En verdad, muchos magistrados y funcionarios están cada día menos seguros de a donde les puede llevar la obediencia ciega al inmovilismo neo-fascista. Nadie ignora, por ejemplo, que la concentración del "Aberriguna" celebrada este domingo en Pamplona, ha sido mayor que nunca y que esta vez la muchedumbre replicó enérgicamente a las violentas cargas de los grises. Nadie ignora que la semana anterior ha habido huelgas, por razones ante todo políticas, en las siguientes empresas de Madrid: Perkins-Hispania, Siemens, Erikson, Talleres de Ferrocarriles (Tafesa) y Construcciones Aero-náuticas, sin hablar de los conflictos socio-económicos en Marconi y Schneider. Y que en Beasáin hubo huelga en la Cía. Auxiliar de Ferrocarriles, en solidaridad con los detenidos de las Comisiones Obreras, seguida de manifestación en las calles. Nadie ignora que las Asociaciones Profesionales de Estudiantes se han hundido, con el polichinela de Ortega Escós a su cabeza.

LOS PROBLEMAS NO SON INSOLUBLES, PERO LOS HACEN

Por todas partes se habla del regreso de los obreros que hay en Alemania; oficialmente se confiesa la cifra de 37.000 entre septiembre y enero. Son más, y, sobre todo, parece ser que desde enero no han cesado de regresar.

La situación económica no permite grandes optimismos: "No es social y económicamente risueño el año —dice el editorial de *Ya* del 23 de marzo—. Crujen las relaciones laborales. Se resiente la industria. Rueda demasiado de prisa el dinero redondo de los gastos caseros y no se mueve con fluidez el dinero rectangular de los créditos y los salarios".

En efecto, el índice de coste de vida ha subido—oficialmente—de 0,82 entre diciembre y febrero; la siderurgia se encuentra en situación delicada, pues los carnets de pedidos han bajado mucho; las empresas de productos intermedios se quejan también, y la industria del automóvil, tras el extraordinario "tirón" de los pasados años, se encuentra ante la saturación del mercado; o vende a crédito o disminuye la producción.

No se trata de problemas insolubles en sí, sino de problemas que se envenenan cuando se maniatra la acción sindical, cuando se vuelve la espalda a todo sistema representativo, cuando se califica de "subversión" todo lo que es o pueda ser *oposición*. Es más, la actitud de los "inmovilistas" entorpece toda cooperación económica sería con Europa occidental. El inmovilismo es hoy político, económico y hasta religioso: las restricciones que encierra el proyecto definitivo de ley de libertad religiosa, ha creado un serio espíritu de malestar entre los núcleos protestantes. Se dice que el Gobierno no prestó oídos a una sugerencia del Vaticano, hecha a última hora. La cuestión se complica por el hecho de que, en realidad, la mayoría del episcopado español está hoy más cerca del Gobierno que de Roma, como lo ha demostrado el verdadero golpe de fuerza que la Jerarquía ha dado en las organizaciones de Acción Católica. Cada día se habla más abiertamente de "las dos Iglesias de España".

En resumen, si el régimen comienza el 28 año de su existencia dictatorial bajo el signo del endurecimiento, la geografía política de España el 1o. de abril de 1967 dista mucho de ser la del 1o. de abril de 1939; el círculo del Poder, que se disputan agriamente unas camarillas, es cada día más estrecho. Y, sin atrevernos a adelantar acontecimientos, bien pudiera ocurrir que llegasen a ponerse de acuerdo cuantos coinciden en algo elemental: que es preciso posibilitar que el destino de España sea resuelto libremente por todos los españoles.

TELMO LORENZO
Madrid, 28 de marzo de 1967

Ibérica

P O R L A L I B E R T A D

En este número

CÉSAR O NADA

Manuel de Irujo

CARTA ABIERTA AL DIRECTOR DE "ABC"

Mariano Granados

PORTUGAL
EL RÉGIMEN EN CRISIS

Carlos Fontes

"ALREDEDOR DE UN DÍA DE ABRIL"

Isaac Montero

AZAÑA, AYER Y HOY

Victoria Kent

EDITORIAL

"Liberalización" de España

SIN PERMISO DE LA CENSURA

¿Estamos en 1967 o en 1947?

RESUMEN DE NOTICIAS

3

LA MAREA ESTÁ SUBIENDO EN ESPAÑA

“España es una nación en protesta. Las noticias que vienen de Madrid, Barcelona, Bilbao, de las universidades, de las fábricas, de las granjas, de los monasterios, todas traen la misma dramática historia: la sociedad española está pasando por un doloroso y espasmódico ajuste al último tercio del siglo veinte.

“Después de una lucha de diez años, una severa ley religiosa está en vísperas de introducir cambios que traerán libertad de culto a protestantes y judíos. No obstante, los obreros, los estudiantes y el bajo clero, que van al frente de las protestas nacionales contra el régimen, encuentran la represión, mayores restricciones y castigos más duros por medio del instrumento empleado ahora por el Generalísimo Franco: la Comisión Judicial de sus Cortes, cuyos miembros están nombrados a dedo.

“España es una entidad viva; su pueblo es uno de los más vitales del mundo. Ha aceptado un yugo autoritario durante tres décadas, porque una generación entera no podía tolerar la idea de lucha interna, después de los horrores de su Guerra Civil.

“El Generalísimo Franco no puede seguir sentado interminablemente en el Palacio del Pardo, fuera de Madrid, y mandar que los descontentos se paren o castigarlos. De hecho el Generalísimo está cediendo terreno lentamente, pero España está cambiando más rápidamente que él. La marea, que ningún hombre puede parar, está subiendo”.

(Del Editorial del New York Times, 28 de febrero de 1967)

Ibérica

es un boletín de información dedicado a los asuntos españoles y patrocinado por un grupo de americanos que creen que la lucha de España por la libertad es una parte de la lucha universal por la libertad, y que hay que combatir sin descanso en cada frente y contra cada forma que el totalitarismo presente.

IBERICA se consagra a la España del futuro, a la España liberal que será una amiga y una aliada de los Estados Unidos en el sentido espiritual y no sólo en sentido material.

IBERICA ofrece a todos los españoles que mantienen sus esperanzas en una España libre y democrática, la oportunidad de expresar sus opiniones al pueblo americano y a los países de Hispano-América. Para aquellos que no son españoles, pero que simpatizan con estas aspiraciones, quedan abiertas asimismo las páginas de IBERICA.

Directora:

VICTORIA KENT

Presidentes de Honor:

SALVADOR DE MADARIAGA
NORMAN THOMAS

Consejeros:

ROBERT J. ALEXANDER
ROGER BALDWIN
*CLAUDE G. BOWERS
FRANCES R. GRANT
JOHN A. MACKAY
VICTOR REUTHER

* Fallecido

IBERICA is published monthly on the fifteenth of the month, except July-August when bimonthly, in Spanish, by the Iberica Publishing Co., 12 East 19th St., New York, N. Y. 10003. All material contained in this publication is the property of the Iberica Publishing Co., and may be quoted, but not reproduced in entirety. Copyright 1967 by Iberica Publishing Co.

Price: Single copy, 25¢. Year's Subscriptions: \$3.

Second Class Mail Privileges Authorized at New York, N. Y. Second Class Postage Paid at U.S. Post Office, New York, N. Y.

CÉSAR O NADA

Manuel de Irujo

El Diario Oficial del Estado publicó el once de Enero el texto de la Ley Orgánica que alcanzó vigor jurídico el primero de Febrero.

La Ley Orgánica contiene dos artículos preceptivos, fundamentales, categóricos. Son las disposiciones transitorias señaladas con los números dos y tres:

“II—Las atribuciones concedidas al Jefe del Estado por las leyes de 30 de Enero de 1938 y de 8 de Agosto de 1939, así como las prerrogativas que le otorgan los artículos 6 y 13 de la ley de sucesión, subsistirán hasta que se produzca el supuesto a que se refiere el párrafo anterior” (la sustitución del General Franco por un rey o un regente).

“III—La Jefatura Nacional del Movimiento corresponde con carácter vitalicio a Francisco Franco, Caudillo de España. Al cumplirse las previsiones sucesorias pasará al Jefe del Estado y, por delegación de éste, al presidente del Gobierno”.

El resto de la Ley Orgánica enuncia principios, otorga autorizaciones, adopta disposiciones de orden subalterno, sienta bases para institucionalizar el régimen y ofrece tema para que, quienes creen en la posibilidad de evolución del mismo, aporten su labor o sus entusiasmos a la encuesta abierta.

El Art. 3 afirma “el amparo de los derechos de la persona” y “la promoción de un orden social justo en el que todo interés particular quede subordinado al bien común”. Asimismo “promueve la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios”.

El Art. 21 menciona entre los fines del Consejo Nacional como representación del Movimiento en su extremo c) el “estimular la participación auténtica y eficaz de las entidades naturales y de la opinión pública en las tareas políticas”; y en el extremo e) el de encauzar, dentro de los principios del Movimiento, “el contraste de pareceres sobre la acción política.”

El Art. 29 declara que “la Justicia gozará de completa independencia” y será administrada “por Jueces y Magistrados inamovibles”.

El Art. 35 atribuye al Ministerio Fiscal, como órgano de comunicación entre el Gobierno y los Tribunales, la misión de dar “satisfacción del interés social”.

El Art. 45, al tratar de las provincias, añade que “también podrán establecerse divisiones territoriales distintas de la Provincia”.

La Disposición adicional segunda otorga nueva redacción a la Exposición de Motivos del Fuero del Trabajo, de la que desaparece el concepto de totalitario con el

que el régimen se definía a sí mismo, haciendo constar “la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a la dignidad de la persona humana”. En la Declaración octava del mismo se establece que “la dirección de la empresa será responsable de la contribución de ésta al bien común de la economía nacional”. En la Declaración trece se dice que, dentro de los Sindicatos, “en la forma que legalmente se determine, se constituirán las asociaciones respectivas de empresarios, técnicos y trabajadores que se organicen para la defensa de sus intereses peculiares y como medio de participación, libre y representativa, en las actividades sindicales y, a través de los sindicatos, en las tareas comunitarias de la vida política, económica y social”; que “los sindicatos colaborarán en el estudio de los problemas de la producción y podrán proponer soluciones e intervenir en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo”; y que los mismos sindicatos “podrán crear y mantener organismos de investigación, formación moral, cultural y profesional, previsión, auxilio y demás de carácter social”.

El ministro de Información y Turismo distribuyó a continuación del referendun un folleto titulado *La Nueva Constitución* fechado en diciembre pasado, en el cual define a la Ley Orgánica como proceso de democratización del régimen, haciendo destacar los objetivos logrados que, según el Sr. Fraga, alcanzan a que el Consejo Nacional acentúe su carácter de representación colegiada del Movimiento, los jefes de familia elijan dos diputados por provincia, el número de diputados nombrados por Franco pase de 50 a 25, los ayuntamientos elijan un diputado por provincia, el Consejo del Reino cuente 10 de sus 17 miembros designados por las Cortes, el Consejo del Reino se trueque en una especie de Tribunal de Garantías Constitucionales, se proclame la independencia de la Justicia, se organice el recurso de inconstitucionalidad, se reconozca el derecho a la libertad religiosa, los sindicatos queden formalmente separados del Gobierno, sean eliminadas las expresiones totalitarias y separadas las funciones de Jefe del Estado y Jefe del Gobierno.

El Mensaje del general Franco al pueblo español de 24 de diciembre reitera los conceptos sentados por el ministro de Información, repitiendo hasta tres veces el carácter de autenticidad del referendun y de los caminos abiertos al régimen; y *Ya* se refería al deseo general de que el régimen evolucione, deseo compartido,

según aquel rotativo, por el propio general Franco. Los comentarios hechos al servicio del régimen se mueven todos ellos, más o menos, dentro de estos marcos.

La verdad es que, en la Ley Orgánica, el general Franco conserva todos los poderes del César. Nadie puede obligarle a nombrar un Primer Ministro, ni un Regente, ni un Rey. Los principios esparcidos entre los preceptos relacionados, voluntariamente imprecisos, quedan en su posible regulación al arbitrio exclusivo del Jefe del Estado, tanto en orden a la iniciativa de su aplicación, como en la forma, términos y contenido que hayan de revestir las disposiciones en que se concreten. La nueva ley instituye un poder monárquico que orientará a su guisa el régimen futuro y el gobierno del país. El Consejo del Reino con sus 17 miembros es un remedo medieval para facilitar el desarrollo de las intrigas de camarilla. El Gobierno es obra del Jefe del Estado, que preside asimismo el Consejo Nacional y nombra el Presidente de las Cortes, cuyo control ejerce al través del mismo, tanto en la constitución de las Comisiones como en la fijación del orden del día, como en todo su funcionamiento. La Ley Orgánica es un remolque, cuyo único motor es el Jefe del Estado: el César; es su testamento, que será válido cuando él desaparezca, pero que, mientras viva, pone en sus manos todos los poderes del Estado.

¿Es peor la situación creada en España después de la promulgación de la Ley Orgánica, que la anterior a dicha promulgación? Nada de eso. Cualquier medida política que se adopte en España será mejor que lo actual. La necesidad de mantener la vida de relación (sobre todo en el orden internacional), obliga al régimen a concesiones que, de modo fatal, supongan un avance, más o menos teórico. Ley de prensa, ley sindical, ley de libertad religiosa, la que sea dictada sobre cualquiera de los objetivos de orden político o administrativo, social o espiritual, mejorará la situación anterior, incluso aunque, como sucede con la primera, el régimen se vea compelido a dar un salto atrás para poder amenazar a los periodistas con el código penal.

Enrique Tierno Galván, el ilustre profesor, por tantos conceptos digno de la estima de todos los demócratas, con cuya amistad me honro, ha publicado un artículo en *Ibérica* titulado "Constituciones e Instituciones" que me ha defraudado. Todo el respeto que le tengo no obsta a que manifieste lisa y llanamente mi manera de pensar. Es demasiado lo que nos jugamos para que no procedamos con la lealtad de nuestras convicciones. La Ley Orgánica, dice acertadamente, "se ha hecho pensando dar un pretexto válido para evitar objeciones por parte del Mercado Común". Pero "tampoco lleva a ninguna parte—añade no sin razón—, aceptar, sin más, la hipoteca de que la Ley Orgánica del Estado no ofrece ninguna posibilidad".

Puesto en esta posición, el profesor sigue por esa

ruta. Tomo de su texto varias frases que definen su pensamiento. La Ley Orgánica debe ser para los demócratas "un instrumento aprovechable para iniciar lo que debe ser nuestro objetivo inmediato en bien del país: lograr espacios políticos legalizados para la oposición, aunque sean espacios políticos mínimos". "Por razones de oportunismo e intereses, quizás también por cierto instinto del futuro, la minoría dirigente se ha lanzado por el camino de las instituciones. Tácticamente no tenemos más que un camino: aprovecharlo". "¿No nos conviene a los españoles aprovechar cuantas oportunidades tengamos para que el proceso de cambio y la sustitución completa del sistema de voluntades se acelere?". "La Ley Orgánica es un testimonio más de un estado de cosas que hay que aprovechar, para que salga el carro del cenagal". "La Ley Orgánica es aprovechable más que por lo que permite, por la situación real que denuncia". "La oposición, tácticamente, que en este caso quiere decir patrióticamente, debe aprovechar hasta el límite máximo que permita la ética personal y los intereses del país, las instituciones en agraz, ya que, maduras hay muy pocas, para que, repito, el carro salga del cenagal". "Aprovechemos los portillos abiertos para estimular a nuestros adversarios y conseguir cosas 'razonables' dentro de una situación que no ha dejado, me parece, de ser autoritaria". Hasta aquí, el profesor ha superado en optimismo al del ministro de Información y Turismo al presentar la Ley Orgánica, lo cual ya es cosa de llamarle a uno la atención. Pero, donde el optimismo tropieza con lo que yo al menos creo honesto enjuiciamiento, es al fijar las cosas "razonables" que debemos esperar los hombres y los grupos humanos de la oposición, de la Ley Orgánica.

"Estas cosas 'razonables'—dice—son: (. . .)

"Tercero: Que los sindicatos y sobre todo el patrimonio sindical pasen a manos de los trabajadores para que administren ellos mismos y se ocupen y preocupen de sus propios intereses".

"Cuarto: Que se permitan grupos políticos de tendencia democrática, germen de futuros partidos políticos" (. . .)

"Sexto: Que los grupos políticos de tendencia—o como se llamen—puedan disponer de espacio y tiempo en la televisión y otros medios de propaganda".

El que pueda reputarse concesión "razonable" del déspota del Pardo lo que en los extremos anteriores se relaciona, temo que pueda situar al autor frente a algunos lectores en la actitud espiritual del gladiador ante el César omnipotente. Mi querido amigo Tierno me permitirá hacerle desde estas amables columnas la confianza de que yo no diré jamás ante el general Franco "morituri te salutant"; y estoy bien seguro de que tampoco el amigo Tierno lo dirá. Pero la verdad es que el leer sus líneas me ha producido escalofrío. Que Fraga Iribarne, *Ya* y *ABC* rompan lanzas en defensa de la

tesis de la evolución del régimen, es natural: para eso viven. No podemos en cambio—no debemos—exponerlos a producir una defectuosa información a miles de hombres y mujeres ávidos de recibirla. Menos aún nos es dado el dejarnos conducir por la complacencia en el trato de “una cuestión académica que no trae de inmediato efecto real alguno” aunque sea hecho con mano

maestra como es la suya, porque “engañar a estos miles de compatriotas—como usted dice—sería peligroso y estúpido”. La opinión pública está evolucionando venturosamente, pero el régimen franquista es incapaz de evolucionar. Pocas veces en la historia ha podido ser aplicado con más propiedad que a Franco el lema de César Borgia: *Aut Cæsar aut nihil*.

MANUEL DE IRUJO

CARTA ABIERTA AL DIRECTOR DE "ABC"

Señorita Victoria Kent
Directora de *IBÉRICA*

Mi siempre inolvidable y muy querida amiga:

Hace bastantes días en el diario madrileño *ABC*, con motivo de unos artículos míos publicados en el diario de México *Novedades*, en cuya página editorial colaboro casi a diario, se permitió, respecto a mí, algunas torpes ironías. Debo advertir que a tantos años de distancia de mi patria y de los dolorosos acontecimientos que me separaron de ella, sigo siendo español, que no he perdido el amor a mi tierra y que me duele España como le dolía al maestro Unamuno, “en el cogollo del corazón”. Debo advertir que eran dichos artículos los más españolísimos tal vez que hayan salido de mi pobre pluma. Tan es así, que, transmitidos por la Agencia EFE, se publicaron, sin elogiosos comentarios, que yo no necesito, en todos los periódicos de la península. Sólo el torpe *ABC* se permitió las ya citadas ironías.

Pude exigir del joven don Torcuato, que es quien dirige ahora el *ABC*, sustituyendo a aquel gran don Torcuato cuyas ideas no compartí, mas de quien fui respetuoso amigo, que al amparo de esa llamada ley de prensa que dicen que funciona allá en España, publicara mi rectificación; pero no lo hice así porque no ignoro que esa llamada ley de prensa sólo funciona cuando le place y como se le antoja al señor Fraga, y sé también que si lo escrito no le agrada interpreta su ley recogiendo la edición del periódico o suspendiéndolo cuando le acomoda. Por eso no insistí.

Como no quiero que mi carta al señor director de *ABC* se quede inédita, se la remito a usted con el ruego de que, si así le place, la publique en *IBÉRICA*. Yo sé que a usted, mi querida Victoria, le place más gozar de la profunda estimación de todos los españoles que de la del señor Fraga. Hela ahí:

Sr. Director de *ABC*:

Un amable colaborador de *ABC* me ha hecho el

honor de dedicarme unas líneas, bajo el título “Voz próxima de un lejano español”, con motivo de los artículos que vengo dedicando en la prensa de este continente al tema “Gibraltar Español”. Me limitaría en estas líneas a dar las gracias tanto a X Y Z como a usted, por su acogida, pero hay algo en su artículo que me mueve a precisar algunos conceptos.

Dice *ABC*: “Se ha dicho más de una vez—y es dolorosamente cierto, con frecuencia—que el exiliado político es un ser patético cuyo reloj ideológico y sentimental se quedó parado en la triste hora del exilio. Un ser que a fuerza de mirar atrás—¡y no van a mirar si atrás quedó la Patria!—se ha convertido en una estatua de sal”. El símil no es muy justo. Ni nosotros éramos la familia de Lot, es decir, la elegida de Dios, a la que había que salvar de la maldición divina, ni lo que atrás dejábamos era Sodoma, sino nuestra Patria sagrada, la de usted y la mía, la de todos, España. Si no era así, y los de Lot éramos nosotros, aplíquese ese cuento.

Cuando salí—cuando salimos—, por lo que fuera, de España, no por cobarde renunciación, ni por desdeñoso abandono, no nos dejamos España atrás; nos la llevamos íntegra en la urna secreta de nuestro corazón. Jamás necesitamos para verla—yo cuando menos—volver la vista atrás; nos bastó remirarnos hacia adentro para reencontrarla, reecontrándonos a nosotros mismos, viviéndola otra vez, y reviviéndola, con alegrías inefables y profundo dolor, sin excusar, llegado el caso, el dolor de atricción, único modo de perdurar y revivirnos, aunque los ecos de ese mismo dolor no nos llegaran, para coordinar el nuestro, desde esa misma Patria que tanto nos dolía y nos sigue doliendo. España no era—no es—para quienes nos alejábamos geográficamente de ella, ni unos simples recuerdos, ni un paisaje, ni una idea política, ni, sencillamente, una idea, sino en esencia y potencia, un profundo sentimiento vital que lo domina todo y es el eje y sostén de cada vida individual. Es, por tanto, normal, que cuando salta un tema auténticamente

nacional, es decir, de todos, sin distinción de estos y aquellos, suene en todos la misma voz con idéntico acento cordial e idéntica unanimidad.

Afirman los franceses que marcharse es morir un poquito. Mas no siempre marcharse es alejarse. Al alejamiento forzoso, al extrañamiento más allá de los "terminus" de la Ciudad, es decir, fuera de la protección de los dioses barbudos, llamaron los romanos exterminio. Esta palabra ha cobrado en los actuales tiempos el valor de muerte, de anonadamiento, tal vez por ese doble mecanismo de la ausencia. Pero el exterminado, el extrañado, vive una vida nueva, tanto en el corazón de aquellos que dejó como en su propio corazón en carne viva. La Patria lejana se depura, se ahila, se sublimiza y estiliza, se recrea, idealizada por la distancia física. Tal vez marcharse sea morir un poco; pero el exterminio, el ex-trañamiento, es un modo de renacer".

* * *

Hasta aquí la carta al director de *ABC*. Ahora, amiga Victoria, permítame añadir esta postdata para usted.

En nombre de los exiliados españoles agradezco al director de *ABC* este honorable simil. La familia de Lot, según el Génesis, fue la elegida por Dios, para salvarla, como la única justa y buena, de la destrucción de Sodomá, la ciudad maldita, que junto con sus restantes moradores, también malditos, iba, como castigo, a destruir. Convirtió en estatua de sal a la mujer de Lot por haber vuelto la cabeza atrás para apreciar la cólera de Dios. Gracias, señor director de *ABC*. En nombre de los exiliados españoles, muchas gracias. Dios, a juicio de usted, no nos creyó sencillamente buenos, sino los mejores. Pero yo me resisto. Me he salvado de verme convertido en estatua de sal; porque para sentir y contemplar mi patria, para vivir con ella su dolor, no tengo que volver la vista atrás: la llevo dentro del corazón; así la traje, y para verla, para sentirla, para latir con ella, me basta entrar de nuevo dentro de mí mismo. Con la sal de mi estatua pueden, pues, sazonar, señores del *ABC* madrileño, la sabrosa ensalada que desde hace 30 años se están comiendo.

MARIANO GRANADOS

PORTUGAL: EL RÉGIMEN EN CRISIS

Carlos Fontes

La situación portuguesa se ha venido deteriorando progresivamente, en los últimos meses, con más rapidez aún de lo esperado por los más atentos observadores, y ello en todos los campos de la actividad nacional. Aparentemente todo se mantiene en un inmovilismo de fachada, pero no obstante los optimismos de circunstancias a que se aferran los elementos oficiales, en todos los sectores responsables aumenta la angustia respecto al futuro próximo de la nación.

Salazar ha declarado: "estoy seguro de que venceremos nuestras dificultades africanas, sin salirnos del marco de nuestros principios e ideales". También ha afirmado Salazar "que no existe *poder personal en el país*" y que, por tanto, cuando él desaparezca de la escena política no habrá subversión alguna en el sistema que pretende haber institucionalizado.

Pero estos dos problemas-claves, la guerra colonial y el envejecimiento progresivo del dictador de 77 años, están lejos de ser los dos únicos que afligen a la nación. Son tal vez los más visibles para y desde el exterior, pero no los de mayor preocupación para los portugueses. La situación en Portugal se convierte de día en día en más difícil para todos, incluso para los fieles salazaristas en primer lugar, debido a la agudísima crisis económica por que el país atraviesa.

Particularmente el portugués común resuelve su problema emigrando—en un *éxodo sin precedentes*—, quedándose los campos en abandono, y con grave carencia de mano de obra especializada las pocas industrias que se hallan en plan de expansión, todo lo cual compromete a fondo todos los planes de desenvolvimiento económico. En 1965 partieron de Portugal, en gran parte clandestinamente, 130 mil personas, de las cuales apenas 10 mil se dirigieron a nuestras provincias de ultramar. Obsérvese que para una población africana de cerca de 12 millones, los portugueses que con ella conviven no llegan a los 400 mil habitantes, esto es, una población cuantitativamente menor que la de los emigrantes portugueses que viven en el Brasil o en Francia y en Alemania juntas.

Pero no son sólo las clases populares las que viven en condiciones de vida inhumanas y que, según los informes de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) son *las más miserables de Europa*. Son también las clases medias y las profesiones liberales. En todas las zonas de la población portuguesa existe, por lo demás, y dado el marasmo económico que alcanza a todos los sectores, la misma *crisis de confianza* en los métodos administrativos del gobierno. Los grupos financieros y los grupos de presión actúan, coacti-

vamente, sobre los ministros y sobre el personal del régimen.

En pocas épocas de la historia portuguesa habrá llegado más bajo el *desprestigio* del gobierno. El pueblo honesto portugués ha perdido la fe porque es un gobierno que miente por sistema y con el más completo impudor. Incluso ahora—por ejemplo—el gobierno portugués ha desmentido oficialmente la existencia de mercenarios de Tschombé, mientras todos en Portugal sabemos dónde se encuentran tales mercenarios, dados los escándalos a que han dado lugar en S. Martinho do Porto, en Santarén, en Sesimbra, en Ericeira, y, últimamente, en Portalegre y en Beja, localidades donde los “extraños turistas” han dado mucho que hablar.

Por lo demás, para Salazar y su gobierno el interés nacional es algo de poca importancia que debe ser sacrificado, sin titubeos, a las conveniencias de sobrevivir políticamente. ¡Es esto lo que sobre todo importa!

¿Podemos admitir, por ejemplo, que un gobierno, después de la pérdida de Goa siga tranquilamente en el poder, no obstante las trágicas condiciones en que tuvo lugar esa pérdida, sin dar satisfacción de ninguna clase a la opinión pública? ¿Y la misma tranquilidad cuando, más tarde, la justicia española acusó oficialmente a las autoridades portuguesas de cómplices en el asesinato del general Delgado?

Sin el menor sentido de la responsabilidad, la política del gobierno va a la deriva de las conveniencias del momento, subordinándolo todo a su única preocupación: *mantenerse en el poder*. En el plano económico, por ejemplo, la política gubernamental ha cambiado siempre que se cambia el ministro de economía, siendo defendida una política de signo contrario a otra anterior, con el mismo dogmatismo y los mismos argumentos de la autoridad. Las metas previstas en los planes de fomento para 1966-67, ya de por sí muy modestas dado el atraso del país, no serán alcanzadas: las necesidades de la guerra colonial (más todos los abusos que, a su sombra, cometen militares y políticos), son verdaderamente incompatibles con cualquier planificación seria que tenga como fin un desenvolvimiento económico acelerado y armonioso.

Por otra parte el sistema corporativo entronizó una burocracia que obstaculiza toda la libertad de las empresas y es, además, parasitaria, sirviendo sólo para imponer en todo momento la intervención estatal, sin nada positivo para resolver los conflictos sociales, que son “resueltos” por medio de la PIDE y de la represión, siendo las huelgas consideradas como “crímenes contra la seguridad del Estado”. El régimen interviene tan estrechamente en la vida de todas las grandes empresas, que muchas veces llega a confundirse con ellas mediante la escandalosa interferencia en los respectivos cuadros directivos. No es de admirar, pues, la sumisión del capitalismo portugués respecto al poder político, porque no

sólo se confunde con él sino que sólo así ha podido prosperar, mediante un proteccionismo que sistemáticamente favorece al capitalismo sometido en perjuicio de los intereses de las clases medias y trabajadoras.

Los hombres del régimen más destacados están *todos*, sin excepción, ligados a las altas finanzas, ya por tratarse de potentados económicos, ya por servir como “técnicos” en los consejos de administración de las grandes empresas. Puede afirmarse, sin exageración, que no hay un solo político relevante del régimen que no esté en el consejo de administración de algún banco o de alguna gran empresa. En el régimen salazarista todo se decide por influencias ocultas, ajenas siempre a los intereses nacionales, y donde los grandes escándalos se ocultan sistemáticamente.

Este régimen de férrea censura ha convertido a Portugal en un cadavérico reino del silencio obligatorio y del rumor transmitido secretamente de boca en boca. Dominando a la opinión pública, tal clima tiene por cómplice la sombra siniestra de la policía política (PIDE), cuya ferocidad no retrocede ante los crímenes más tenebrosos, como el asesinato del valiente general Humberto Delgado, policía protegida por un sistema jurídico-represivo que pone en sus manos a cualquier ciudadano portugués que le parezca sospechoso por un lapso no menor de *seis meses* (180 días) sin poder recurrir ante los tribunales y para que, con tiempo suficiente, pueda ser sometido ese ciudadano al “trato” corriente, que da *siempre* por resultado las tan celebradas “confesiones espontáneas”. La “justicia” política se realiza mediante *tribunales* especiales que sólo juzgan los llamados *crímenes políticos* y cuya base es siempre la seudo confesión de los reos. Además de las *penas*, esos tribunales aplican *medidas de seguridad* (que son, asimismo, *penas*) prorrogables de tres en tres años, indefinidamente, *según el criterio de la propia PIDE* y dado que el *delincuente* no se muestre políticamente “recuperable”, “redimido”, o sea, lo mismo que en las épocas de la Inquisición. Con este *sistema* hay presos políticos que llevan en prisión más de 20 años, aun cuando fueron condenados a sólo tres o cuatro.

Para los portugueses, pues, que hace 40 años se encuentran sometidos a la feroz dictadura salazarista, plutocrática y cruel, cuyo “paternalismo” es un mito para uso exterior, la *crisis económica* que se ha venido agravando en forma muy sensible en estos últimos años, y el *ambiente de feroz represión* y de falta de libertad—todo ello responsable de la desmoralización pública y la despolitización de las masas—son males cuyas profundas consecuencias son comparables a los males de la *guerra colonial*. Todo, además, tiene la misma mala raíz: el “sistema” creado y mantenido por Salazar y el “natural” desenvolvimiento de las contradicciones del régimen.

CARLOS FONTES

"ALREDEDOR DE UN DÍA DE ABRIL"

PRÓLOGO DEL LIBRO DE ISAAC MONTERO

RELATOS Y CONSIDERACIONES EN TORNO
A LAS DIVERSAS ARTES Y LIBERTADES
EXISTENTES HOY EN DÍA

1—SOBRE EL ARTE DE MASTICAR CRIATURAS

En 1729 aparece en el Reino Unido un panfleto entre cuyos destinatarios se cuenta el Gobierno de Su Muy Graciosa Majestad. Es anónimo y de humilde título: "A Modest Proposal" (Una modesta proposición). El hambre y la miseria asolan Irlanda en proporciones trágicas y el recatado libelista se ocupa del infortunio irlandés con la benéfica intención de ponerle remedio. Oigámosle: "(se trata de) *Una modesta proposición para evitar que los niños del pobre pueblo de Irlanda lleguen a ser una carga para sus padres o para el país, y para convertirlos en beneficiosos para el público*".

El autor de "A Modest Proposal" se toma el trabajo de describir lo que contemplan sus ojos: "*Es una triste cosa para aquellos que atraviesan esta gran ciudad, o que viajan por el país, el ver las calles, caminos y chozas repletos de mendigos del sexo femenino, seguidos por tres, cuatro o seis niños de todas las trazas*". (Por desgracia, no puede decirse que un hombre de nuestros días carezca de referencias sobre asuntos de esta índole; mientras escribo, y acudo sólo a un ejemplo, centenares de niños mueren de inanición en la India.)

Bienintencionado y pensante, el autor de "A Modest Proposal" trasciende los hechos, aunque sean patéticos y dolorosos, y trata de comprender los motivos que han germinado la tragedia. Las actitudes reflexivas sobre los sucesos de este carácter suelen conducir a acusar, en buena lógica, a todo aquello que usualmente resulta culpable de los dramas del hombre: los rigores con que la naturaleza castiga la humana soberbia; las pertinaces sequías; la absurda condición de la especie que quiere a hombres y mujeres carnívoros, en vez de herbívoros o

El autor ha sido condenado por el Tribunal de Orden Público de Madrid a la pena de seis meses de prisión menor y diez mil pesetas de multa, como autor de un delito de propaganda ilegal. El libro ha sido puesto en secuestro por el Tribunal.

lamelibranquios; el inmoderado apetito de las gentes que no se conforman con una comida al mes (y ésta de alfalfa, a ser posible). Tal cual ocurre con todo panfleto, parece como si en el ánimo del libelista anidara el propósito de donar al Gobierno de Su Muy Graciosa Majestad contundentes argumentos para decidirlo a ser aún más duro en la represión de las hordas irlandesas que, a la intemperie y con mucho que ganar, se levantan iracundas y periódicamente contra los nobles, comprensivos, inteligentes, sagaces, justos y mansos administradores británicos que las gobiernan. Busca asimismo el anónimo autor llevar a la razón a sus compatriotas; hacerles manifiesto lo injustificado de su ira y su actitud; convencerlos de que no es la rapacidad, egoísmo e imprevisión de tanto gentil administrador el origen de sus males, y, finalmente y sobre todas las cosas, el buen hombre—de antemano persuadido de la inutilidad de su intento de templar gaítas—expone a los gobernantes de la época la humilde invención que solucionaría el problema, devolviendo paz a los estómagos, mansedumbre a los sediciosos y secular e imperecedero renombre a quien la haga suya. Él mismo lo dice: "*Pienso que todos admiten que este prolijo número de niños es una grave carga adicional, en el presente deplorable estado del reino; y quien quiera que encuentre un método justo, fácil y económico para hacer, de estos niños, honestos y útiles miembros de la comunidad, serviría tan bien al público como para que le erigiesen una estatua como benefactor de la nación. Pero mi intención está muy lejos de limitarse a proveer solamente por los niños de los mendigos declarados; su alcance es mucho mayor, y tiene en cuenta el gran número de niños nacidos de padres tan poco capaces de mantenerlos como aquellos que piden nuestra caridad por las calles*".

Paradójicamente, la proposición del anónimo autor no puede ser calificada de "modesta", pues su originalidad, posibilidades y agudeza habrían valido—de ser tomada en cuenta—eterna fama tanto a él como al gobierno que la hubiese adoptado. Habría cambiado de raíz el comportamiento de los hombres y borrado de la faz de la tierra el hambre y la superpoblación. Si los "whigs", entonces en el poder, hubiesen accedido a considerar y poner en práctica la "modesta proposición",

últimas noticias

SE RECHAZA EL PROYECTO DE LIBERTAD RELIGIOSA

MADRID, 14 feb., *Ibérica*:—En el último Consejo de Ministros fue rechazado el anteproyecto sobre la libertad religiosa, llamado "Ley Castiella", anteproyecto que había recibido la aprobación de la Santa Sede, de la Confederación Episcopal española—con pequeñas reservas—y la del Consejo Evangélico de las Iglesias. Los ministros "ultras" han sido los que se han opuesto a la aprobación; entre ellos está el de Obras Públicas, Sr. Silva Muñoz, quien ha manifestado su criterio y el de sus compañeros en el periódico *Informaciones*, que acaba de comprar. Dice: "La libertad religiosa no puede servir de pretexto a la fragmentación religiosa en el seno de nuestro Estado nacional". "Las confesiones religiosas no católicas no existen sociológicamente en España; no cabe sino reglamentar el derecho subjetivo civil a la libertad religiosa".

VICISITUDES DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

PARIS, 27 feb., *Ibérica*:—*Le Monde* de hoy publica el siguiente despacho de la agencia F.P. procedente de Madrid: "El Consejo de Ministros reunido el día 24 en el palacio de El Pardo, bajo la presidencia del general Franco, ha aprobado el anteproyecto de ley sobre la libertad religiosa en España 'sin ningún cambio, simplemente con pequeños retoques', según anunció el ministro de Información Sr. Fraga Iribarne. El proyecto ha sido enviado a las Cortes, donde una comisión de técnicos de las leyes fundamentales de la nación lo estudiará a su vez y

la ley será sometida al voto de los procuradores en el mes de abril. Habrá que esperar algunos días para conocer esos 'retoques' anunciados por el Sr. Fraga Iribarne.

Este proyecto de ley sobre la libertad religiosa será el primer documento sometido a las Cortes desde el referendum del 14 de diciembre.

PARIS, 28 feb., *Ibérica*:—De *Le Monde* de hoy: "Parece que el proyecto de libertad religiosa enviado a las Cortes no sufrirá modificaciones. Según este proyecto de ley, todos los ciudadanos, sin distinción de confesión religiosa, podrán ocupar cargos oficiales, menos el de jefe del Estado. Los no católicos no estarán obligados a asistir a los oficios del culto católico en el ejército o en las prisiones, ni asistir a las clases de catecismo en las escuelas ni a solicitar del obispo católico de su diócesis autorización para contraer matrimonio. Los no católicos dispondrán de sus propios cementerios, podrán publicar libros religiosos y reunirse libremente en sus templos, en sus cementerios y otros lugares autorizados. Fuera de esto deberán solicitar una autorización especial del gobernador de su provincia, que puede negársela si considera 'que no está de acuerdo con el respeto debido a la religión católica o a las exigencias del orden público'".

EL CAMBIO DEL PROYECTO DESCONCIERTA A LOS NO CATÓLICOS

NEW YORK, 3 marzo:—El *New York Times* de hoy inserta una crónica de su corresponsal en España, Tad Szulc, de la que reproducimos los siguientes párrafos: "Protestantes y judíos expresaban hoy su profunda desilusión por las versiones respecto a la libertad religiosa aprobada en el Consejo de Ministros el viernes último".

"El ministro de Información, señor Fraga Iribarne, dijo después de la reunión del Consejo, que 'prácticamente no había alteraciones'. Hoy el ministro de Justicia ha comparado el nuevo texto con el anterior. La

comparación muestra que se han hecho substantivos cambios. Miembros de las comunidades judías y protestantes manifestaron que los cambios realizados alteran ampliamente el espíritu de la ley".

"Un alto funcionario del Gobierno, comentando la versión de los cambios hechos, dijo que *nada más era posible hacer dentro de las presentes realidades políticas de España*". (El subrayado es nuestro).

LOS CONFLICTOS EN ESPAÑA

PARIS, 24 feb., *Ibérica*:—*Le Figaro* de ayer publica una crónica de su corresponsal en España de la que insertamos los siguientes párrafos: "Los doce estudiantes detenidos por los últimos acontecimientos universitarios serán juzgados por un tribunal militar. Al declararse incompetente el Tribunal de Orden Público (que continuará, sin embargo, su actuación en los hechos de su competencia) ha subrayado que las agresiones perpetradas contra la "policía armada"—formación militar, según la ley de 8 de marzo de 1941—corresponde a los tribunales militares.

"Por otra parte la prensa arma gran alboroto alrededor de la C.I.A. dentro de las Universidades españolas. Según informaciones procedentes de Barcelona, parece que los estudiantes Wilfrid Rutz (suizo) y Ernest Berger (norteamericano) pertenecen ambos a esta organización y han financiado el sindicato democrático ilegal. Los dos jóvenes fueron expulsados de España por haber participado el año pasado en la famosa reunión del convento de Sarriá, que terminó con el asedio del convento por parte de la policía, origen de los disturbios estudiantiles de 1966. Si tales informaciones se comprobaran, las autoridades se encontrarían ante una situación completamente nueva, susceptible de alterar la doctrina según la cual sólo el partido comunista es el origen de la agitación en la Universidad. . . a menos de admitir, como Mao, la existencia de una tenebrosa colaboración americano-soviética".

QUERRELLA CONTRA EL GOBERNADOR DE GUIPÚZCOA

PARÍS, 3 marzo, *Ibérica*:—El periódico *Témoignage Chrétien* de ayer, inserta la siguiente noticia: "El Tribunal de Instrucción No. 2 de San Sebastián se ha declarado incompetente en la instrucción comenzada como consecuencia de una querrela criminal depositada por nueve abogados, señores Castello, Zarco, Recalde, Mandrés, R. Cebeiro, R. Balalardi, García, Bargaúes y Navascués, contra detenciones ilegales y falsificación de documentos." "Los abogados han presentado recurso ante el Tribunal Supremo, por estimar que es imputable al gobernador, señor Manuel Valencia Román, los delitos citados".

"Estas acusaciones se basan en el hecho de que las detenciones decididas por el gobernador se han prolongado más de 72 horas (una de ellas ha durado 28 días) y que los detenidos, después del plazo de las 72 horas, no han sido transferidos a la autoridad judicial, como está prescrito por el Derecho español, en el Código Penal y en la Ley de Procedimiento criminal".

ARRESTO Y PRISIÓN DE DIRIGENTES OBREROS

BILBAO, 28 feb., *Ibérica*:—La policía ha arrestado y puesto a disposición de la justicia al importante dirigente obrero católico de Bilbao, Angel García, a quien se le acusa de actividades ilegales relacionadas con la huelga de Laminados de Echeverri, que lleva tres meses de duración.

EN MADRID

MADRID, 2 marzo, *Ibérica*:—Marcelino Camacho, uno de los líderes madrileños de las Comisiones Obreras ha sido encarcelado en la prisión de Carabanchel, después de haber permanecido en libertad provisional. Estaba acusado de reiteradas actividades ilegales, y el día de su detención debía ser testigo en el proceso de otro dirigente obrero maltratado brutalmente por la policía a la

salida de una reunión sindical. Los abogados de Camacho, los profesores Ruiz Jiménez y Mariano Robles Romero-Robledo, han solicitado su libertad.

HUELGUISTAS DETENIDOS

OVIEDO, 25 feb., *Ibérica*:—Los once mineros huelguistas que se encerraron en un pozo, a 300 metros de profundidad, han salido a la superficie una semana después de su descenso a la mina. Inmediatamente fueron detenidos por la Guardia Civil y llevados al hospital para sufrir un examen. Más de seis mil quinientos mineros se habían declarado en huelga por solidaridad con ellos.

DETENCIÓN DEL PROFESOR COROMINAS

NEW YORK, 7 marzo:—El *New York Times* dice en su número de hoy, según su corresponsal en Barcelona: "El profesor John Corominas, de la Universidad de Chicago, ha sido puesto en libertad después de haber estado preso tres días debido a su asistencia a una reunión en pro del nacionalismo catalán. El profesor, que ha adoptado la ciudadanía de los Estados Unidos, puede ser sometido al Tribunal de Orden Público junto con otros 16 asistentes a dicha reunión, que las autoridades reputan ilegal y que tuvo lugar en la Facultad de Leyes de la Universidad de Barcelona". "Los abogados del profesor Corominas dicen que la otra alternativa sería su expulsión del territorio español".

NEW YORK, 9 marzo:—El *New York Times* de hoy da la noticia de que el profesor Corominas ha sido expulsado de España.

"LIBERTAD DE OPINIÓN"

PARÍS, 25 feb., *Ibérica*:—*Combat* de hoy publica: "El Tribunal de Orden Público condenó ayer al obrero Mario César Capote a cuatro años y dos meses de prisión y a 10 mil pesetas de multa por propaganda ilegal. Capote había distribuido octavillas invitando a abstenerse en la votación del referendun del 14 de diciembre último".

EL FRANQUISMO DIVIDIDO

PARÍS, 16 feb., *Ibérica*:—Se sigue comentando en la prensa francesa, especialmente por *Le Monde*, la división que se observa en el gobierno franquista. Varios ministros se inclinan con sinceridad hacia una liberalización destinada a poner a España en la línea de Europa occidental; otros son partidarios de una represión enérgica. Los primeros aducen que la agitación obrera y estudiantil se debe a la falta de liberalización, y los segundos la achacan a insuficiente represión. Ha dicho *Le Monde*: "No resulta cómodo conceder con una mano para recoger con la otra lo concedido, presumir de intenciones democráticas y continuar negando el ejercicio de las libertades más elementales". Y añade, coincidiendo con otros comentaristas extranjeros: "El régimen busca el medio de sobrevivirse".

LA CRISIS EN ACCIÓN CATÓLICA

PARÍS, 28 feb., *Ibérica*:—De *Le Monde* de hoy extractamos: "Cinco laicos han sido admitidos a tomar parte de los debates de la Conferencia Episcopal Española que se está celebrando actualmente para estudiar la crisis por que está pasando la Acción Católica. Los dirigentes de esta organización han tenido recientemente no pocas diferencias con el episcopado, quien encuentra demasiado desviada en actividades políticas con críticas al régimen, a dicha organización. Se estudiarán una serie de cuestiones, entre ellas la línea que deben seguir las publicaciones de la Acción Católica, o sea *Signo* y *Juventud Obrera*".

FELICITAN A LOS ESTUDIANTES

PARÍS, 3 marzo, *Ibérica*:—La Asociación Cultural Franco-Española, cuyo presidente de honor es el profesor Marcel Bataillon, ha hecho llegar a profesores y estudiantes de España su felicitación por el coraje demostrado recientemente por los estudiantes españoles.

EL CORRESPONSAL DE "LE FIGARO" EXPULSADO

PARÍS, 9 marzo, *Ibérica*:—*Le Figaro* de ayer publica el siguiente comentario de su corresponsal Guillemé-Brulon: "El ministro español de Justicia invitó ayer a una conferencia de prensa para hablar del proyecto de ley sobre libertad religiosa. Una conferencia de prensa se desarrolla, normalmente, de una manera cortés". "El ministro de Justicia estaba acompañado—sin haberse anunciado—por el Sr. Fraga Iribarne. Lo menos que puede decirse es que al Sr. Fraga Iribarne no le gusta la contradicción ni el diálogo. Incluso diríamos que es más bien un especialista del monólogo y de la insolencia gratuita. Interrumpiendo constantemente, el Sr. Fraga ofreció una notable demostración pública de estilo totalitario, que tanto le gusta inspirar".

PARÍS, 10 marzo:—A Guillemé-Brulon le ha sido retirado el carnet de periodista y expulsado de España.

ALARMA EN BARCELONA

BARCELONA, 25 feb., *Ibérica*:—Después del asalto al Casal de Montserrat se ha registrado el ataque al local social del Centro Cultural y Recreativo de San Luis, los populares "Luisés" de Gracia. Esto se suma a los anteriores asaltos a varias personalidades y a los diarios que se manifestaron contra estos desórdenes, todo lo cual hace que la ciudad se encuentre alarmada, hablándose de auténticas bandas de "activistas" o "partidas de la porra" que cuentan con la complicidad de las autoridades.

DECLARACIONES DE VANDENBURIE

PARÍS, 17 feb., *Ibérica*:—Hoy recoge la prensa francesa las declaraciones hechas por el presidente de los estudiantes de Francia a su llegada al aerodromo. *Le Figaro* da la referencia siguiente: "A su llegada a París ha celebrado una conferencia de prensa, en la que ha dicho, entre otras cosas: 'He sido sometido al régimen normal de detenidos, sin ser

maltratado, pero he sido objeto de tres interrogatorios de cinco y tres horas, en el transcurso de los cuales se me pidieron los nombres de las personas con las que había tenido contacto en los medios universitarios españoles. No he ido a España para inmiscuirme en los asuntos interiores del país, sino para reconocer oficialmente al Sindicato democrático español. La situación en España es explosiva. Los brutalidades de la policía para con los estudiantes, asustan. Las detenciones continúan y la represión se lleva al máximum. Después de las manifestaciones de los primeros días de febrero, se han practicado 250 detenciones. Hay 80 heridos. En lo que va de año han sido expulsados de sus cátedras 40 profesores de la Universidad de Barcelona. Han sido detenidos en esta semana doce miembros del Sindicato Democrático Universitario y no se tiene noticias de ellos".

PUEBLOS SIN MÉDICO

MADRID, 20 feb., *Ibérica*:—Sigue preocupando la reiterada escasez de médicos en los pueblos pequeños de España. Se calcula en más de 38 mil los médicos españoles, de los cuales casi 10 mil ejercen en Madrid y Barcelona. Los médicos jóvenes continúan emigrando. Mientras tanto muchos pequeños pueblos españoles se van quedando sin médico. Un ejemplo: de los 170 partidos médicos de la provincia de Guadalajara, treinta no lo tienen, y en cincuenta hay un interino por partido. El titular de Campillo de Ranas, por acumulación de dos vacantes atiende a veinte pueblos.

Esta dolorosa realidad se da prácticamente en toda España. Otro ejemplo: en Aldan, un pueblo de más de seis mil habitantes de la provincia de Pontevedra, no hubo médico durante dos años. En Tafalla (Navarra) hace meses estaban vacantes las plazas de tocología, analista y radiólogo. Esta escasez alcanza al 36% de la población española. Las causas son: exagerada insuficiencia de ingresos para los médicos, despoblación del campo y muy bajo nivel económico en quienes necesitan los servicios médicos.

ÉXITO SIN PRECEDENTE

PARÍS, 17 feb., *Ibérica*:—La exposición Picasso, que ha permanecido abierta durante tres meses en el Grand y Petit Palais, acaba de cerrar sus puertas. Han pasado por estos salones, según cifras oficiales, algo más de 900 mil personas, es decir, un promedio de 10 mil personas diarias. La prensa francesa señala que "jamás una exposición de arte había conocido una afluencia parecida".

Le Monde de hoy, en un telegrama de su corresponsal en La Haya, dice: "Gracias a la iniciativa del conservador del Museo de Amsterdam, M. de Wilde, la exposición de las obras de Picasso será presentada en Amsterdam al público holandés. Se inaugurará el 4 de marzo por M. Pierre Siraud, embajador de Francia".

Así, pues, mientras Europa rinde homenaje a esta figura universal de la pintura moderna y contemporánea, a este gran español, España permanece ausente, deja esta gloria en manos extranjeras. Pero, eso sí, la prensa española difunde la noticia de que Picasso ha estado varias horas en España. . . noticia desmentida aquí, en Francia, por el propio Picasso, quien, interrogado en su taller de Mourgins, ha dicho: "Las razones por las cuales no he vuelto a mi país desde la instauración del franquismo, son bien conocidas. Cualquier información que deje entender un cambio en mi actitud debe considerarse como una mentira".

AZORÍN HA MUERTO

MADRID, 2 marzo, *Ibérica*:—Muy próximo a sus 94 años de edad, que cumpliría en junio 8 de este año, Azorín ha fallecido hoy en Madrid. Era el último superviviente de la llamada generación del 98, de la que fue este escritor el afirmador y abanderado.

Hombre de línea liberal y democrática, escritor de fina sensibilidad, puso de relieve valores españoles ante la juventud de varias generaciones. Sus obras contribuyeron, también, a extender en el extranjero el conocimiento de la literatura española.

PARIS, 20 feb., *Ibérica*—: Los periódicos de esta ciudad, casi sin excepción, vienen comentando desde el sábado 18 las anunciadas reformas del Código Penal español: *Le Monde*, *Le Figaro*, *Combat*, etc. El primero de los citados periódicos, bajo un título a dos columnas “La reforma del Código Penal frena la ‘liberalización’ en España”, dice: “El tímido proceso de ‘liberalización’ anunciado por los dirigentes españoles se ha parado? La cuestión merece plantearse en el momento en que los elementos del Gobierno y los sectores más hostiles a la ‘liberalización’ no cesan de anotarse puntos”.

“La modificación del Código Penal que prevé condenas que pueden llegar hasta seis años de cárcel para los periodistas que ‘difundan falsas noticias’ o ‘falta de respeto a las instituciones’, pone en entredicho algunas libertades concedidas por la Ley de Prensa del señor Fraga Iribarne en 1966”.

Le Figaro de ese mismo día 18, con el siguiente título a tres columnas: “Dos meses después del referendium: Primer golpe a la Ley Orgánica del Estado. Las penas por delitos de prensa agravadas por un proyecto de ley sometido a las Cortes”. “¿Es, pues, a los dos meses del 87 por ciento de sufragios al referendium la primera manifestación concreta de ese espíritu ‘liberal’ que había presidido, al parecer, la elaboración de la Ley Orgánica del Estado?” El corresponsal, Guillimé-Brulon, hace amplia referencia al artículo 165 bis, que comprende las penas en que pueden incurrir los periodistas.

El periódico *Combat*, también del 18, bajo el título “España: Represión contra los periodistas”, dice: “Los periodistas españoles corren el riesgo de ser condenados a seis años de prisión por ‘difusión de noticias falsas’ o ‘falta de respeto a las instituciones,’ si el proyecto de ley presentado por el gobierno de Franco es adoptado por la Asamblea plenaria. El nuevo texto—cuya aprobación es casi segura—parece estar destinado a acabar con el tímido ensayo de ‘libertad de la prensa’ que presenta la ley aprobada en marzo pasado”. “Los editorialistas de varios diarios españoles, califican el proyecto de *totalitarismo*”.

PROTESTA DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

BARCELONA, 20 feb., *Ibérica*—: La Asociación de la Prensa de Barcelona, en una nota hecha pública declara: “De prosperar el proyecto de reforma del Código Penal, aumentaría considerablemente la inseguridad jurídica en el campo informativo, ya que en varios aspectos el Código Penal remitirá para la calificación y punición de las materias que en adelante se considerasen delictivas a la ambigüedad de no pocos artículos—por ejemplo el segundo—de la Ley de Prensa e Imprenta”.

DESPUÉS DE LA PROMESA DE “LIBERALIZACIÓN”

BRUSELAS, 21 feb., *Ibérica*—: El diario *Le Soir*, periódico independiente, bajo este extenso título, “Después de la promesa de ‘liberalización’”. Se adoptan en España medidas dictatoriales contra los periodistas. Los miembros de la prensa podrán ser perseguidos por cuatro jurisdicciones”, dice:

“La aprobación del artículo 165 bis, por la Comisión de Justicia, a pesar de las severas críticas de la prensa, parece demostrar la necesidad que tiene el régimen de rodearse de un dispositivo legal de represión que le permita hacer frente a las manifestaciones de descontento y protesta”.

PROTESTAS DE LA PRENSA ESPAÑOLA

MADRID, 21 feb., *Ibérica*—: Varios periódicos madrileños, entre otros *ABC*, *Ya* y *El Alcázar*, han protestado contra el proyecto de reforma del Código Penal; el primero de los citados dice con fecha 16 que el proyecto “se pasa de rosca”, es decir, que va más lejos de lo que es necesario o conveniente. *Ya* del 17, señala: “Se propone (el artículo 165 bis) castigar, con la pena de prisión de seis meses y un día a seis años, a los que no observaren las limitaciones impuestas por las leyes a la libertad de expresión y al derecho de difusión de información. Ni siquiera se salva en el párrafo la posibilidad de que sobre esa transgresión pudieran recaer además otras penas por distintos conceptos o artículos del Código o de las leyes especiales. Francamente, el texto de ese párrafo nos parece excesivo. No establece matices. Ni condicionamientos. Es un texto totalitario, en la rigurosa acepción del término”.

LA ESPADA DE DAMOCLES

BARCELONA, 25 feb., *Ibérica*—: Bajo este título publica la revista *Destino* de hoy un artículo de Santiago Nadal, del que extraemos los siguientes párrafos: “La Comisión de Justicia de las Cortes ha aprobado el proyecto de reforma del Código Penal”. “El lector de periódicos, muchas veces ante el aspecto excesivamente técnico que tienen materias de este tipo legal, pasa por alto la información. En este caso el lector medio de periódicos, si ha cometido esta omisión, habrá hecho muy mal. Porque con ello, al dejar de leer esta modificación del Código Penal, habrá dejado de enterarse de la razón por la cual, después del próximo pleno de las Cortes, la prensa española volverá a sumirse en un letargo, quizá más hondo del que existía antes de la promulgación de la ley de prensa vigente”.

hoy resultarían innecesarias cosas tales como el control de nacimientos y las plantaciones de soja; desconoceríamos los problemas del paro y la vivienda; nuestras costumbres y las de nuestros hijos serían insospechadamente distintas; y quizá el que esto escribe no existiera (así como muchos de sus posibles lectores). La "modesta proposición" habría revolucionado la sociedad humana en un grado infinitamente superior al conseguido conjuntamente por la máquina de vapor, los rayos X y la bomba atómica. De otro color serían nuestros ojos, y Adolfo Hitler, en vez de suicidarse para ignorar el día de su derrota, sería estimado hoy sagaz gobernante. Pues, en fin, la proposición del autor dieciochesco para resolver las lacras irlandesas—y todas las hambres, crisis económicas y cuestiones subsidiarias y concomitantes—consistía en una invención de sencillo exterior, pero de incalculable trascendencia. Parece obvio que el libelista, al intitular de "modesto" su hallazgo, se escudaba en la retórica. Volvamos de nuevo a sus palabras. *"Y ahora, humildemente—escribe—, propondré mis propias ideas, que espero no reciban la menor objeción. Me he asegurado, gracias a un sabio americano amigo mío, en Londres, de que un tierno y saludable niño, bien cuidado, es, a la edad de un año, uno de los más deliciosos manjares, y muy alimenticio, tanto frito como asado, al horno o cocido, y no tengo la menor duda de que puede igualmente servirse en "fricassé" o ragut.*

"Un niño proporcionaría dos platos para una franqueta entre amigos; y cuando la familia cene sola, el cuarto delantero o el trasero sería un aceptable plato; sazonado con un poco de pimienta o sal, podría ser cocinado al cuarto día, especialmente en invierno . . . y no creo que ningún caballero se negara a dar cinco o diez chelines por un buen niño gordo abierto en canal.

"Y propongo a los políticos a quienes no les guste mi realización, y que sean tan atrevidos como para intentar refutarme, que pregunten primeramente a los padres de estos mortales, sobre si no piensan que hubiera sido para ellos una gran suerte ser vendidos como comida cuando tenían un año, en la forma que yo prescribo, y haberse evitado así una perpetua escena de desgracias como las que desde entonces han sufrido, por la opresión de los señores, la imposibilidad de pagar las rentas sin dinero ni mercancías, el deseo de un sostenimiento ordinario, sin casa ni vestidos para cubrirse de las inclemencias del tiempo, y la inevitable perspectiva de perpetuar de la misma manera la raza para siempre".

"A Modest Proposal", según sabemos hoy (y supieron sus contemporáneos), es obra de una de las más insignes, ácidas, misántropas y veraces plumas de la literatura inglesa: la de Jonathan Swift. Y los efectos de su "modesta proposición" resultaron, como los de todo libelo, de signo contrario a lo que cabría esperar de su apariencia. Reclamó general atención para el drama irlandés; donó a sus compatriotas inéditas y persuasivas

consignas para persistir en su rebeldía; contribuyó, en fin, a que el Gobierno de Su Graciosa Majestad adoptara algunas medidas con que aliviar la trágica situación de Erín.

Mediante su monstruosa reducción al absurdo, Jonathan Swift hizo ver—nos hace ver—que tras toda injusticia, extorsión, rapiña o dolor inútil e injusto se da una aberrante conducta del ser humano. Que si una situación resulta inhumana al ser desarrollada hasta sus últimas consecuencias, proporcionando un resultado monstruoso e inhumano, es porque, si bien su apariencia sea inocua o usual, ya en principio, "es" monstruosa e inhumana. Y al decir inhumana, me refiero a que incumple con las leyes más nobles del comportamiento del hombre; aquellas que lo convierten en un ser capaz de ordenar el mundo y la vida de una manera progresivamente más justa, perfecta, dichosa y excelsa.

La naturaleza imita al arte. La historia nos dice que la "modesta proposición" de Jonathan Swift, es, en verdad, "modesta" (pensemos en los horrores de Auschwitz, Dachau o Hiroshima). Pero si digo que la naturaleza imita al arte, quiero expresar no que Auschwitz, Dachau e Hiroshima constituyen la excepción de la regla, sino cómo en nuestros tristes días parece norma obligada organizar la vida de los hombres sobre bases donde el absurdo se manifiesta como la clave del arco.

Mas va a tratarse aquí de Literatura y de España.

Concretemos, pues. O vayamos al grano, si así lo prefiere el lector. Pero al mentar el arte literario de la España actual es obligada la mención de otro arte—cisorio—que lo acompañó durante largo tiempo. Concretemos, por tanto, y hablemos de la censura. En lo que atañe a la conducta de la censura española de nuestros días, el absurdo es de tal naturaleza que en verdad parece como si esas reducciones de Jonathan Swift hubiesen pasado tal cual del mundo de la ficción al plano de la realidad. La naturaleza imita al arte, decía.

He aquí algunos datos sobre la censura española.¹

En 1964, el autor de esta novela mantuvo su primer conflicto serio con la censura (con anterioridad, y como era natural, había conocido los rigores del lápiz rojo, pero, en fin de cuentas, apenas si llegaron a pobres escaramuzas; narraciones prohibidas, líneas tachadas que alteraban el significado de un artículo, cosa de nada, en fin).

En 1964, el conflicto es más serio. Quien esto escribe pisó las oficinas de la censura para tratar de salvar per-

(1) Y por cierto, que no se me acuerde en este punto algún pragmático lector que la censura florece en todas las latitudes. Y si se acuerda, que haga memoria asimismo de la parábola sobre la mota en el ojo ajeno o, más justamente, de que sólo el limpio de culpa puede apedrear al vecino. Consolarse con la existencia de los males del prójimo para ocultarse el propio dolor es propio de aves zancudas. El hombre es hombre porque, tras examinar su contorno, lo modifica y perfecciona.

sonajes, frases, calles, miradas, pensamientos, puestas de sol; en una palabra: el mundo que compone toda novela. El mundo de su primer libro novelesco, que se editaba entonces.

Según se le informó de antemano, el autor acudía a entrevistarse con un funcionario "aggiornato"—no un censor, advierto—, de espíritu ancho y comprensivo, nombrado árbitro por sus superiores para decidir qué tachaduras enviarían al otro mundo un personaje, un pensamiento o un trecho de acera, y cuáles tipos, árboles, palabras y fachadas obtendrían el privilegio de conocer la vida. El autor, sin saber por qué, amaneció radiante aquella mañana. Quizá simplemente porque era una espléndida mañana primaveral, con un sol fecundo que apenas podía frenar el gradulux del despacho. Ni un solo signo sombrío en el cielo; ni una nube premonitória. ¿Qué malo podía suceder en una mañana así?

La entrevista se inició con un exordio del funcionario que, en gracia a la brevedad, resumo con las siguientes palabras: "estadísticamente, los cortes del censor son muy escasos; unos cuatro folios sobre cien, o quizá menos. Yo creo que, puestas las cosas de esta manera, llegaremos rápidamente a un acuerdo".

Procurando idéntica cortesía en las maneras y tono de voz, el autor de esta novela dio el primer resbalón. Durante cosa de cuarto de hora se empeñó en hacer comprender al gentil funcionario que la estadística tiene poco que ver con la literatura; que un personaje eliminado afecta a la totalidad de los cien folios, aunque su vida sea corta—de una o dos, de media docena de líneas; que una frase revela a un personaje y que una palabra es sustancial en una frase. Que, por terminar de una vez, la literatura tiene sus razones que la estadística desconoce.

En uso de los mismos cortesés modales, el funcionario negó una y otra vez que la estadística no sea una de las más importantes musas del arte literario—quizá la más preclara—y, tras pasar por alto esta inicial impertinencia mía, procedió a exhibir títulos y credenciales. Se declaró contrario a toda clase de censura, y partidario por ende de la libertad de expresión a más del bien común, proclamándose en consecuencia como un ser óptimamente dotado para desempeñar el arduo papel de fiel de la balanza, pues sabido es que libertad y bien colectivo resultan imposibles de cumplirse simultáneamente, dada la infausta y ensoberbecida naturaleza humana.

Una vez cumplido con el protocolo, pasó a ejercer sus funciones.

Yo recuerdo como una entonación litúrgica mientras el hombre repasaba las galeradas; una salmodia solemne y acompasada a no sé qué clase de lento ritmo y compás, mientras murmuraba: "esto puede quedar; aquello deberá desaparecer; no es posible complacerle en este vocablo; o, ¿no le parece excesivo escribir

"puta" tres veces en una misma página?; dejémoslo en dos, mejor".

Era una espléndida mañana de primavera, recuerdo. El sol, pese al gradulux, inundaba el despacho. El destino—¿lo dije ya?—no anuncia hoy sus golpes con nubes amenazadoras y otros similares fuegos de artificio. Pero el destino estaba allí, en el despacho luminoso, golpeándome sin piedad. Yo me entretenía, convencido de mi imposibilidad de vencer, en anotar pequeños detalles. Verbigracia: la mesa era metálica y parecía de buena calidad; en las paredes había unos carteles de turismo con lema: "Spain is different"; y al descruzar las rodillas mi contrincante, pude ver que un primoroso zurcido ornaba la pernera izquierda de su pantalón. También gasté mi tiempo en suponer a aquel hombre en un autobús. Me esforcé asimismo—en algo hay que gastar el tiempo cuando no se puede invertir en lo que uno desea—por recordar su nombre. Inútil. A todo vencido—y ése era mi caso—le queda el último reducto de su corazón y su mente. Sólo ahí tiene cerrado el paso el vencedor.

Fue ya al final cuando sucedió algo que me devolvió al despacho, a los carteles de "Spain is different", a la mirada un tanto vacua del funcionario. Este, con una amable sonrisa, cansado de trabajar o por necesidades de su particular liturgia, me invitaba a atenderle. Me señaló una palabra subrayada con un fuerte rasgo rojo.

—Insólito, no—dijo—. Insólito, no, evidentemente.

El hombre me contemplaba. Supongo que no esperaba ni mi aprobación ni mi rechazo. En fin de cuentas, toda persona necesita hablar con los demás. O quizá aquello, repito, formaba parte de su ritual. Y sin embargo, lo que se me pasó por la cabeza en ese instante me llevó a responderle.

—Y, ¿por qué no insólito?

—Hombre, insólito es una palabra demasiado rotunda. Mejor desacostumbrado, por ejemplo.

—Son sinónimos—respondí—. No cambia en nada el sentido de la frase.

—Sí cambia; claro que cambia. Insólito es una palabra esdrújula. ¿No se da usted cuenta?

—Sí, desde luego.

—Los esdrújulos siempre proporcionan un matiz malsonante, agresivo. ¿No se da cuenta, de verdad? Sí, hombre, usted lo sabe mejor que yo. El problema no está en lo que digamos, sino en las formas.

Durante poco menos de un minuto mantuve la conversación más grotesca de mi vida. Versó sobre los matices desgarrados e injuriosos que porta el término insólito, y, por contra, de la virtuosa compostura de la palabra desacostumbrado. Del papel iracundo, rebelde y malsonante de todo esdrújulo; es decir, de cómo cualquier palabra acentuada en la antepenúltima sílaba puede provocar pensamientos turbios en quien tenga la desgracia de tropezar con ella.

AZAÑA, AYER Y HOY

Acaba de publicarse el tomo segundo de las *Obras Completas* de Manuel Azaña, que comprende discursos políticos y gubernamentales. Faltan algunos que han de figurar en el tomo tercero.

Esperábamos con impaciencia este volumen, y ahora, ante esta cuartilla que está bajo mi mano, dudo y me detengo. Dos voces oigo dentro de mí: una me dice que es ardua tarea un comentario somero sobre Azaña, aun limitándonos a unos fragmentos de su fecunda obra; ardua tarea para mis disponibilidades de tiempo y de espacio en la revista. La otra voz—que es la que oigo con más firmeza—me dice que “es su hora, hora de la presencia de Azaña” ante esa juventud española ya lanzada al combate por una España limpia, y que es nuestro deber, deber de demócratas republicanos, indicar, aunque no sea más que con una flecha, los signos marcados por Azaña, válidos ayer como hoy, en sus mensajes al pueblo, contenidos en tantos de sus discursos.

Este segundo tomo de sus obras proyecta tan clara luz sobre la angustia actual española, que cedo al requerimiento de esa segunda voz y sigo este consejo. Pero me concreto a hacer unas llamadas de atención, no más que unas llamadas ante la propia voz de Azaña a esa juventud que desea aclarar la confusión en que vive la nación española.

Para los que hemos tenido el privilegio de conocerle, de escucharle, de seguirle y de departir con él sobre problemas vitales de España, esta voz suya, recogida con tanto cuidado y devoción por los compiladores de su obra, ilumina una trayectoria recorrida ya, pero a la vez es una antorcha en esa selva sin salida aparente que es la vida política y social de España hoy. Dejemos para otra ocasión el comentario de sus discursos parlamentarios que piden amplias explicaciones históricas y de ambiente; nos limitamos a acotar lo que queremos denominar “alertas de Azaña a la juventud española” contenidas en tres de sus discursos directos al pueblo: uno pronunciado en el Frontón Central, de Madrid, en el año 1933, otro en la sociedad “El Sitio”, de Bilbao, en el mismo año, y el otro el pronunciado en el Coliseo Pardiñas, de Madrid, en 1934.

Oigamos a Azaña:

Hablando del espíritu que debía animar a la República, decía: “Un espíritu nuevo, un orden nuevo. Un régimen político tiene su anverso y su reverso, su pro y su contra, su afirmación y su negación, sus métodos de defensa y sus peligros que le atacan. Y cuando un régimen político fracasa, naufraga y se hunde, se hunde con su anverso y su reverso, con su pro y su contra, con sus métodos de defensa y sus peligros peculiares, y si, a consecuencia del hundimiento total, todavía quedan flotando sobre las aguas restos del naufragio, empeñarse en

abrazarse a ellos para salvarlos es locura, porque, sin salvarlos, se hundirán todos al mismo tiempo”.

¿Hay algo caduco, hay algo inactual en estas palabras? Estas reflexiones fueron dichas hace 33 años y emergen hoy como una advertencia plena de sabiduría y de realidad que va directa a aquellos de pensamiento remolón, a los ingenuos que pretenden salvar algo del naufragio político que se avecina en España.

Del discurso en la sociedad “El Sitio”, de Bilbao: “Yo hablo muchas veces de la tradición española, y he dicho en alguna ocasión que siendo un hombre dispuesto a destruir todo lo que estorbe a la marcha del régimen republicano, soy quizá el español más tradicionalista que existe en España. Pero ¿de qué tradición hablo yo? Yo hablo de la tradición humanitaria y liberal española, porque esta tradición existe, aunque os la hayan querido ocultar desde niños maliciosamente. España no ha sido siempre un país inquisitorial, ni un país intolerante, ni un país fanatizado, ni un país atraillado a una locura. No ha sido siempre así, y a lo largo de toda la historia de la España imperial, a lo largo del cortejo de dalmáticas y de armaduras y de estandartes, que todavía se ostentan en los emblemas oficiales de España, a lo largo de toda esa teoría de triunfos o de derrotas, de opresión o de victorias, de persecuciones o de evasiones del suelo nacional, paralelo a todo eso ha habido siempre durante siglos en España un arroyuelo murmurante de gente descontenta, del cual arroyuelo nosotros venimos y nos hemos convertido en ancho río”.

Azaña decía delicadamente “arroyuelo” de gente descontenta; hoy el descontento en España es un río de caudal profundo en el que navega ya la juventud.

Palabras de Azaña a la juventud republicana en el Coliseo Pardiñas, de Madrid: “La patria (republicana) española necesita cuadros de mando”. “Vosotros los jóvenes sois los llamados a preparar esos cuadros de mando, esas filas de administradores, de gestores; si no los formamos no habrá República en España; si no los formamos no se podrá gobernar en España o se gobernará y se regirá el país despóticamente, sustituyendo esa disciplina interior fundada en la capacidad, en el trabajo y en la autoridad personal del que sabe hacer las cosas, por un despotismo, o se arrojará en bandazos de anarquía y de desprestigio nacional, corriendo de acá para allá como las dunas movibles a placer de los huracanes. . .” Y debo poner punto aquí.

Al releer estos párrafos plenos de moral política, plenos de la viva realidad española de ayer y de hoy, me parece ver a Azaña en la Puerta del Sol, al aire libre, entre el pueblo, departiendo con la multitud sobre el futuro de una España edificada por todos.

VICTORIA KENT

Editorial

"LIBERALIZACIÓN" DE ESPAÑA

Nuestro pesimismo frente a las esperanzas, prometedoras para algunos, de las nuevas medidas democráticas que pudiera adoptar el Gobierno como consecuencia de las nuevas disposiciones complementarias de la Ley Orgánica, aprobada el 22 de noviembre de 1966, ha quedado justificado por la reforma del Código Penal presentada a las "Cortes" y por el rechazo del Gobierno al proyecto de libertad de religión, llamado "Ley Castiella".

Hemos de señalar que entre las reformas anunciadas y susceptibles de ser llevadas a cabo, en virtud de la Ley Orgánica, no figuraba—ni en realidad debía ni podía figurar—ninguna provisión relativa a la prensa, ya que la nueva Ley de Prensa e Imprenta, publicada en marzo de 1966, había venido a dar una nueva modalidad a la reglamentación anterior, aunque, a nuestro juicio, esa nueva reglamentación no era garantía de la libertad de expresión. Sin embargo, había introducido cierta amplitud en la información.

Pues bien, a los once meses de vigencia de esa ley y a los dos meses después del referendun, el Gobierno ha presentado a las "Cortes" una reforma del Código Penal, reforma que afecta a los artículos 123, 165-B (nuevo) y 246. Dichas reformas han sido aprobadas ya por la Comisión de Justicia, lo que lleva a suponer que cuando le sea sometido al pleno, el proyecto será aprobado sin quitar ni poner una coma.

El artículo 123, tal como está redactado, preceptúa que "los ultrajes a la Nación española o al Estado serán castigados con la pena de prisión menor o mayor según los casos". Como hasta ahora el Tribunal Supremo había sentado jurisprudencia respecto a los casos que se le habían presentado de "ultrajes al Régimen", en el sentido de que no estaban incluidos en el Código Penal, esta reforma del citado artículo 123 pone en las manos del Tribunal Supremo un precepto legal para castigar el nuevo "delito contra el Régimen".

El artículo 165-B, es nuevo y recoge prácticamente el artículo 2o. de la Ley de Prensa, que señalaba que no se podrían imponer sino sanciones administrativas a los periodistas. Este nuevo artículo preceptúa que "se impondrán penas de prisión de un mes a seis años y multas de 5.000 a 50.000 pesetas, a aquellos que infringieren las limitaciones impuestas por las leyes a la libertad de expresión y al derecho de difusión de información, publicar noticias falsas o informaciones peligrosas para la moral o las buenas costumbres, contrarias a las exigencias de la defensa nacional, al mantenimiento del orden público", etc., etc. De deducción en deducción llegan los juristas a señalar que los periodistas que infrinjan estos preceptos pueden ser juzgados por *cuatro jurisdicciones*: la penal, la civil, la administrativa y el tribunal

de ética profesional que funciona a petición del ministro de Información.

Según la reforma del artículo 246, se aplicarán penas semejantes a las señaladas para los periodistas a "los que sin pertenecer a un centro de enseñanza realicen en su recinto actos perturbadores o que tiendan a perturbar su actividad normal; a los que alienten a la libertad de enseñanza o provoquen la desobediencia a las autoridades académicas". No se necesita gran esfuerzo mental para darse cuenta de que la reforma de este artículo va contra los sindicatos de estudiantes, e impide que se reúnan los estudiantes de distintas Facultades para tomar acuerdos respecto a sus aspiraciones.

Y vamos con el proyecto de ley sobre la Libertad Religiosa. El Consejo de Ministros celebrado el 10 de febrero rechazó el proyecto sobre la libertad religiosa elaborado, según se dice, durante diez años, aprobado por la Santa Sede y por la Conferencia Episcopal española, es decir, que tenía el visto bueno de Roma y de las autoridades eclesiásticas españolas en general. Esto no obstante, los ministros de la "mano dura", unidos a los elementos más reaccionarios de la Jerarquía, estimaron que la libertad religiosa, tal como la comprendía el proyecto, podía servir de pretexto para la fragmentación religiosa en España. Estas presiones han llevado al Gobierno a confeccionar otro proyecto de ley modificando el primero. Aprobado ya por el Consejo de Ministros ha sido presentado a la Comisión de Justicia de las "Cortes" y pasará al primer pleno para su aprobación.

La prensa española y algunos periódicos europeos, siguiendo las tranquilizadoras declaraciones del ministro de Información que—después del Consejo de Ministros en el que fue aprobado el nuevo proyecto—dijo que "prácticamente no había alteraciones", expresan su creencia de que no habrá cambios fundamentales. Pero, según fuentes oficiales bien informadas, los cambios serán importantes; entre otras cosas el proselitismo será prohibido y cualquier forma de propaganda que no sea la de la religión católica.

Claro que no es posible señalar los cambios efectivos que el nuevo proyecto introduce hasta conocer el texto que aprueben las "Cortes", pero lo que se puede afirmar ya es que las reformas al Código Penal y las que afecten a la Ley sobre Libertad Religiosa, constituyen pruebas irrefutables de la falta de seriedad del Gobierno español, de su política doble con miras a los problemas que tiene planteados en el exterior y del miedo a la información libre, a la que atribuyen los elementos más retrógrados del Gobierno franquista las perturbaciones sociales y los disturbios universitarios.

En resumen: la marcha atrás del Gobierno patentiza que no puede esperarse, que no puede facilitar el Régimen una vía para el ejercicio de la democracia en España. Pero el dictador no es eterno y el pueblo español renueva su sangre cada día.

sin permiso de la censura

Información de nuestro
corresponsal en España

¿ESTAMOS EN 1967 O EN 1947?

Desmantelamiento de la ley de prensa por la reforma del Código Penal, sanciones colectivas a estudiantes, detenciones y procesos contra obreros y universitarios, Guardia civil lanzada contra los manifestantes, asaltos fascistas al Casal de Montserrat, registros domiciliarios, amenaza de jurisdicción militar, resurrección de los más toscos argumentos xenófobos. . . He aquí el clima iniciado tras el caricatural referendum e intensificado de un mes a esta parte. Clima que recuerda el de hace unos veinte años. Con una diferencia: que la situación real de España no es la misma; que las nuevas generaciones no están aterrorizadas como lo estaban los españoles tras la brutal represión de la posguerra, que el "bloque del régimen" ofrece hondas fisuras y un sector considerable se ha desprendido de él en busca de una "tercera solución", que la Iglesia (que no hay que confundir con la mayoría de la asamblea episcopal) no refrenda el desenfreno del Poder.

A la altura de 1967, todo esto no deja de parecer extraño y de despertar serios temores a cualquier español de buen sentido, piense como piense.

Intentemos un resumen somero de los hechos: la reforma del artículo 165 B del Código Penal añade a las sanciones administrativas previstas contra los periodistas que infrinjan el artículo 2 de la Ley de Prensa, procedimiento y sanciones de orden penal, hasta llegar a seis años de prisión y 100.000 pesetas de multa. Se conocen las razones de esta reforma: el grupo "ultra" del Gobierno y sus consejeros han estimado que la difusión, aunque deformada, por la prensa, de huelgas, manifestaciones, etc., es un fermento de agitación que precisa ser eliminado. Este sector estima que ha llegado el momento de cerrar la experiencia iniciada por la ley de prensa.

Y se pasa a los hechos. No acababa de ser nombrado el nuevo director de *ABC*, don Pedro de Lorenzo, cuando se le ha procesado (igual que al director de la agencia Europa-Press) por haber reproducido una nota de la Asociación Profesional de Estudiantes de Filosofía y Letras (es decir, la oficial), señalando que el presidente de la UNE, de Francia, Sr. Vandenburgie, había si-

do calurosamente aplaudido, y que no se comprendían las causas de su detención y expulsión del país.

CLIMA MORAL Y MECÁNICA REPRESIVA

Los órganos represivos no se dan punto de reposo. Doce estudiantes madrileños detenidos y sometidos al Tribunal de Orden Público; nuevas detenciones de miembros de Comisiones obreras en Barcelona y Bilbao, entre ellos dos enlaces sindicales de la Hispano-Olivetti y otros cargos sindicales de Altos Hornos; además de las numerosas detenciones de miembros de Comisiones obreras en Asturias, que han dado lugar al conflicto de que hablaremos más adelante.

Estos hechos no son fortuitos, sino reveladores de un criterio: el Sr. Solís, habitualmente sonriente y campechano, pierde los estribos y dice en la reunión del Consejo Sindical de Madrid: "ha llegado el momento de acabar con el desorden en los lugares de trabajo" . . . "hay que expulsar a quienes pretendan entorpecer nuestra unidad sindical". (En efecto, expulsar por las buenas, es lo que han hecho los guardaespaldas mercenarios, a los metalúrgicos de Bilbao en aquel local sindical, y a los enlaces sindicales bancarios de Madrid, en el Banco Central). No es sólo Solís; es el coro de sus amigos y súbditos. La agencia falangista Pyresa no retrocede ante lo cómico, para decir que el Sr. Vandenburgie, presidente de la UNEF era nada menos . . . que un delegado de Moscú. De Moscú o de New York es igual, en este desate de xenofobia procaz. Cuando se dio la primera noticia del financiamiento por la CIA de la organización estudiantil americana, la prensa española lo tomó como cosa natural y apenas reprochable. Pero al día siguiente descubrieron nada menos que . . . la CIA había subvencionado la asamblea del año pasado en el Convento de Sarriá. Y cada día hay un periodista extranjero apaleado e injuriado por agentes del llamado orden público (creo que entre los últimos figuran el cameraman de la United Press, Sr. William Green); luego, el Sr. Jiménez Quílez se excusa . . . y vuelta a empezar.

Que la Guardia civil haya tirado con sus mosquetones contra una manifestación obrera en Sestao (hiriendo seriamente a un manifestante) es un síntoma grave. Lo es todavía más la amenaza de juzgar por los tribunales militares a toda persona que profiera insultos o amenazas, o ejercite vías de hecho contra la fuerza pública. Consecuencia: cualquier manifestante irá a parar a un Consejo de Guerra. Como se ve es también una manera disfrazada de volver a la represión por el fuero militar; falta saber si los militares se seguirán prestando, en una situación muy diferente a la de años atrás, a servir de matracca represiva del régimen.

No va a la zaga el tribunal de Orden Público; la última de sus hazañas es la petición fiscal de diez años de prisión, contra Alfredo Fernández Antuña, acusado

de asociación ilegal y propaganda clandestina (nótese que se multiplican por cinco los años pedidos, en relación con las peticiones fiscales de hace tres o cuatro meses por hechos análogos) y, lo que es más insólito, *cuatro y tres años de prisión* contra cinco acusados más, por haber hecho propaganda en favor de la abstención en los días precedentes al referendun. El hecho se pasa de comentarios, pero merece ser conocido en el mundo entero, aunque sólo sea para saber a qué atenerse cuando diplomáticos y enviados del régimen hablan de su estilo occidental y de su democracia.

En cambio, unos forajidos pueden asaltar el Casal de Montserrat, mientras los padres Bruguera y Bellavista daban una conferencia sobre tema tan subversivo como "El ungido de Dios", destrozando libros, muebles, objetos religiosos y herir a dos mujeres entre la asistencia. Nueve de ellos fueron detenidos, y algunos liberados horas después. Otros han sido inculpados, pero con seguridad no correrán el mismo riesgo que si hubiesen aconsejado la abstención al referendun.

Todo esto no es simple mecánica represiva, sino también clima moral. En el Gobierno ha habido una mayoría para bloquear el proyecto de Castiella sobre libertad religiosa. Y al día siguiente *Informaciones* (que ha sido comprado por un grupo "ultra" en el que figura el ministro de Obras Públicas, Sr. Silva) vuelve con la vieja canción de que en el caso particular de España la unidad nacional exige la unidad religiosa. Es decir (y algunos ya lo sabíamos) que para los eternos católicos de conveniencia, la idea que ellos se hacen del país priva sobre lo que diga el Concilio de una Iglesia a la que dicen pertenecer y ser fieles. Claro que al día siguiente le han contestado desde el diario *Madrid*, en un importante artículo titulado "De la tolerancia a la libertad", diciendo esencialmente: "la religión no es subsumible en el patrimonio de ninguna nación", y pidiendo la revisión del Concordato. Arremetió también *Ya* y, en efecto, el decreto de libertad religiosa acaba de ser aprobado en Consejo de Ministros, "con algunos retoques", según nos dicen. Falta conocer el texto para formarse una opinión.

A última hora se confirma que los estudiantes detenidos en la Ciudad Universitaria serán juzgados por tribunales militares, otro hecho muy grave que, andando el tiempo, podría costar muchas lágrimas a todos los españoles, como ya costó la propensión del Poder a utilizar el Ejército con fines represivos y policiales, y la docilidad de los militares para adaptarse a tales faenas ajenas a su profesión.

REFLEJO PRIMITIVO Y MALA CONCIENCIA

Tantas y tan graves decisiones se adoptan con un coro de aduladores en la prensa que, salvo raras y honrosas excepciones, gritan "¡Vivan las caenas!" Eso es lo que

le reprocha desde *Arriba* Jaime Capmany, al director de *SP*, Rodrigo Royo:

"Tú dices: '¡Palo con ellos!' Y pides tranquilidad a base de tranca. Yo creo que es mucho más triste que la Universidad siga siendo un coto vedado a los hijos de los obreros y que los abusos del capitalismo no se repriman con la misma energía que los desórdenes públicos."

Y el semanario *Signo*, denuncia la campaña mixtificadora de la mayoría de la prensa: "Mientras el lector desconoce la Reunión Preparatoria de Valencia (se trata de los estudiantes) o el contenido de los documentos de los Claustros de Profesores de las distintas Facultades, sabe perfectamente que la policía ha desarticulado dos grupos extremistas, totalmente minoritarios, que operaban dentro de la Universidad".

Recordemos, no obstante, que hay periódicos como *Madrid*, y en menor medida *El Alcázar*, y *Teleexpress* de Barcelona, que no se suman a la vergonzante ronda de turiferarios.

En la España de hoy, en este país donde hasta un conde de Motrico y la revista de la Compañía de Jesús *Razón y Fe*, se muestran inclinados por lo menos al régimen de bipartidismo y de libre juego institucional ¿cómo es posible que se opere esta regresión brutal, que apenas vela su naturaleza de reflejo primitivo, mitad de miedo y mitad de "mala conciencia"? ¿Por qué esto? ¿Qué fuerzas y qué grupos están desatando la violencia y la agresión desde el Poder? No son todos, y se sabe bien. Pero hay esos titulares del ministerio de la Gobernación y de los ministerios militares; hay un Carrero Blanco y, en sus medios y círculos, esas fuerzas retrógradas que en cada sociedad, desde que el mundo es mundo, no reaccionan sino por complejos viscerales. No están solos; un hecho muy particular es que, con ellos, por la represión y la mano dura, por la política de "después de mí, el Diluvio", están todos los altos cargos de la burocracia falangista o neo-falangista (del Movimiento y de la Organización Sindical y sus aledaños, para ser más precisos y no incluir en ello a otros falangistas); un grupo humano que ha servido de instrumento bien remunerado, alcanzando una posición social privilegiada, que nunca hubiera alcanzado en situación de normalidad y que corre el riesgo de perder en cuanto no sirva de "instrumento", en cuanto se ponga en marcha el más conservador y moderado de los regímenes que "juegue el juego" de la normalidad y del pluralismo. Ahí están también esos hombres de la generación inmediata a la guerra (y el lector sabe poner nombres propios tras estos tipos), que se han aupado pese a su mediocridad, gracias a su sumisión incondicional, a haber sido *eficientes* y no *pensantes*. Ahí los tienen ustedes, acumulando altos puestos, cátedras, delegaciones del Gobierno y del Movimiento, etc., con sus respectivos sueldos; ahí están, con sus participaciones en negocios,

sus residencias secundarias, sus "SEAT", sus casas con tres cuartos de baño, sus doncellas con cofia . . . Son los que antes no tuvieron nada de eso; no se trata de la clásica oligarquía, que necesitó del régimen actual para yugular el empuje de la República, pero que no ha necesitado de nadie para vivir siempre así. Son los que se han convertido en "españoles de primera" gracias a que hay, por vía coactiva, muchos "españoles de segunda". ¿Cómo va a extrañarnos que un señor que es el secretario técnico del Movimiento, y otros carguitos más, diga en el Casino de Orihuela (sí, no es broma), "que la Ley Orgánica no puede permitir agrupaciones electorales, partidos políticos enmascarados que llevan el espíritu de disgregación", etc., etc.? Pero ¿qué va a decir ese señor, que sería "Don Nadie" al día siguiente de haber partidos políticos, voto libre y Estado de Derecho?

LOS APRENDICES DE BRUJO

¿Qué ha ocurrido? Que esos grupos muy específicos han vuelto a poner en circulación los viejos tópicos, utilizando los más potentes medios de "manipulación". Y los policías, los guardias, los plumíferos, los burócratas del Movimiento y sus "hombres de mano", tienen una receptividad para ponerse en marcha e ir mucho más lejos que lo que piensan sus inspiradores. Este es uno de los puntos graves del mecanismo de la violencia: el Sr. Fraga Iribarne, el Sr. Carrero, el Sr. Silva, el Sr. Solís, el Sr. Romero y tantos otros saben muy bien lo que tiene base y lo que es exageración o dislate de su propia propaganda; pero ha llegado un momento, y puede llegar todavía más, en que ellos no dominen las fuerzas que desatan; estoy seguro que ellos no quieren el asalto al Casal de Montserrat, que no quieren bruta-

lidades represivas, que les repugna personalmente que se pueda disparar contra una manifestación o conquistar una Facultad como si fuese una ciudadela (me refiero, al decir esto, a los hombres de generaciones de posguerra). Ellos no quieren sino defender sus intereses, sus sinecuras; psicológicamente su comportamiento puede ser consciente o bien indirecto, a través de una deformación de ciertos valores. Pero ellos están empezando a jugar a "los aprendices de brujo". Ellos, por lo general, no tienen las manos, como suele decirse, "manchadas de sangre", no tienen graves remordimientos de conciencia, que sí tienen en cambio los agentes de ejecución, los jefes de unidades represivas, etc., dispuestos a "morir matando". Y ahí empieza la tragedia. Los instrumentos se desatan; unos y otros se convierten en los más intranquitos defensores de "los Principios del Movimiento" (que en el fondo del alma les dicen poco o nada). Pero como la resistencia que bien pueden encontrar no es la de 1950, pudiera ser que estos "aprendices de brujo" desencadenaran un drama nacional de gran alcance.

El lector sabrá perdonar esta digresión, tal vez demasiado larga, pero me parecía imprescindible para hacer un esfuerzo de comprensión de la situación actual.

ESTUDIANTES Y OBREROS

Y sigamos con los hechos. Los estudiantes de Barcelona no retroceden. 2.919 reclamaciones han sido presentadas ante el tribunal administrativo de la Delegación de Hacienda, argumentando "duplicidad de tasas", es decir, la segunda matrícula a que han sido obligados. Y ya el ministerio de Hacienda, para apoyar a Valdecasas, se apresura a declarar que esa jurisdicción no es competente. El 22 de febrero, la mayoría de las Facultades han estado en huelga (total en Derecho y en Económicas) y

Ibérica

112 East 19th St., New York, N. Y. 10003

Causas diversas señalan en España movimientos sociales y políticos de capital importancia para el futuro, tanto del propio país como en sus relaciones con el exterior.

Si le interesa estar al corriente de la evolución que se inicia, no deje de leer las informaciones que publica IBÉRICA.

1 AÑO SUSCRIPCIÓN	\$3.00
2 AÑOS "	5.00
EDICIÓN DE AVIÓN (1 AÑO):	
E.U., CANADÁ Y MÉXICO	4.00
HISPANO-AMÉRICA, EUROPA Y ÁFRICA DEL NORTE	6.50
PRECIO ESPECIAL PARA ESPAÑA (1 AÑO)	150 ptas.
EDICIÓN DE AVIÓN PARA ESPAÑA (1 AÑO)	250 ptas.

se ha celebrado una asamblea libre de 2.000 estudiantes para conmemorar el décimo aniversario del "movimiento de democratización de la Universidad española".

En Madrid, tras la detención y expulsión del presidente de la UNE de Francia, continúa el malestar, sobre todo en Filosofía y Letras. Hay medidas que no hacen sino aumentar ese malestar; por ejemplo, el voto de censura de la Comisión de enseñanza de las Cortes contra la asamblea de Filosofía y Letras, a propuesta . . . del alcalde de Motril!

En Barcelona, a pesar del despliegue de la fuerza pública, tuvo lugar el 17 de febrero una manifestación de más de 1.500 personas, convocadas por las Comisiones Obreras y el Sindicato democrático universitario.

Los conflictos sociales prosiguen y se multiplican, y todos ellos se refieren, junto a problemas de salarios y convenios, a la petición de que la ley y la organización sindicales sean decididas por los mismos trabajadores. En el Banco Central se reunieron 50 enlaces sindicales de la banca madrileña para protestar contra las medidas de la dirección, que había quitado su local al jurado de empresa. En "Construcciones Aeronáuticas" (donde los obreros piden un salario de 250 pts.) continúa el conflicto; en cambio en "Schneider" se ha conseguido ya un nuevo contrato colectivo. Las empresas metalúrgicas de Madrid aceptan un aumento del 11,2% de salarios, que desde luego no es gran cosa (las Cámaras de Comercio acaban de comprobar que el coste de vida en 1966 subió en 10.5%, a lo que hay que añadir el aumento de la productividad).

Las últimas noticias señalan una agravación de la situación en "Hispano-Olivetti" de Barcelona. A las detenciones de los dos enlaces se añaden las de varios vocales, todos mujeres, y una empleada, así como de un jurado de empresa de "Rápida SA", filial de Olivetti. Los 5.000 obreros y empleados han respondido con la huelga; la empresa con una sanción pecuniaria y todo hace pensar que el conflicto tiende a agravarse.

En Bilbao, los obreros de Echeverri han recurrido ante el Tribunal Central del Trabajo y se niegan a las propuestas de entrar individualmente en la fábrica: "o todos o ninguno", dicen.

LA SITUACIÓN EN ASTURIAS

Pero donde la situación es más tensa es en Asturias. Intentemos un relato de los acontecimientos.

En la noche del sábado 18 de febrero once mineros descendieron en el pozo de la mina "Llamas" de la zona de Mieres. Todos ellos habían sido despedidos durante el pasado año bajo acusación de dirigir huelgas, pertenecer a Comisiones obreras, ejercer actividades ilegales, etc. Sus nombres son: Manuel Alvarez, Julio Bande de La Fuente, José R. García, Oscar García Pérez, Manuel García Solís, Francisco González, José M. de La Fuente,

José P. Martínez, Manuel Rodríguez, Herminio Sánchez y Manuel Suárez. Decidieron permanecer allí hasta que se les garantizase trabajo o la subvención económica de la Organización Sindical que les habían retirado.

Inmediatamente, el gobernador Matéu de Ros (gobernador de "choque"), envió guardias para rodear el pozo. Pero el lunes 20, todos los mineros de "Llamas" (que pertenece a "Nueva Montaña Quijano", de la "Nicolasa", de Fábrica de Mieres y otras más) se negaron a entrar al trabajo. A mediodía había más de 4.000 huelguistas en la zona de Mieres. El martes la huelga se extendió a las minas "Barredo", "Polio", "Baltasara" y "Tres Amigos". Mientras tanto, los encerrados en la mina se negaron a hablar con quienes no fueran cargos sindicales elegidos por los trabajadores.

El miércoles 22 seis de las esposas de los mineros visitaron al gobernador civil, quien les respondió de manera jactanciosa, diciendo que en cuanto sus maridos saliesen de la mina a donde tenían que ir era "a la cárcel, para responder de sus actos ilegales". El vicesecretario falangista de la Organización Sindical estaba allí aprobando las expresiones del gobernador. Por su parte, los once mineros encerrados en el pozo enviaron una carta personal al gobernador exponiendo sus peticiones. La huelga se extendía, y en los talleres de mantenimiento de Fábrica de Mieres también se detuvieron los trabajos. El jueves 24 de febrero había *siete mil* mineros en huelga; los profesores Aranguren y Aguilar Navarro, Dionisio Ridruejo y otras personalidades enviaron a Matéu de Ros un telegrama solidarizándose con los once mineros.

Por fin, el viernes 24 al caer la tarde, subieron los once mineros a la superficie, que fueron inmediatamente detenidos por la Guardia Civil, que por allí patrullaba. En calidad de presos, y debido a su estado de extremo agotamiento, fueron trasladados en unas ambulancias al hospital de Mieres.

Se ignora qué ha sido después de ellos, y al terminar la semana la huelga alcanzaba a 7.000 mineros. También están en huelga los 1.700 metalúrgicos de la fábrica "Uninsa" de Mieres, que recorrieron la ciudad en manifestación pacífica el pasado miércoles.

La situación en Asturias, como en otros puntos del país, puede convertirse en explosiva por obra y gracia de "los aprendices de brujo". Independientemente del giro que tomen los acontecimientos durante las próximas semanas, la obstinación en seguir una política (si política puede llamarse) de negación de sus derechos a la mayoría de los españoles, no hará sino sembrar vientos; cuando se cosechen las tempestades será demasiado tarde para arrepentirse.

TELMO LORENZO
Madrid, 26 de febrero de 1967